

Presentación



La planeación estratégica es la herramienta básica, para alcanzar los objetivos reales de una gestión y administración, que busca el crecimiento económico y desarrollo sustentable de su territorio y población. La planeación estratégica siempre buscará conciliar los logros del crecimiento económico, con la mejor distribución de sus beneficios, para reducir y abatir las desigualdades sociales con una visión territorial.

El gobierno municipal de Pantelhó, en su Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, tiene el puntual compromiso de promover e impulsar la participación de todos los agentes, en la planeación de sus actividades y el ejercicio del gasto municipal, concertando con los niveles federal, estatal y la sociedad de su territorio, la definición, ejecución y operación de las políticas y los programas públicos municipales que su sociedad requiera para el desarrollo y la sustentabilidad del futuro, en lo económico, político, social y cultural.

Los retos del desarrollo municipal se centran en la necesidad de abatir los déficit que todavía existen en la infraestructura básica y de servicios públicos, las carencias en la educación y la salud, la marcada necesidad de generar empleo remunerados y seguros, la creciente migración y el deterioro de los recursos naturales, que para el municipio representan un fuerte desafío para los Gobiernos Municipales; quienes tienen en la planeación el instrumento para hacer una gestión más eficiente y eficaz que permita el desarrollo sustentable en el municipio.

En la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, se establecen las bases de los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y darle seguimiento, a los Planes y Programas de Desarrollo Municipales, los cuales serán los instrumentos y herramientas de la administración pública municipal. Asimismo, atribuye a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable la responsabilidad de establecer y conducir el Sistema Estatal de Planeación Democrática, apoyando a los municipios en la integración de sus planes, programas y proyectos e incorporarlos al Sistema.

En su tiempo la Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable, emprendió como un compromiso clave la actualización de la Guía Técnica conceptual y metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal, fortaleciendo a los gobiernos locales del Estado en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal 2008-2010.

La Guía orienta y aporta elementos que permiten a los H. Ayuntamientos formular e integrar sus planes de desarrollo municipal, a partir del análisis de su entorno, el diagnóstico de la situación actual del municipio y de la participación conjunta de los distintos actores locales para definir con una visión de futuro a dónde se quiere encauzar el desarrollo de su territorio; así como delinear los objetivos, las metas, las estrategias y los proyectos para satisfacer en un corto y mediano plazo las necesidades sociales y promover el crecimiento de la economía local.

Humberto González López
Presidente Municipal Constitucional 2008 – 2010

HUMBERTO GONZALEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RAUL CRUZ GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL

MANUEL HERNANDEZ GUZMAN
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

GUSTAVO HERNANDEZ CORTES
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

SEBASTIAN GIRON LOPEZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

NICOLASA CORTES GONZALEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

ALONSO GIRON GUZMAN
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

CARLOS FLORES ZEPEDA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

CESAR SANTIZ LOPEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

PEDRO GUZMAN HERNANDEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

MIGUEL ENRIQUE MARCELIN HERNANDEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

DOMINGO GONZALEZ PEREZ
REGIDOR PLURINOMINAL

ARMANDO HERNANDEZ ENTZIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ENTZIN GIRON
TESORERO MUNICIPAL

ELIAS LOPEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS MUNICIPALES

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
	PRESENTACIÓN	1
	ÍNDICE	3
	INTRODUCCIÓN	5
	MISIÓN	6
	VISIÓN	7
1	MARCO JURÍDICO	8
1.1	FUNDAMENTOS TÉCNICO-JURÍDICO	8
1.1.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	8
1.1.2	Ley de Planeación	8
1.1.3	Constitución Política del Estado de Chiapas	8
1.1.4	Ley de Planeación del Estado de Chiapas	8
1.1.5	Ley Orgánica Municipal	8
2	DIAGNÓSTICO	9
2.1	MARCO HISTÓRICO	9
2.1.1	Principales hechos históricos del municipio	9
2.1.2	Fiestas, danzas y tradiciones	9
2.1.3	Cronología de los presidentes municipales	10
2.1.4	Indumentaria tradicional	11
2.1.5	Vestimenta de la mujer	11
2.1.6	Vestimenta de los hombres	12
2.1.7	Vestimenta de los niños	12
2.1.8	Instrumentos musicales tradicionales	12
2.2	EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	14
2.2.1	Estructura y funciones de las áreas	14
2.2.2	Finanzas públicas municipales	18
2.2.3	Reglamentos municipales	19
2.2.4	Servicios públicos municipales	20
2.2.5	Seguridad pública municipal	21
2.2.6	Protección civil	21
2.2.7	FODA del Eje Rector	22
2.3	EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	24
2.3.1	ECONOMÍA	24
2.3.1.1	Principales características de las unidades económicas	24
2.3.1.2	Aspectos generales	25
2.3.1.3	Población Económicamente Activa PEA	25
2.3.1.4	Sector Primario	25
2.3.1.5	Sector Secundario	26
2.3.1.6	Sector Terciario	26
2.3.1.7	Distribución del Ingreso	26
2.3.1.8	Agricultura	26
2.3.1.9	Ganadería	27
2.3.1.10	Silvicultura	28
2.3.1.11	Artesanías	29
2.3.1.12	Tenencia de la tierra	30
2.3.1.13	Promoción y fortalecimiento de la organización social productiva	30
2.3.1.14	Actores sociales e institucionales	31
2.3.2	POBLACIÓN	31
2.3.2.1	División política	31
2.3.2.2	Crecimiento de la población	32
2.3.2.3	Densidad de población	32
2.3.2.4	Población Indígena	32
2.3.2.4	Mortalidad	32
2.3.3	MIGRACIÓN	32
2.3.4	RELIGIÓN	33
2.3.5	ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	34
2.4	EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	36
2.4.1	INFRAESTRUCTURA	36
2.4.1.1	Salud	36
2.4.1.2	Comunicación y servicios de transporte	36
2.4.1.3	Caminos	37
2.4.1.4	Vivienda	37
2.4.1.5	Educación	38
2.4.1.6	Electrificación	38
2.4.1.7	Drenaje	39
2.4.1.8	Agua entubada	39
2.4.1.9	Servicios urbanos	39
2.4.1.10	Infraestructura productiva	39
2.4.2	ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	40

ÍNDICE

CONTENIDO		PÁGINA
2.5	EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	42
2.5.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	42
2.5.1.1	Localización geográfica	42
2.5.1.2	Extensión territorial	42
2.5.1.3	Medio ambiente	42
2.5.1.4	Geología y topografía	43
2.5.1.5	Hidrografía	43
2.5.1.6	Climas y temperaturas	43
2.5.1.7	Precipitación pluvial	44
2.5.2	RECURSOS NATURALES	44
2.5.2.1	Suelos	44
2.5.2.2	Flora	44
2.5.2.3	Fauna	45
2.5.2.4	Agua	46
2.5.2.5	Recursos forestales	47
2.5.2.6	Uso actual y potencial del suelo	47
2.5.3	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	48
2.5.4	ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	50
3	POLÍTICAS PÚBLICAS	52
3.1	EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	52
3.1.1	Objetivos	52
3.1.2	Estrategias	52
3.1.3	Programas	52
3.1.4	Proyectos	52
3.1.5	Metas	52
3.2	EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	54
3.2.1	Objetivos	54
3.2.2	Estrategias	54
3.2.3	Programas	54
3.2.4	Proyectos	54
3.2.5	Metas	54
3.3	EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	60
3.3.1	Objetivos	60
3.3.2	Estrategias	60
3.3.3	Programas	60
3.3.4	Proyectos	60
3.3.5	Metas	60
3.4	EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	67
3.4.1	Objetivos	67
3.4.2	Estrategias	67
3.4.3	Programas	67
3.4.4	Proyectos	67
3.4.5	Metas	67
4	MATRIZ DE ALINEACIÓN	71
4.1	EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	71
4.2	EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	72
4.3	EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	75
4.4	EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	80
5	PLAN DE INVERSIONES	83
5.1	Descripción de programas y proyectos de inversión	83
5.1.1	Municipales	83
5.1.2	Estratégicos	85
5.1.3	Productivos	85
6	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	86
7	ANEXOS	88
	ANEXO 1: MAPAS	88
	ANEXO 2: INFORMACIÓN MUNICIPAL	91
	ANEXO 3: ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	95
8	BIBLIOGRAFÍA	108

INTRODUCCIÓN

La construcción del desarrollo municipal es una tarea compartida entre el Gobierno y la población del municipio, es importante la participación de todos sus habitantes en la detección de sus necesidades prioritarias, apropiándose de lo que sucede en su territorio como miembros activos del mismo, y una forma en que todos podemos hacer propuestas de solución para resolver asuntos de interés común.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

Podemos afirmar que el desarrollo local (urbano y rural) es el mejoramiento de la calidad de vida de la población, permite construir consensos en torno a las estrategias y los medios más adecuados para alcanzar este objetivo. La conducción del proceso de desarrollo por los gobiernos municipales, constituye un rasgo que alienta un desempeño eficiente y eficaz de todos aquellos involucrados en las tareas de definición y ejecución de los programas y los proyectos. La escala en la que opera el desarrollo local le otorga una mayor flexibilidad para la reorientación de los programas y proyectos atendiendo a los cambios que ocurren en los ámbitos que rebasan el municipio.

El presente documento señala en el marco jurídico e institucional estatal y federal, las normas de obligatoriedad que deben observar los H. Ayuntamientos municipales; describe los instrumentos que a los municipios les servirán como herramientas para concertar acciones con los gobiernos federal y estatal, a fin de unir esfuerzos y recursos para el desarrollo del territorio.

Referente a la planeación estratégica participativa y territorial, se presentan los elementos conceptuales, principios y funciones básicas de la misma, así como los niveles de planeación que integran el Sistema Estatal de Planeación Democrática; la metodología se organiza en cinco etapas: organización y método de trabajo, contexto general del municipio, definición estratégica, gestión pública municipal, y ejecución, control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; se sugiere el contenido para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, y finalmente se incluye una sección de anexos que contienen los ejercicios necesarios para desarrollar la metodología antes mencionada.

MISIÓN

Lograr un proceso de desarrollo municipal acorde a tres criterios: la sustentabilidad, la multiculturalidad y la empleabilidad que permita reducir los niveles de marginación y al mismo tiempo, permita incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con metas definidas en el corto, mediano y largo plazos, de tal forma que con justicia, equidad y democracia, se arribe al logro de los objetivos indicados.

VISIÓN

Que la población tenga una mejor calidad de vida, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, climáticos e infraestructura con que cuenta la comunidad a través de las acciones del municipio y sus localidades, logrando con ello que los actores locales obtengan una autosuficiencia en el desarrollo integral.

1.- MARCO JURÍDICO

1.1 FUNDAMENTOS TÉCNICO JURÍDICOS

La Planeación del Desarrollo Municipal, se sustenta en el contenido básico de los documentos siguientes:

- 1.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 le asigna al Estado Mexicano, el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizarle a la Nación el desarrollo económico y social; planeando, coordinando y orientando la actividad económica, al crecimiento y desarrollo integral, con resultados que reflejen beneficios reales de la población. El Artículo 26, encarga al Estado Mexicano, operar un Sistema Nacional de Planeación Democrática, facultando al municipio para formular y aprobar sus planes de desarrollo urbano. El artículo 115 Constitucional, en el apartado V inciso a), permite al municipio formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano. En su inciso c), señala que los municipios pueden participar en la formulación de planes de desarrollo regional, acordes a los planes generales de la materia; asegurando la participación municipal cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional.
- 1.2 La Ley de Planeación Federal, como marco normativo y regulador de la Planeación Nacional, por la coordinación federación-estados-municipios; da las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, dejando a los estados, municipios y sociedad elaborar planes y programas.
- 1.3 La Constitución Política del Estado de Chiapas, artículo 62, faculta al municipio, dentro de las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano.
- 1.4 La Ley de Planeación del Estado de Chiapas, en sus artículos 27 al 32 de su sección segunda, establece las bases para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal y cual define el significado de la planeación, los responsables de formular y aprobar dichos planes, los tiempos para su elaboración, su vigencia y las etapas del proceso de planeación.
- 1.5 La Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, en su artículo 9 indica, que los municipios para cumplir sus objetivos y aprovechar sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo a las leyes de la materia. Esto faculta a los Ayuntamientos formular y aprobar el programa general de gobierno de su periodo, con objetivos generales y particulares; indicando la medida de contribuir al desarrollo integral y armónico de la sociedad.

El H. Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, para su revisión, análisis y aprobación en Cabildo y su envío al H. Congreso del Estado. El Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Cancuc se apega al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Tiene el sustento del proceso de consulta y participación ciudadana, que cumple con el enfoque de la planeación estratégica, participativa y territorial del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

2.- DIAGNOSTICO

1.1 MARCO HISTÓRICO

2.1.1 PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS

El significado de Pantelhó en lengua tzotzil significa “*punte de río*”. Los primeros habitantes del actual municipio llegaron aproximadamente 1500 años. A mediados del siglo XVI, después de la conquista española, los frailes dominicos, encargados de la evangelización de la zona, agregaron a Pantelhó el nombre Santa Catarina. A finales del siglo XVI ya se había convertido en cabecera municipal. En 1602 el pueblo de Pantelhó fue abandonado temporalmente: una parte de la población se dirigió al municipio de Huitiupán, formando el pueblo de Santa Catarina Huitiupán y la otra, al pueblo de Chalchihuitán. Los habitantes de este municipio participaron activamente en la sublevación indígena de 1712. Por decreto promulgado el 26 de julio de 1912 (publicado el 3 de agosto de 1912 en diario oficial del estado de Chiapas) fue segregado del departamento de Simojovel y se anexa al del las casas. El ocho de enero de 1925 solicitaron nueva dotación de ejidos. El 13 de febrero de 1934 siendo gobernador del Estado el Coronel Victorio R. Grajales, se le modifico el nombre de Santa Catarina Pantelhó, quedando como Pantelhó.

Por lo consiguiente la cabecera municipal se empezó a formar con cinco familias generando los primeros comercios o mercados. La primera ubicación de Pantelhó fue el Encanto debido a las condiciones climáticas de extrema humedad se presentaron epidemias de índole respiratorias, por ello optaron por nuevos territorios con climas secos.

Posteriormente se fueron incorporando grupos indígenas al alrededor de lo que hoy es la cabecera municipal de pantelhó, los cuales se les otorgo el nombre de barrios, tales como los Naranjos y Santa Cruz, con el paso del tiempo y hasta la actualidad se formaron los siguientes: San Antonio, el Reparó, Guadalupe, la Piedad y El Naranjo, este último se dividió en San Ramón.

2.1.2 Fiestas, danzas, tradiciones

Las celebraciones más importantes son: Señor de Esquipulas, Jesús de la Buena Esperanza, San Carlos y Santa Catarina.

Una parte de las fiestas están estrechamente asociadas con los cargos del sistema tradicional de estas mismas, las cuales son San Sebastián el 20 de enero, el Carnaval que se celebra en el mes de febrero, aun que la fecha exacta se determina por la posición de la luna normalmente cae en la primera mitad del mes de febrero que tiene una duración de 2 semanas, el viernes que comienza el Carnaval los 4 paxyon van a la iglesia donde se encuentran a los regirol ya dormidos y los invitan a sus casas; Semana Santa a principios de abril; Santa Cruz el día tres de mayo; de la Esperanza el 6 de agosto; Virgen del Rosario el 29 de octubre; San Martín el 20 de octubre; Todos los Santos el 1 de noviembre; Santa Catarina el 25 de noviembre; Navidad el 24 de diciembre que se celebran en gran medida independientemente del sistema de cargos del ciclo de fiestas.

2.1.3 Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
José M. Zepeda	1915
Sabel Y. Urbina	1926
Amado de J. Pérez	1931-1932
Sable Y. Urbina	1933-1934
Eduardo Estrada Vera - Luis C. Urbina	1935-1936
Arcadio R. Urbina	1939-1940
Celedonio Constantino G.	1941-1942
José Ruiz Guillen	1943-1944
Reynaldo Ballinas Flores	1945-1946
Ricardo Morales Aguilar	1947-1948
Juan Antonio Morales	1949-1950
Silviano Urbina	1951-1952
Alfredo Ballinas Vázquez	1953-1955
Gilberto Urbina Bermúdez	1956-1958
Armando Castro Ross	1959-1961
Eduardo Estrada Vera	1962-1964
Gilberto Aguilar Carpio	1965-1967
Liborio Luna Flores	1968-1970
Julio Ballinas Urbina	1971-1973
Adán Morales Monterrosa	1974-1976
W. Alejandro Ramos Ruiz	1977-1979
Fernando Ruiz Mazariegos	1980-1982
Dionisio Cruz Juárez	1983-1985
Mariano Jiménez Gómez	1986-1987
Ignacio López Santiz	1987-1988
Nicolás González Juárez	1989-1991
Manuel Cortés Pérez	1992-1993
Dionisio Cruz Juárez	1993-1995
Adán Sánchez Sánchez	1996-1998
Sebastián Díaz Santiz	1999-2001
Alberto Cruz Gutiérrez	2002-2004
Armando Juárez Cruz	2005-2007

En cuanto a espacios físicos para la promoción y preservación de la cultura y tradiciones, el municipio cuenta con una casa de la cultura en la cual se apoya el desarrollo cultural del pueblo.

2.1.4 Indumentaria tradicional

El traje típico de Pantelhó se ofrece más bien simple comparación con otros pueblos de los altos de Chiapas. Por un lado ostenta muchos colores fuertes, por el otro, los textiles se limitan a pocos dibujos con reducidas variaciones.

2.1.8 Vestimenta de la mujer

Una falda azul con una tira de bordados que predominantemente son en color rojo, y que a la altura de la cadera forman la base del traje típico, para el uso diario de la mujer indígena del municipio de Pantelhó. La amplia faja roja que mide entre los 15 y 20 centímetros de ancho, que sostiene la falda, dándole la forma elegante al ir formándose en varios pliegues, que le dan forma y categoría a quien la porta.



Con la falda tipo enredo se lleva una blusa blanca que queda abierta de los lados y que alrededor del escote y de las aperturas para los brazos lleva un bordado de múltiples y atractivos colores.

El huipil es una blusa de mangas cortas que consiste de cuatro lienzos de igual tamaño que se unen, que ostentan tejidos de diferentes diseños. Sobre el fondo blanco se extienden franjas verticales anchas y angostas en las que predominan los tonos rojos, anaranjados, azul y amarillo. A la altura de los hombros se encuentran bordados con diseños geométricos, por ejemplo romboidales.

Los huipiles que se usan en los días de fiesta ostentan diseños en especial cantidad y variedad, que son elaborados con el uso de una técnica más complicada; donde el hilo utilizado sobresale por ser más fino; además de que a las franjas verticales se añaden las horizontales.

El cabello lo llevan las mujeres indígenas de manera tradicional en dos trenzas a las que se hacen con la ayuda de una cinta de colores, con la que se logran unir las dos trenzas en la nuca.

El uso acostumbrado de muchas joyas, hace referencia del arte local de construir y combinar objetos y collares de plástico de colores muy diversos y llamativos. Las mujeres ladinas llevan ropa occidental: vestidos, faldas y blusas, en las que predominan telas de fibra sintética o de algodón, mientras que ya muchas mujeres jóvenes se aventuran a sustituir la falda por pantalones.

2.2.8 Vestimenta de los hombres

La mayoría de los hombres lleva ropa occidental igual que los hombres ladinos, es decir, camisa o sudadera y pantalón, casi siempre de poliéster. La vestimenta tradicional de los indígenas, sin embargo, consiste en un pantalón blanco largo, camisa y faja roja de entre 25 y 30 cm. de ancho con rayas verdes y amarillas y un borde decorado en los cabos. La camisa tejida se compone de cuatro lienzos unidos. La parte que cubre la espalda es más larga que la frontal. Alguna vez aún se observan camisas con hileras de color café que antes se usaban. Hoy casi siempre llevan alguna costura con hilo de colores en el centro de enfrente, bordes de colores en el cuello y bordados geométricos de colores en el hombro y enfrente



El traje festivo de los hombres no es uniforme según el cargo que ocupa un hombre en la fiesta, varía la indumentaria en especial referente a las camisas, las fajas y las pañoletas

2.3.8 Vestimenta de los niños

Desde pequeñas, las niñas llevan los trajes tzotziles tradicionales y los niños sudadera y pantalón. Los niños ladinos llevan en contraste con sus padres a veces los trajes típicos de los tzotziles, por ejemplo las niñas visten de huipil.

En general se puede afirmar que la vestimenta tradicional no expresa diferencias de edad, de rango o de posición social. Sin embargo mediante la observación se pudo percibir que la mayoría de los hombres habitantes de la cabecera municipal se encuentran en un proceso de cambio el cual consiste en dejar a un lado la vestimenta indígena que los identifica por la ropa occidental.

2.4.8 Instrumentos musicales tradicionales

Los músicos que elaboran instrumentos en una sala de la casa de la cultura, les sirve de taller. En promedio se reúnen 2 veces a la semana para esta labor los días restantes se dedican a la agricultura, uno de ellos fue curandero. Los artesanos no reciben ninguna remuneración por su trabajo, sin embargo, venden los instrumentos a otros músicos también a otros municipios. Los tambores que se fabrican en Pantelhó de madera y tiene en ambos extremos una cubierta de piel. Se llevan sobre el hombro con una cuerda, y se tocan con dos bastones de madera. La madera necesaria de para construir el tambor (bokoxté) se corta en el bosque durante la luna plena los miércoles, jueves o viernes.

También se fabrican las sonajas que consiste de una calabaza redonda (boch) con un diámetro de 8 centímetros en la cual se hacen alrededor de 50 pequeños hoyos,

con un diámetro de aproximadamente 2mm, en la superficie de la calabaza, alrededor de cada hoyo, se efectúan incisiones de 2 círculos concéntricos, al igual que los tambores las sonajas forman parte de los instrumentos usados por los grupos musicales cuando tocan en las fiestas.

Otro instrumento musical que se fabrica en la cabecera municipal de Pantelhó es la flauta. También la flauta es un instrumento ceremonial y se toca en combinación con el tambor y la sonaja durante las fiestas. El bambú que se utiliza para elaborar las flautas suele recogerse al caminar y en contraste de la madera no hay buenos ni malos días u otras restricciones para recogerlo y trabajarlo.

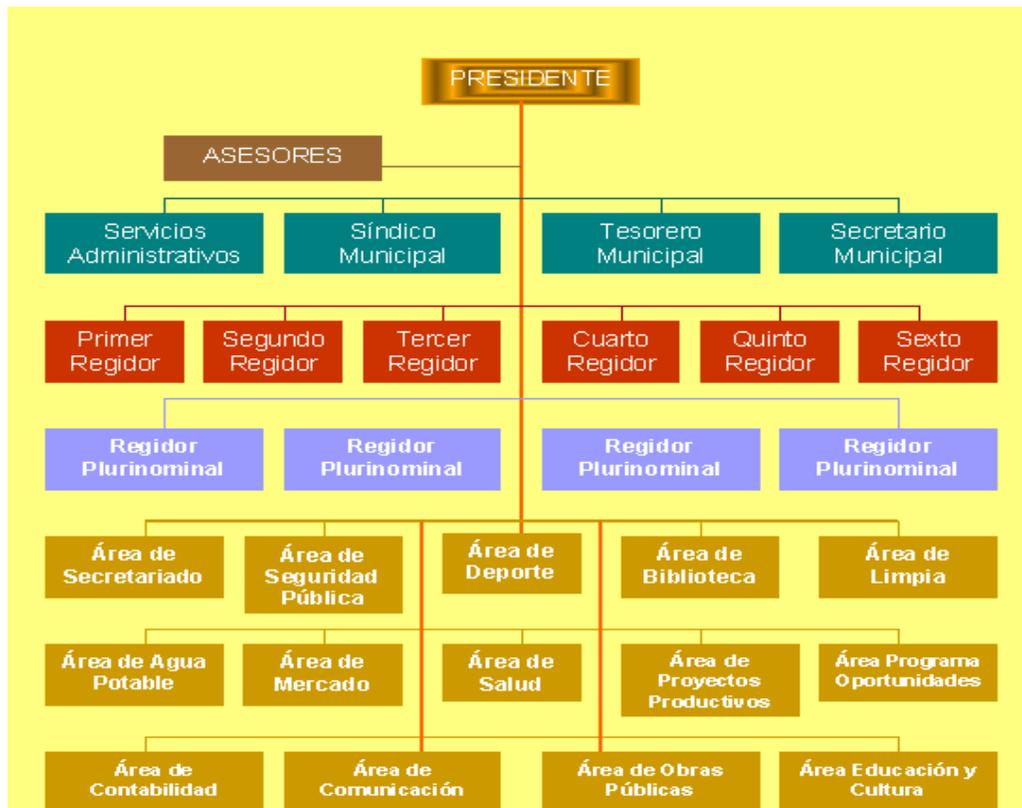
En el barrio los Naranjos uno de sus habitantes domina el oficio de talla en madera que produce primordialmente horquetas para resorterías, que son representaciones figurativas, casi siempre de animales, y que están tallados de tal forma que el cuerpo de la figura constituye la horqueta. La madera que se utiliza tallar las figuras es la llamada "madera de ámbar", que solo crece en el río grande. El tallador la compra al precio de 15 pesos por metro a los comerciantes quienes se la entregan en su casa.

En general la cuestión cultural es de vital importancia en el municipio de Pantelhó, se pudo observar durante la investigación que sus artesanías y el talento de su gente para realizarlo se está desperdiciando por la falta de lugares donde comercializar sus productos. En cuanto a su gastronomía y sus festividades son de realce para el pueblo y sin duda se puede mencionar que Pantelhó es un municipio lleno de tradiciones y festividades gran parte del año.

2.2 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO



2.2.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS



La estructura municipal se integra por la parte correspondiente al Cabildo Municipal, y la administración municipal, compuesta por las áreas operativas; a las que les corresponden funciones como las siguientes:

Al Ayuntamiento, conformado por El Presidente Municipal, El Síndico y los Regidores, las funciones siguientes:

- Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y los reglamentos, acuerdos y disposiciones generales para la organización y funcionamiento de la administración y los servicios públicos.
- Designar entre los miembros las comisiones de inspección y vigilancia de la administración y los servicios públicos municipales.
- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración municipal.
- Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, tesorero municipal, jefe de obras y servicios públicos, comandante de policía y otros funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar la recaudación oportuna y correcta de los ingresos municipales.
- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y otros ayuntamientos para realizar obras o prestar servicios públicos.
- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal.
- Intervenir de acuerdo a las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas en el municipio.

El Presidente Municipal, como encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento y responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal, tiene entre sus principales funciones:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, los reglamentos municipales y las resoluciones del ayuntamiento.
- Realizar a nombre del ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos.
- Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias municipales y el manejo y destino de los fondos públicos.
- Nombrar y remover empleados y funcionarios del ayuntamiento.
- Control de la aplicación y ejercicio de la ley de ingresos y presupuesto de egresos.
- Vigilar la aplicación de los planes y programas de desarrollo.
- Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos.
- Aprobar los permisos para uso y aprovechamiento de áreas públicas.

El Síndico Municipal, como encargado de defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al ayuntamiento en los litigios en los que forme parte; así como supervisar la gestión de la hacienda pública municipal, en observancia a la Ley Orgánica Municipal vigente, tiene como principales funciones:

- Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mantener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
- Revisar y firmar los estados de cuentas de la tesorería municipal y remitirlos a la Contaduría Mayor de Glosa del Congreso del Estado.
- Vigilar la presentación oportuna de la cuenta pública para su revisión en el Congreso Local y los informes contables y financieros mensuales.
- Cuidar el cobro oportuno de créditos, multas y rezagos para el municipio.
- Asistir regular y puntualmente a las sesiones de cabildo y actos oficiales.
- Practicar en ausencia o auxilio del ministerio público, averiguaciones previas sobre los hechos que alteren el orden público.
- Comparecer y suscribir los contratos y demás actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio.

Los regidores, como miembros del ayuntamiento que se encargan de las diversas comisiones de la administración municipal, tienen como principales funciones:

- Asistir y proponer a las sesiones de cabildo las medidas convenientes para atender los asuntos municipales.
- Asistir a los actos oficiales y atender las comisiones conferidas.
- Presidir y desempeñar las comisiones encargadas por el ayuntamiento, informando a éste de su resultado.
- Proponer al ayuntamiento los acuerdos a dictar para el mejoramiento de los ramos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Vigilar el funcionamiento de las áreas administrativas y la atención de los asuntos propios del área de su responsabilidad.
- Presentar su programa anual de trabajo e informar al ayuntamiento sobre el cumplimiento de sus tareas.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, menores de treinta días, por el orden de preferencia que el presidente determine.

Comisiones

En el caso del H. Ayuntamiento Municipal de Pantelhó, las comisiones tienen por objeto tener el apoyo de los regidores, para vigilar la operación de la administración municipal. Para ello, existen las comisiones siguientes:

- Hacienda Pública.
- Gobernación.
- Seguridad Pública, Tránsito y Transportes.
- Salud Pública y Asistencia Social.
- Obras Públicas.
- Instrucción Pública, Recreación y Espectáculos.
- Comercios, Mercados y Rastro.
- Bienes Municipales y Panteones.
- Agua y Saneamiento.
- Electrificación.

Organización Administrativa

Además de las comisiones, en el Ayuntamiento Municipal de Pantelhó, existen los órganos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones. En nuestro municipio, considerado rural, se cuenta con las siguientes:

La Secretaría del Ayuntamiento, como órgano de la administración municipal, cuyo encargado es nombrado por el Ayuntamiento y encargado de:

- Atender y resolver los asuntos administrativos relativos al ayuntamiento.
- El manejo y cuidado del archivo general.
- El registro y control del personal.
- Las adquisiciones de recursos materiales.
- El control de activos propiedad del municipio.
- Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
- Citar por escrito a los miembros del ayuntamiento a las sesiones de cabildo.
- Estar presente en todas las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
- Levantar las actas de cabildo y registrarlas en el libro correspondiente.
- Autorizar con su firma actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
- Participar en la formulación y presentación de reglamentos municipales.
- Recopilar las prácticas jurídicas vigentes en el municipio y su aplicación.
- Controlar la información del registro civil: nacimientos, matrimonios, etc.
- Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente.

La Tesorería Municipal, cuyo titular es nombrado por el Ayuntamiento, es el órgano administrativo municipal encargado de:

- Recaudar los ingresos del municipio, de acuerdo a la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- Manejar los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
- Coordinar la actividad recaudatoria, contable y los gastos del ayuntamiento.
- Informar mensualmente al ayuntamiento del movimiento de ingreso-egreso.
- Establecer un sistema de inspección, control y ejecución fiscal.
- Elaborar y presentar los informes financieros del ayuntamiento.
- Promover y mantener los mecanismos de coordinación fiscal con las autoridades estatales y federales.
- Mantener actualizados los sistemas contables y financieros.
- Elaborar y actualizar permanentemente los padrones de causantes.
- Elaborar el proyecto de ley de ingresos.
- Planear y programar los gastos del ayuntamiento para formular el presupuesto de egresos del año fiscal correspondiente.
- Realizar campañas periódicas de regularización fiscal de causantes.
- Determinar las contribuciones sujetas a convenios con el gobierno estatal.
- Establecer un mecanismo de pago para los empleados del municipio.

La Comandancia de policía es el órgano administrativo municipal encargado de:

- Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
- Servir y auxiliar a la comunidad.
- Informar diariamente, al presidente municipal, de la situación del municipio.
- Registrar a los infractores de la ley, las faltas administrativas y los hechos delictuosos.
- Detener a los infractores de la ley y los que alteren el orden común.

Oficina de Obras y Servicios Públicos

En el municipio ha sido fundamental la creación de un órgano especial, encargado del diseño y construcción de obra pública y la administración de los servicios públicos de: Agua Potable, Alumbrado Público, Mercados, Parques, Panteones, Rastros, Calles y Jardines. Su titular desempeña las funciones siguientes:

- Planear y dirigir las obras de beneficio colectivo del ayuntamiento.
- Vigilar el mantenimiento y conservación de la infraestructura y los equipos destinados a la prestación de algún servicio público.
- Organizar la prestación y administración de los servicios públicos diversos.
- Supervisar que la prestación de los servicios públicos se haga con estricto apego a su reglamentación.

Autoridades auxiliares del Ayuntamiento

Las acciones del ayuntamiento en el territorio municipal se realizan con el apoyo de las autoridades auxiliares, que actúan en su localidad como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento.

La elección de los agentes municipales y jueces auxiliares en el Municipio de Pantelhó, se hace como lo determina La Ley Orgánica Municipal y sus principales funciones son las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos municipales, circulares y otras disposiciones de orden general en su localidad.
- Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en sus funciones.
- Fungir como oficial del registro civil y en su caso agente del ministerio público.
- Formular y remitir anualmente al ayuntamiento el padrón de habitantes de su localidad y demás datos estadísticos que le sean pedidos.
- Promover la educación en su comunidad.
- Vigilar la conservación de la salud pública en la localidad.
- Promover el la dotación y prestación de servicios públicos en la localidad.
- Informar al ayuntamiento de las alteraciones del orden público y medidas correctivas tomadas al respecto.

2.2.2 FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas municipales, se integran de los escasos recursos propios ingresados por la prestación de algunos servicios públicos municipales insignificantes y los recursos provenientes del gobierno federal a través de los Fondos III y IV. Los recursos autorizados al municipio en el año 2008, fueron los siguientes:

TECHO FINANCIERO 2008

CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO
RAMO 28	729,394.50
Fondo General de Participaciones (FGP)2008	9,670.85
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	370,530.00
Predial	389.65
Tenencia	203,830.00
Impuestos Especiales sobre la Producción y Servicios (IEPS)	81,842.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	63132.00
Ramo 33	47,682,547.96
Fondo de Infraestructura Social Municipal	40,456,874.08
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	7,225,673.88
TOTAL	48,411,942.46

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ROG.	OBRA	IMPORTE
SC	AGUA POTABLE	1,964,736.35
SE	SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	3,945,096.55
SG	ELECTRIFICACIÓN	5,550,476.80
SH	VIVIENDA RURAL	9,896,280.66
SJ	AULAS, ANEXOS Y CANCHAS DE BASQUETBOL	5,531,233.72
UB	CAMINOS Y PUENTES	12,289,329.50
U9	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	1,279,720.50
TOTAL		40,456,874.08

Priorización del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FAFM

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
OF	Pantelhó	Pago de adeudos a CFE	355,392.90
PD	Pantelhó	FOMED	366,870.55
PP	Pantelhó	Adquisición de combustible para patrullas	100,000.00
PP	Pantelhó	Mantenimiento de patrullas	124,000.00
PP	Pantelhó	Uniformes de policías municipales	40,670.83
PP	Pantelhó	Adquisición de equipos de radio comunicación	26,632.93
PP	Pantelhó	Equipamiento para policías municipales	32,731.72
PP	Pantelhó	Contratación de policías	481,312.00
PP	Pantelhó	Contratación de secretario ejecutivo	113,920.00
SB	Pantelhó	Desayunos escolares	780,000.00
SS	Pantelhó	Contratación de personal administrativo	2,540,422.95
SS	Pantelhó	Adquisición de camioneta Pick Up	229,700.00
SS	Pantelhó	Adquisición de camión de 3 toneladas	234,020.00
TF	Pantelhó	Proyectos productivos	700,000.00
TF	Pantelhó	Proyectos productivos (Ganado)	800,000.00
TF	Pantelhó	Proyectos productivos (Apicultura)	300,000.00
TOTAL			7,225,673.88

2.2.3 REGLAMENTOS MUNICIPALES

El municipio de Pantelhó, Chiapas, se regula al interior en las siguientes normas jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Chiapas
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Chiapas.
- Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Chiapas.
- Ley de Ingresos para el municipio de Pantelhó, Chiapas.
- Ley de Egresos para el municipio de Pantelhó, Chiapas.
- Reglamento sobre la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Cervezas del Municipio de Pantelhó, Chiapas.
- Usos y costumbres. Esto es en base a los “acuerdos de cabildo” que se realizan para elaborar disposiciones aplicables a la realidad del municipio y resolver los posibles conflictos.

La actual administración aspira a impulsar la elaboración de los reglamentos más urgentes para el funcionamiento y el control más apegado a las características del municipio y el interés de la población, destacando entre ellos los siguientes:

Reglamento Interno del Ayuntamiento

Documento que pretende normar y regular la integración, organización y operación del Ayuntamiento Municipal, como órgano máximo del gobierno y de administración

pública, en acato a lo dispuesto en la Constitución General de la República, la del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley Orgánica Municipal del Estado y las demás disposiciones generales aplicables.

El Reglamento de Seguridad Pública Municipal

Es necesario reglamentar la operación interna del área de Seguridad Pública Municipal, lograr el cumplimiento eficiente del personal y proteger la seguridad ciudadana, con eficiencia, respeto y credibilidad; en alcance del orden público, la paz y la tranquilidad de la población y la buena imagen del municipio.

El Reglamento de Salud Pública Municipal

Es la herramienta jurídica para normar las acciones de coordinación del Sistema Municipal de Salud Pública, para garantizar el funcionamiento de los servicios básicos de las instituciones de salud y para operar los mecanismos de control y vigilancia de los establecimientos comerciales, para el bienestar digno.

Reglamento de Limpia y Eliminación de Desechos.

Es el elemento jurídico que permitirá normar la limpieza y sanidad del municipio, regulando el servicio público de limpia, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos y las medidas preventivas para evitar la contaminación ambiental; estableciendo las atribuciones, responsabilidades, prohibiciones y obligaciones a las que se sujetan los habitantes, vinculando la necesidad de contar con la participación responsable de la población.

2.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El ayuntamiento municipal tiene entre sus principales funciones y compromisos con la sociedad, el de brindar los servicios públicos eficientes para la vida comunitaria, consistentes en agua entubada, alumbrado público, drenaje, limpia, seguridad pública, rastros, panteones, parques y jardines.

En el municipio se ha ido avanzando en la dotación de los principales servicios y es así que según cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005 por localidades, en el municipio existe el servicio de agua entubada dentro de la vivienda, en la cabecera municipal y 16 comunidades, que representan el 48.6% del total de las viviendas municipales; el servicio de drenaje se encuentra en la cabecera municipal y las 35 comunidades restantes, cubriendo el 81.7% del total de viviendas municipales, el servicio de energía eléctrica está en la cabecera municipal y 34 comunidades, cubriendo el 82.6% del total de viviendas y existen viviendas con drenaje y energía eléctrica en la cabecera municipal y 15 comunidades, cubriendo el 42.1% del total de viviendas que existen en el municipio.

2.2.5 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La seguridad pública es el instrumento del gobierno municipal que permite garantizar la integridad y los derechos ciudadanos, la libertad, el orden y la paz social. El municipio cuenta con la estructura policíaca necesaria para asegurar el desarrollo comunitario, dentro del Estado de derecho y la visión cosmogónica de los usos, costumbres y tradiciones.

Para garantizarla, el municipio cuenta con 18 policías dirigidos por el Comandante Municipal y el Comandante Auxiliar; repitiéndose la misma estructura a nivel de las comunidades, donde el servicio es comunitario, con el apoyo en materiales y equipos por parte del ayuntamiento; además de la capacitación constante en las ramas elementales de la materia.

2.2.6 PROTECCIÓN CIVIL

Existe en el municipio, el Comité Municipal de Protección Civil, en el que participan los diferentes comités organizados, funcionarios públicos del municipio, las representaciones de las autoridades comunitarias y los representantes de las dependencias estatales y federales que tienen incidencia en el municipio. Todo ello, con la finalidad de prevenir cualquier emergencia causada por contingencias naturales; teniendo un permanente intercambio de información con las autoridades de seguridad pública estatal y el Ejército Mexicano.

2.2.7 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

DEBILIDADES		FORTALEZAS	
1.- Se carece aún de la capacidad técnico administrativa para cumplir con una gestión más eficiente.	1.- Integrados con capacidad autogestiva y toma de decisiones.		
2.- Carecen de objetividad en la definición de las acciones más urgentes.	2.- Funcionan acorde a las necesidades reales y la idiosincrasia del municipio.		
3.- Carecen de una reglamentación municipal propia, donde se conjugue el espíritu de las leyes federales y estatales con la interpretación cosmogónica de los usos y costumbres.	3.- Se reglamenta con base al marco legal federal y del Estado.		
4.- Existe la intermediación de líderes con intereses propios.	4.- Mantiene el contacto directo con la ciudadanía.		
5.- En la organización ciudadana esperan que el gobierno les resuelva todo (paternalismo creciente).	5.- Cada vez tienen más acceso a las instituciones.		
AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
1.- Existen grupos en permanente contraposición al gobierno municipal.	1.- Existen organismos y programas de capacitación administrativo operativa, para elevar la capacidad autogestiva de los ayuntamientos.		
2.- Existe el peligro de no saber aprovechar los recursos federales y estatales y que estos se les asignen a otros ayuntamientos.	2.- Existen posibilidades de asesoría organizativo reflexiva pública o privada.		
3.- La falta de vinculación del marco legal con los usos, costumbres y el derecho consuetudinario, pueden fraccionar los intereses colectivos.	3.- Existen los manuales y la asesoría oficial, para la elaboración de los reglamentos del municipio.		
4.- Ante la existencia de liderazgos mal identificados y controlados, los beneficios pueden caer en pocas manos y no a favor de las mayorías.	4.- Estructurar una red ciudadana donde las necesidades se tomen en consenso de la base.		
5.- Con la actitud paternalista, pueden viciarse los procesos de gestión.	5.- Trabajar procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana.		

MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	F ₁	F ₂	F ₃	F ₄	F ₅
AMENAZAS	A ₁	E ₁		E ₃	E ₄	E ₄	E ₁		E ₃	E ₄	E ₄
	A ₂	E ₂			E ₄	E ₁	E ₂			E ₄	E ₁
	A ₃		E ₃	E ₃		E ₅		E ₃	E ₃	E ₄	E ₅
	A ₄	E ₁		E ₃	E ₄	E ₄	E ₁	E ₁	E ₃	E ₄	E ₄
	A ₅	E ₁	E ₁		E ₄		E ₁	E ₁		E ₄	
OPORTUNIDADES	O ₁	E ₁	E ₁	E ₃	E ₄		E ₁	E ₁	E ₃	E ₄	
	O ₂	E ₁	E ₁		E ₁	E ₁	E ₁	E ₁		E ₁	E ₁
	O ₃	E ₃	E ₃	E ₃			E ₃	E ₃	E ₃		E ₁
	O ₄		E ₁	E ₃				E ₁	E ₃		E ₁
	O ₅	E ₄			E ₄	E ₄	E ₄	E ₄		E ₄	E ₄

POLÍTICAS MUNICIPALES

EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1	Fortalecimiento del gobierno municipal, para elevar los impactos de sus beneficios directos a la población, incorporando una organización interna, vinculada a la participación ciudadana plural, democrática, incluyente e informada que participe desde la toma de decisiones para la planeación estratégica.
2	Fortalecimiento de las capacidades operativas y administrativas de los servidores públicos municipales, en la búsqueda de la eficiencia en el servicio municipal y cumplir con los objetivos y las metas plantadas en la gestión municipal, la prestación de los servicios públicos y la atención a las demandas de la población.
3	Reglamentar la acción pública municipal con apego a la legislación federal, estatal y la ley orgánica municipal, buscando que la atención a las demandas ciudadanas respondan con eficacia, equidad y justicia, a las necesidades más urgentes del municipio, respetando los patrones culturales, los derechos humanos y las particularidades expresa de los problemas a resolver.
4	Vincular el quehacer municipal con la gestión de programas y proyectos de los gobiernos federal y estatal, las agencias de desarrollo, las instituciones educativas de nivel superior y los centros de investigación científica y tecnológica, para abrirle el acceso a la población a los programas y proyectos de desarrollo para el municipio y su población.
5	Elevación de los niveles de eficiencia y eficacia de los servicios públicos municipales, impulsando su crecimiento paralelo al crecimiento de la población, para que sus beneficios impacten en el mejoramiento del bienestar general de la población.

2.3 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.3.1 Economía

2.3.1.1 Principales características de las unidades económicas

Las principales actividades económicas en el municipio son: siembra de maíz, frijol, cultivo de café, miel, plátano y venta de productos artesanales, el transporte, mano de obra, comercio, producción bovina, porcina y de aves.

En lo que respecta a los cultivos de maíz y frijol, no se comercializan, debido a que son para el autoconsumo, además de que no hay terrenos apropiados para el cultivo. El cultivo de la milpa normalmente es la base económica más importante de la familia y de la comunidad, aunque siempre se requieren de otras fuentes de ingreso como son otras actividades agrícolas.

El café se comercializa en un 90%, por intermediarios, es una área de oportunidad importante para que el productor primario pueda simplificar y participar en el proceso, a fin de apropiarse de una parte del valor que se genera en el mismo. A través del café se obtienen ingresos monetarios, como complemento al ingreso familiar, por otra parte el cultivo del frijol es un complemento alimenticio frecuentemente necesario. También es importante recalcar que los animales de traspatio son otra base de sustento, un medio para ahorrar y afrontar emergencias. El trabajo jornalero y las artesanías suelen ser otras alternativas económicas, a veces indispensables para el sustento familiar y el servicio de la comunidad, cuyos ingresos en dinero normalmente se usan para comprar productos como machetes, ropa, zapatos, jabón, sal, azúcar, pastas, materiales para las prendas que hacen, aceite, etc.

Actualmente, tan sólo el 10% de la producción del aromático mexicano se comercializa vía organizaciones de productores, por lo que se requiere un mayor impulso a este tipo de organización para que el productor pueda ser partícipe directo de los beneficios económicos que se generan en el proceso.

En lo que respecta a las hortalizas estas son de autoconsumo debido a que los terrenos dedicados a estos cultivo son muy pocos. De igual forma pasa con los frutales esto solo son de autoconsumo y a veces ni eso ya que la población deja que los frutos se pudran y no lo sacan para su venta.

La ganadería no esta muy desarrollada, se maneja la ganadería de apersoge que no es más que los productores compran una o dos cabezas de ganado como para tener una pequeña inversión para sufragar algunos gastos imprevistos.

La apicultura es una actividad tradicional y de más antigüedad en México, que era practicada antes de la llegada de los españoles con una amplia distribución en Centroamérica y en la Península de Yucatán. En esta actividad se encuentran insertos pocos productores, primero porque se requiere de una fuerte inversión y capacitación para desarrollar la actividad. En este sentido los productores han manifestado su interés, siempre y cuando reciban el apoyo del gobierno.

2.3.1.2 Aspectos generales

La población posee conocimientos que son de gran importancia para su desarrollo, conoce la época de siembra, cuando limpiar, cuando fertilizar, cuando cosechar cosecha etc; también tiene conocimientos sobre medicina tradicional, además de conocer el entorno donde habitan, saben de las necesidades que tienen en varios aspectos; se debe tomar en cuenta sus conocimientos que fueron adquiridos por transmisión de sus antepasados o por experiencia propia, esto visto desde su cosmovisión, desafortunadamente la incrustación de economías y culturas externas hacen que exista poco desarrollo en la misma

En la producción de miel ya han logrado la conversión a producción orgánica, la organización de apicultores y productores agropecuarios tzeltal-tzotzil, han logrado penetrar en el mercado alternativo de países europeos como Alemania, Italia y Francia, cuentan con alrededor de 120 socios de los municipios de Panthelo, Chenalho, Chalchihuitán, San Juan Cancuc y Simojovel.

En esta actividad se encuentran insertos pocos productores, primero porque se requiere de una fuerte inversión y capacitación para desarrollar la actividad. En este sentido los productores han manifestado su interés, siempre y cuando reciban el apoyo del gobierno.

En las parcelas es muy común ver pequeñas plantaciones de cítricos, que se combinan con el café para darle sombra y en temporadas de cosecha aprovechan estos productos para la venta local.

Los grupos de trabajo que se dedican a esta actividad son mujeres que conservan los usos y costumbres y la producción es básicamente para el autoconsumo, ya que no tienen un mercado donde llevar sus artesanías.

2.3.1.3 Población económicamente Activa

Las actividades económicas que realizan los habitantes de Pantelhó son muy similares a la de los demás municipios de la región, en cuanto a la agricultura cosechan, maíz, frijol, café, siembran verduras como chayotes y calabaza. Cultivan frutales como naranja, mango, limón, lima y mandarina. En el año 2005, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 4,280 habitantes, representado el 22.26% del total de la población, distribuyéndose entre los tres sectores.

2.3.1.4 Sector Primario

Con 3363 personas que representan 78.5% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 54.86% y 47.25% respectivamente.

2.3.1.5 Sector Secundario

Con 167 personas ocupadas en este sector, quienes representan el 3.90% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 14.04 y 13.24 respectivamente.

2.3.1.6 Sector Terciario

Con 554 personas quienes representan el 12.90% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 28.99% y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 18.67% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.92% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 8.98% no perciben salario alguno, mientras que 1.80% reciben más de cinco. En el terciario, 11.94% no reciben ingresos y el 2.42% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

2.3.1.7 Distribución del ingreso

De los 4,275 habitantes del municipio que se registran como población económicamente activa ocupada, el 17.4% no recibe ingresos y el 62.8% los recibe pero sin sobrepasar un salario mínimo, sumando con los anteriores el 80.2%, cuyos ingresos no superan el salario mínimo; lo cual quiere decir que solo el 19.8% recibe salarios mayores a un salario mínimo. Pero aún así, el 7.1% del porcentaje anterior recibe de uno a dos salarios mínimos y el 8.9% no especificó cuanto ganaba; lo cual quiere decir que solo el 1.1% alcanza de dos a tres salarios, el 1.54% alcanza hasta 5 salarios mínimos y solo el 0.6% puede aspirar a ganar los diez salarios mínimos; lo cual nos informa de una total descompensación en la distribución del ingreso en el municipio, que se refleja en los altos índices de pobreza y marginación.

2.3.1.8 Agricultura

Maíz

El cultivo de la milpa normalmente es la base económica más importante de la familia y de la comunidad, aunque siempre se requieren de otras fuentes de ingreso como son otras actividades agrícolas.

Fruticultura

En las parcelas es muy común ver pequeñas plantaciones de cítricos, que se combinan con el café para darle sombra y en temporadas de cosecha aprovechan estos productos para la venta local.

Café

A través del café se obtienen ingresos monetarios, como complemento al ingreso familiar, por otra parte el cultivo del frijol es un complemento alimenticio frecuentemente necesario. También es importante recalcar que los animales de traspatio son otra base de sustento, un medio para ahorrar y afrontar emergencias. El trabajo jornalero y las artesanías suelen ser otras alternativas económicas, a veces indispensables para el sustento familiar y el servicio de la comunidad, cuyos ingresos en dinero normalmente se usan para comprar productos como machetes, ropa, zapatos, jabón, sal, azúcar, pastas, materiales para las prendas que hacen, aceite, etc.

2.3.1.9 Ganadería

La ganadería no está muy desarrollada, se maneja la ganadería de apersogue (crianza de cualquier tipo de ganado atado y con cambio continuo de espacio para su alimentación) que no es más que los productores compran una o dos cabezas de ganado como para tener una pequeña inversión para sufragar algunos gastos imprevistos. En la producción de granos básicos la preparación de la tierra es a través del uso del azadón (50%), y quizá el 40% es la siembra directa sin quebrar la tierra.

En la limpia del cultivo, desafortunadamente alrededor del 20% de los agricultores, la mayoría, los más jóvenes, usan herbicidas, el resto lo realizan con el azadón. Ellos no se explican el bajo rendimiento que obtienen actualmente, porque hace años (20), no contaban con fertilizantes ni herbicidas, pero obtenían una buena cosecha de 30-35 zontes por hectárea, actualmente usan fertilizantes (4 bolsas por hectárea) y herbicidas, los que usan, y lo más que cosechan es entre 12 a 20 zontes. Cabe mencionar que el cultivo de frijol es intercalado en la mayoría, aunque no necesariamente toda la superficie que tiene milpa contiene frijol, ya que por experiencia manifiestan que la asociación de frijol de tierra o de mata disminuye el rendimiento. El frijol tiene una producción por tarea de 50 Kg. Aproximadamente, una hectárea tiene 18 tareas. Un zonte equivale a 400 mazorcas de maíz, por lo que la producción de maíz en kilogramos es de 1,065.816. El costo de la mano de obra no lo consideran por lo que aparentemente disminuye el costo en la obtención de una tonelada de maíz ya que al obtener una producción de 1,065.816 cuando le va bien si lo vendieran obtendrían \$ 2,131.60.

Toda la producción de maíz es de autoconsumo que es destinado alrededor de 500 a 600 Kg. Para la familia y de 400 a 450 para los animales de traspatio por lo que en el mes de julio compran para completar el año entre 400 a 500 Kg. De maíz para su consumo generalmente la adquisición lo realiza en lugares circunvecinos.

La actividad ganadera como proyecto propiamente dicho, tiene antecedentes desde hace más de 30 años, cuando adquirieron de manera oficial estos terrenos, con la infraestructura que actualmente existe y sea renovado en materia de recursos forrajes, corrales, encierros y potreros. La experiencia que el grupo tiene en el manejo de ganado es en los siguientes aspectos:

- ❑ **Sanidad:** Tienen ya establecido un programa preventivo contra el Derriengue o rabia parálitica, realizan la aplicación de bacterinas doble y triple en épocas definidas, la desparasitación interna la realizan cuando menos 2 veces al año. Aplican baños de aspersión contra garrapatas, en épocas de mayor presentación de los parásitos.
- ❑ **Manejo de potreros.-** El sistema o método de pastoreo que emplean en el 90 % de los casos es el rotativo.
- ❑ **Reproducción.-** Debido al número reducido de los hatos de cada productor la reproducción bovina no es significativa, comparada a la cantidad de superficie disponible.

Miel

En la producción de miel ya han logrado la conversión a producción orgánica, la organización de apicultores y productores agropecuarios tzeltal-tzotzil, han logrado penetrar en el mercado alternativo de países europeos como Alemania, Italia y Francia, cuentan con alrededor de 120 socios de los municipios de Panthelo, Chenalho, Chalchihuitán, San Juan Cancuc y Simojovel.

En esta actividad se encuentran insertos pocos productores, primero porque se requiere de una fuerte inversión y capacitación para desarrollar la actividad. En este sentido los productores han manifestado su interés, siempre y cuando reciban el apoyo del gobierno.

Recursos forrajeros

Situación actual de la empresa o del Grupo de Productores.

La situación que prevalece con los productores de las 6 localidades participantes, es generalizada en el sentido de que por falta de apoyo institucional Estatal o Federal, no han podido incrementar la cantidad de animales para reproducción. Por lo que las tasas de extracción de los animales para la venta son muy baja. En cuanto al uso del recurso forrajero, se utiliza únicamente el 25 % de la capacidad instalada, que corresponde a 1.2 U. A. , por hectárea, cuando en el menor de los casos el recurso forrajero establecido puede soportar hasta 4 U. A., en la temporada de sequía y hasta 7 en temporada de Verano e incluso incrementar el número al manejar adecuadamente el tipo de pastoreo.

2.3.1.10 Silvicultura

El municipio de Pantelhó tiene una amplia zona forestada formada de bosque Mesofilo de Montaña con vegetación secundaria, ligada a la agricultura de temporal que cubre el 39.0% de la superficie municipal y bosque de pinos y encinos, en suelos escarpados de fuertes pendientes, que terminan en cañadas y valles donde hay vegetación secundaria, también ligada a la agricultura temporalera con fuertes corrientes de agua, que terminan en los ríos y arroyos que irrigan las partes bajas del municipio y que se extienden hasta Simojovel y Huitiupán.

En estas zonas, es donde ha prosperado el cultivo de café y los frutales de clima tropical que le acompañan, donde se mantienen las condiciones de la cubierta forestal, gracias a que dicho cultivo demanda de sombra y humedad.

2.3.1.11 Artesanías

Los grupos de trabajo que se dedican a esta actividad son mujeres que conservan los usos y costumbres y la producción es básicamente para el autoconsumo, ya que no tienen un mercado donde llevar sus artesanías.

Los textiles

Las mujeres tzotziles de pantelhó tejen una gran variedad de textiles, por un lado, se producen objetos para uso de la propia familia y su hogar, por el otro, se destina una gran parte de la producción a la venta.

Consisten en bordados, textiles de lana o algodón, confección de ropa. La mayor parte de los productos artesanales que los habitantes de Pantelhó construyen son para los usos personales, familiares o de los grupos de donde pertenecen y se identifican, ya sean religiosos o rituales. Algunos grupos venden en San Cristóbal. Un ejemplo representativo de un trabajo artesanal es como se señala enseguida: blusas, mátenles, chales, servilletas, faldas; el volumen es variado.



Alfarería

Al contrario del tejido de textiles, la alfarería es un oficio que casi ha desaparecido en Pantelhó, la mayoría de los que aun la practican han aprendido este oficio mediante la herencia cultural de sus padres, esta actividad es realizada por personas indígenas y mestizas, la cerámica de Pantelhó entre las ollas grandes y pequeñas, incensarios y jarrones son realizados por los tzotziles, el comal y la cacerola es realizada por personas mestizas, aun que no representa una actividad comercial ya que lo fabrican para autoconsumo.

Herrería

Los objetos que más producen son los machetes, cuchillos, llaves y por pedido también herraduras para caballos. Sin embargo, en primer lugar se dedican a realizar reparaciones. Por ejemplo, componen partes de automóviles, escopetas, arreos para

caballos, navajas, chapas para las puertas de las casas. Los metales que trabajan son el hierro, latón y aluminio.

En Pantelhó hay un técnico de radio que tiene su taller en la entrada al pueblo en el costado noroeste de la pista aérea. Su taller está a tascado de radios, grabadoras, y numerables partes de estos aparatos y también de unos televisores.

En santa Catarina Pantelhó existen tres carnicerías en las que se ofrecen productos de cerdo y de res. Los dos carniceros de este lugar son ladinos. En las carnicerías se mata diario un cerdo mientras se mata una o dos reses durante la semana, normalmente los viernes. Una pollería es un pequeño negocio en el que se matan y venden pollos, habían cuatro pollerías en el poblado, cada tercer día pasa un camión de carga procedente de San Cristóbal y entrega aproximadamente 80 pollos en cada establecimiento, los pollos proceden de un gran rancho de aves en Villaflores y se distribuyen desde San Cristóbal a los pueblos circundantes.

2.3.1.12 Tenencia de la tierra

El sistema predominante de tenencia de la tierra es ejidal y en varias comunidades de tipo comunal, con el viejo sistema de explotación familiar de la parcela y su característica distribución entre los hijos, que ha contribuido al crecimiento del minifundio y la cada vez más pequeña posesión de espacios de cultivo para las familias.

Esto provoca que la producción en pequeña escala, principalmente de productos básicos sea cada vez menor y la razón principal del éxodo de la gente joven para trabajar fuera del municipio y del Estado. La falta de tierras apropiadas, por la reducción del tamaño de las parcelas en los últimos años y los bajos precios de los productos, son un factor determinante del abandono de la producción del campo.

2.3.1.13 Promoción y fortalecimiento de la organización productiva

En el municipio se da la organización productiva en torno a dos productos principales, el café y la miel. Destaca por su ímpetu organizativo la organización regional de productores de café y miel orgánica Tzeltal Tsozil, formada por productores de Pantelhó y con influencia en Chenalhó, Chalchihuitán, San Juan Cancuc y Simojovel; que han logrado avances organizativos importantes que les han abierto el acceso a los mercados internacionales de Alemania, Italia y Francia; a la vez del mejoramiento de su proceso de producción. Independientemente de eso, hay productores del municipio que organizativamente pertenecen a la Unión Majomut de Chenalhó y otros que están agremiados a otras organizaciones más pequeñas.

El avance organizativo y técnico de estos grupos, se sustenta en la conciencia de rescatar las formas tradicionales de participación y de producción de sus, estando en pleno crecimiento la construcción de nuevas formas de tomar decisiones, con democracia, pluralidad e inclusión, dentro de los consensos mayoritarios.

El ayuntamiento municipal tiene la intención de apoyar totalmente todos los procesos de organización productiva que se den en el municipio, con la conciencia de que es la única manera de que las familias puedan elevar sus condiciones de vida y se puedan involucrar en procesos de reestructuración y reconversión productiva, que a futuro permitan ubicar la producción agropecuaria municipal en los mejores mercados internos y externos, por los propios productores, recibiendo los beneficios completos de su trabajo.

2.3.1.14 Actores sociales e institucionales

Los actores sociales del municipio los conforman y representan sus comunidades organizadas para el trabajo colectivo en bien común, las organizaciones sociales y productivas, en torno a lo que gira la actividad económica y el cambio social en el municipio.

Los actores institucionales están en primer lugar representados por las instituciones que guían la vida comunitaria y la presencia de las representaciones de gobierno y las agencias de desarrollo que tienen incidencia en el municipio. Toda acción en búsqueda del desarrollo, gira en torno al quehacer municipal, como nivel de gobierno más cercano a la comunidad y sus representantes en las comunidades.

Existen los otros actores, los que hacen posible la vida económica del municipio y productiva, representados por las organizaciones de productores, que están logrando avances importantes en el mejoramiento de la calidad y los niveles de productividad de las ramas económicas a las que se dedican. Su participación y vinculación con las dependencias de gobierno, el comercio local y las instituciones financieras, han mejorado la actividad económica, el empleo y el ingreso en la región.

2.3.2 Población

2.3.2.1 División Política

El municipio de Pantelhó tiene un total de 123 localidades, en donde vive el total de 19,228 habitantes que registró según cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, de la cual vive en la cabecera municipal el 33.2%; es decir, 6,387 habitantes; en las diez comunidades más grandes se alberga el 59.8%, 11,507 habitantes; en las 25 primeras se concentra el 74.9%, iguales a 14,409 habitantes y en las que tienen una población mayor a 100 habitantes, que son las primeras 36, se concentra el 82.1% o sean 15,782 habitantes; lo que quiere decir que en el resto que son 87 comunidades menores a los 10 habitantes, vive apenas el 17.9% de la población municipal, que reúne a 3,446 habitantes.

El sistema Nacional para el federalismo y Desarrollo Municipal menciona que son 123 localidades, mientras que el H. Ayuntamiento del municipio reconoce a 64 agentes rurales municipales que son representantes de sus localidades, aunque las estadísticas del censo de población 2005 muestran 272 localidades que van desde 3 hasta 5649 en población total. De los cuales las siguientes son las localidades que cuentan con 100 habitantes en adelante: San Francisco el Triunfo, Localidades de

dos a tres viviendas, La Victoria, el Encato Chixte, San Caralampio, La Isla, San José Buena Vista Tres, San José Buena Vista Uno, El Campo, La Providencia, Guadalupe Tepeyac, San Luís Usig, San Jose Bochtic, Nueva Jerusalén, San José del Carmen, Los Mangos, El Janeiro, Nueva Galilea, El Ocotal, Guadalupe la Lamina, Guadalupe Victoria, El Porvenir Uno, Las Limas, San Fernando, Emiliano Zapata, San Joaquin, Nueva Santa Cruz Yaxte, Las Limas Chitamucum.

2.3.2.2 Crecimiento de la población

De los 19,228 habitantes que residen en el municipio, 9,565 son hombres y 9,663 son mujeres, arrojando una relación de masculinidad del 99.9 hombres por cada 100 mujeres, según el II Censo de población y vivienda 2005; con una tasa de crecimiento de 2000 a 2005 es de 2.93%, esta población representa el 0.40% a la población estatal.

2.3.2.3 Densidad de población

La densidad de población es de 99.63 hab/km², considerando que se tiene una población total de 19,228 habitantes y una superficie municipal de 193.0 km²; además de que el municipio presenta una total dispersión de la población diseminada en 123 localidades pequeñas la mayoría de ellas, donde se encuentran las mayores carencias de servicios públicos y la falta de vías de comunicación.

2.3.2.4 Población indígena

Dentro del número total de indígenas en el municipio es de 11,095, representando el 68.22% del total del municipio, de los cuales se encuentra dividido en tzeltales y tzotziles 4,936 y 4,676 respectivamente.

2.3.2.5 Mortalidad

La tasa de mortalidad materna según el II Censo de Población y Vivienda 2005, que en el país es de 63.4 mujeres por cada mil que dan a luz un bebé, en el Estado es de 89.42 y en el municipio de 124.39; por su parte, la tasa de mortalidad infantil, que a nivel nacional registró un promedio de 16.76 niños de cada mil nacidos vivos, en el Estado es de 23.89 y en el municipio ascendió a 32.0; lo que nos indica que las condiciones de atención de madres que dan a luz y de niños que nacen son bastante deficientes y preocupantes en el municipio.

2.3.3 Migración

La migración es un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población. Este fenómeno siempre se ha presentado, tanto en su modalidad de migración nacional como de migración internacional. Si bien las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia habitual son diversas, las investigaciones disponibles dejan ver que la migración constituye una de las muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o

acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen. El municipio, presentó en el periodo 1995-2000 una tasa neta migratoria intermunicipal de 0.2610 que lo caracteriza como un municipio en equilibrio.

Sin embargo, a pesar de esta caracterización, en términos migratorios, la comunidad reporta que parte de su población tiende a emigrar a otros lugares porque carece de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado, situación que se da desde la caída de los precios en el café y se enfatiza a partir del conflicto armado del EZLN en 1994, donde comienzan las emigraciones mas marcadas debido a las expulsiones religiosas.

Movimientos nacionales

Es así como la población emigrante de la localidad busca y encuentra sus fuentes de empleo en localidades dentro de la misma entidad federativa. Los principales destinos de la población emigrante dentro de la entidad son: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, principalmente.

También ocurre que parte de la población tiende a emigrar a localidades de otras entidades federativas como medio para poder acceder a una mejor calidad de vida. Los estados receptores de la población emigrante de esta localidad son: Distrito Federal, Estado de México, Tabasco, Quintana Roo, Campeche, Villahermosa, principalmente (SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC).

Inmigración

La localidad no genera fuentes de empleo que atraigan a personas de otras localidades, lo que implica que su economía no es atractiva.

Remesas

En este levantamiento de información, pese a que se detecta el movimiento de población a otros lugares en busca de fuentes de empleo, no es posible recoger evidencia sobre el envío de dinero a las familias que aún permanecen en la comunidad, así como la presencia de instituciones u organizaciones que trabajen de manera coordinada con los migrantes o con los recursos enviados por éstos.

2.3.4 Religión

El número de habitantes que profesa la religión católica es de 6,551, mientras que la población no católica es de 5,730 habitantes, divididos en un número bastante considerable de iglesias, cuyos miembros mantienen a la fecha una relación social de mutuo respeto, que permite que los intereses comunes de los grupos sociales estén por encima de cualquier creencia.

2.3.5 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 2: ECONOMICO SOSTENIBLE

DEBILIDADES		FORTALEZAS	
1.- poca importancia de los sectores secundario y terciario	1.- El 78% de la mano de obra es del sector primario		
2.- agricultura y ganadería a base de tecnología tradicional	2.- la producción del café es potencialmente una fortaleza viendo su futura conversión orgánica.		
3.- falta de recursos económicos propio para la producción	3.- El municipio tiene un amplio potencial para la crianza de ganado porcino		
4.- alto grado de marginación de la población	4.- la producción de miel orgánica tiene aceptación en el mercado internacional.		
5.- alto grado de emigración de la población joven por falta de empleo	5.- cuenta con alta disposición de tierras fértiles para nuevos cultivos y productos de calidad		
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1.- crecimiento de la emigración por falta de empleo	1.- posibilidades de inversión gubernamental en el sector primario		
2.- la presencia del coyotaje ante la falta de recursos económicos propios de las familias	2.- existen programas federales y estatales para mejorar la técnicas tradicionales		
3.- las enfermedades hídricas ante la falta de servicios médicos eficientes y oportunos	3.- existe un amplio mercado regional y estatal de productos agropecuarios		
4.- la tendencia creciente de la apatía de la población ante la falta de oportunidades y la influencia externa	4.- existe mercado internacional para productos orgánicos (mercado justo o mercado alternativo)		
5.- falta de intervención del gobierno en los aspectos económicos prioritarios de la población	5.- existen recursos internacionales que apoyan programas productivos que tengan un alto contenido sobre la conservación del ambiente.		

MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	F ₁	F ₂	F ₃	F ₄	F ₅
AMENAZAS	A ₁	E ₁	E ₂	E ₃	E ₄	E ₄	E ₁	E ₁	E ₃	E ₃	E ₂
	A ₂	E ₁	E ₂	E ₃	E ₃	E ₅			E ₃		E ₃
	A ₃	E ₁	E ₂	E ₄	E ₂	E ₃			E ₂		
	A ₄	E ₂	E ₂			E ₅			E ₅		E ₅
	A ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₄				
OPORTUNIDADES	O ₁	E ₃	E ₂	E ₄	E ₃	E ₅	E ₁	E ₃	E ₃	E ₃	E ₂
	O ₂	E ₁	E ₂		E ₃	E ₅	E ₁	E ₃			
	O ₃	E ₂	E ₂	E ₄		E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂
	O ₄	E ₂	E ₂			E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂
	O ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂

ESTRATEGIAS

EJE 1: ECONÓMICO SOSTENIBLE

- 1.- **Generación de Empleo:** Generar posibilidades de empleo local, con la finalidad de arraigar a la población del municipio en su territorio, para impulsar el desarrollo, acorde a las necesidades, los recursos propios y las formas tradicionales de organización.
- 2.- **Producción artesanal:** Impulsar la producción, innovación y comercialización artesanal del municipio, con la finalidad de elevar la calidad de los productos artesanales, innovar los diseños y comercializar en mejores mercados, mejorando el ingreso y la calidad de vida de las familias de los artesanos.
- 3.- **Microempresas:** Promover la creación de microempresas agroindustriales y comerciales en el municipio, a partir de las iniciativas de los actores locales y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales y los recursos naturales.
- 4.- **Convenios con Instituciones de Educación Superior:** Incorporar la participación y el trabajo de las instituciones educativas de nivel superior y los centros de investigación científica y tecnológica, al impulso de generación de opciones productivas para impulsar el desarrollo local, a partir del aprovechamiento de los recursos del municipio.
- 5.- **Comercio y abasto:** Mejorar la satisfacción de las necesidades básicas de consumo de la población, mediante la organización para el conocimiento de los gustos y preferencias de los consumidores y el acceso a los programas de apoyo federal para pequeños comerciantes.
- 6.- **Apoyos a la producción agropecuaria:** Impulsar la participación de la población en la producción agropecuaria del municipio, con la finalidad de elevar los niveles de producción y productividad de autoconsumo y para la comercialización regional, de productos del campo, que por su importancia productiva y comercial permitan arraigar a los productores en su comunidad e involucrarse en procesos de innovación para la conversión y la diversificación productiva, que en el mediano plazo puedan elevar sus niveles de ingreso y de bienestar familiar.
- 7.- **Desarrollo forestal y conservación ecológica del entorno:** Ampliar el patrimonio forestal del municipio, contribuyendo a la vez a la reducción de los daños causados por el hombre a la naturaleza, en la búsqueda de otorgarle a la población actual del planeta los niveles dignos de bienestar, sin poner en peligro el bienestar al que tienen derecho las generaciones futuras, haciendo del recurso forestal un medio de vida en el mediano plazo.
- 8.- **Apoyo a la producción de café:** Consolidar la producción de café del municipio, con su fuerte tendencia a la conversión orgánica, como alternativa de solución a los problemas de pobreza y marginación de las comunidades indígenas cafetaleras; para aprovechar las ventajas del Comercio Justo en los mercados Europeos, con el aprendizaje permanente y el constante proceso de innovación.
- 9.- **Fomento Turístico:** Impulsar la actividad turística en el municipio, a partir de las ventajas que presentan sus recursos naturales, sus artesanías, cultura, tradición y diversidad culinaria; principalmente enfocada al ecoturismo o turismo alternativo, en beneficio directo de las comunidades y grupos sociales que puedan encontrar en esta actividad una alternativa de desarrollo.

2.4 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

2.4.1 Infraestructura

2.4.1.1 Salud

La cabecera municipal los servicios de salud es proporcionada por ISECH y una clínica del IMSS, las comunidades como: Roblar, Aquiles Serdan, Aurora Esquipula, San José Boshtic cuentan con unidades rurales del IMSS.

En cuanto a la asistencia social del Instituto de desarrollo humano municipal, tienen una actividad muy significativa a través de un centro de atención a la salud, el cual coordina las campañas de vacunación, prevención de enfermedades propias de la mujer y capacitación de los artes y oficios para la población.

Área geográfica que abarca la clínica del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), ubicado en el barrio Santa Cruz, perteneciente a la cabecera municipal de Pantelhó, Chiapas. Esta clínica atiende a los barrios Santa Cruz, los Naranjos, San Ramón, El Reparo, La Piedad.

Este centro de Salud maneja los mismos paquetes básicos que cualquier otra instancia a la atención a la salud. Cuanta con personas en la atención del centro ubicado en Pantelhó, atienden alrededor de 4000 habitantes dentro de las localidades a cargo esta San José del Carmen, Encanto Chixte, San Clemente, La Piedad y los barrios como Guadalupe, San Antonio, y el centro de la cabecera municipal.

Problemas de salud más frecuentes: Respiración, Diarrea, desnutrición, parasitarios. Las siguientes comunidades se encuentran atendidas por coordinadores de salud (egresados de CONALEP): Jerusalén, La Victoria, San Joaquín, El Campo, Las Limas y Los Mangos.

La unidad medica rural Pantelhó, La instalación fue rehabilitada conjuntamente por la Cruz Roja Mexicana y Cruz Roja Alemana en el marco del programa asistencia humanitaria Chiapas VI, con fondos de la unión Europea – Hecho en agosto de 2003.

2.4.1.2 Comunicación y servicios de transporte

En la cabecera municipal cuentan con teléfono, Internet, servicios de televisión con los canales 2 y 13 nacional. El servicio de teléfono es solo por caseta telefónica y cuesta \$ 5.00 pesos el minuto y hay tres casetas telefónica, el servicio de Internet solo existen dos lugares que cuentan con ese servicio, además de un biblioteca virtual que tiene Internet y los canales de televisión antes mencionados.

Existen líneas de transporte de taxis con ruta San Cristóbal-Pantelhó y transporte de pasaje y carga para las comunidades de Limas, Santa Lucía, Aurora Esquipulas San Caralampio, La Isla, y San Carlos y también para Chenalhó, Yabteclum y viceversa.

2.4.1.3 Caminos

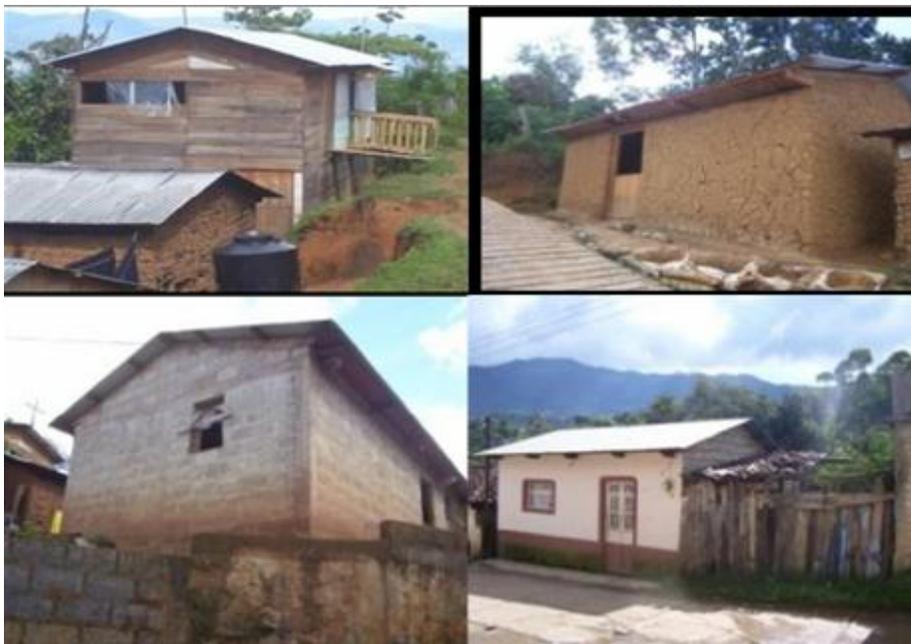
Carretera pavimentada San Cristóbal-Pantelhó, carretera de terrecería que comunica a las comunidades del mismo municipio partiendo de la cabecera municipal: encanto Chixte, Nuevo Jerusalén, Yabmuctana, Guadalupe La Lamina, San José Buena Vista I, San José Buena Vista III, El Roblar, Las Limas, Paraje La Espinita, Las Limas Chitamucum, Guadalupe Victoria, Dolores Petaquil, San José Boshtic, Guadalupe Tepeyac, Santa Lucía, Aurora Esquipula, Esquipula Viejo, San Caralampio, Corralito, El campo, La Isla, Providencia, Nueva Linda y Nuevo San Carlos y otra ruta que comunica a La Piedad, El porvenir, San Fernando y San Joaquín y algunas comunidades de San Juan Cancuc.

2.4.1.4 Vivienda

En el año 2005 se registraron 2,722 viviendas particulares habitadas, de las cuales 87.66% son propiedad de sus habitantes y 10.76% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.46 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.12 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 82.00% de tierra y 16.46% de cemento y firme. Las paredes son 28.66% de madera y 38.02% de barro y bajareque. En techos 80.71% son de lamina de asbesto y metálica y 6.61% de teja.

Generalmente, la vivienda es de forma rectangular con una habitación que tiene un anexo mas pequeño usado como cocina y un sanitario como se muestra en las siguientes imágenes. Cuenta con un patio o solar donde se cultiva una gran variedad de árboles frutales: mangos, limones, naranjas, anonas, plátanos, flores, plantas de uso medicinal y culinario.



2.4.1.5 Educación

En todo el municipio se cuenta con 40 escuelas en el ámbito preescolar, 54 primarias, una secundaria (escuela secundaria técnica no. 91) y una preparatoria colegio de Bachilleres de Chiapas. Además de las mencionadas se observan escuelas atendidas por CONAFE, que aún no se tiene el número de escuelas.

Se observa que en el nivel primario existe un gran contraste entre la escuela Guadalupe Victoria que esta subsidiada por el Estado, siendo esta monolingüe y las otras cinco: Rosario Castellanos, Fray M. de Córdova, Nicolás Bravo, Jode Vascónceles y Revolución Mexicana operadas por la federación, siendo bilingües, en cuanto a la infraestructura y apoyo de los desayunos escolares.

En la educación secundaria no existe infraestructura suficiente, para los 17 grupos, ya que solo hay 7 aulas en buenas condiciones y las demás están elaboradas con otros materiales que no son adecuados para la formación integral de los alumnos. Otro inconveniente es que la educación se imparte en español y la mayoría de los alumnos son indígenas, cabe señalar que en este nivel es donde existe mayor deserción.

El COBACH plantel 59 presenta una situación similar a las secundaria, falta infraestructura para los diferentes talleres y laboratorios, la escuela es monolingüe y esta subsidiada por el gobierno del Estado.

2.4.1.6 Electrificación

El 77.99% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 74.10% de agua entubada y el 30.64% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 82.92%, agua entubada 62.32% y drenaje 39.23%; y en el estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.



2.4.1.7 Drenaje

La cobertura de drenaje es muy escasa apenas un 63.63% del total cuenta con drenaje solo en la cabecera municipal por que en las localidades solo son tres las que tienen drenaje: Aurora Esquipulas, Santa Lucia y Pantelhó. Comparativo del drenaje en el año 2000 al 2005.

Esto origina un alto índice en enfermedades gastrointestinales ya que la mayoría de la población defeca al aire libre y existe el encharcamiento de aguas negras muy cerca de las viviendas.

2.4.1.8 Agua entubada

En el municipio existe agua entubada o potable la mayoría de la población cuenta con el vital liquido además que es un municipio con abundante agua. En los tres talleres realizados se observa que carecen de agua en las propias localidades por lo que para el uso domestico son canalizados por medio de tuberías hacia las localidades y en algunos casos por mangueras y por ello le llaman tomas provisionales

2.4.1.9 Servicios urbanos

La cabecera municipal es el lugar donde se encuentran servicios urbanos de agua potable, alumbrado público, drenaje, seguridad, limpia, comunicación telefónica, servicio correos y telégrafos, calles, banquetas y algunos otros funcionales y que en conjunto le dan un mejor nivel de vida a la población.

Algunas de las comunidades más grandes y comunicadas del municipio, cuentan con algunos de ellos, a favor de parte de la población y adolecen de otros, principalmente aquellas comunidades pequeñas, alejadas e incomunicadas.

Al menos la mayoría cuenta con servicio de agua entubada dentro del domicilio, escusado de fosa séptica o drenaje a la calle, electricidad, etc., muchos de ellos, logrados por la propia comunidad organizada.

2.4.1.10 Infraestructura productiva

Dentro de la infraestructura productiva con que cuenta el municipio están dos bodegas, ubicadas en la fracción Santa Cruz en la cabecera municipal y otra se encuentra en el barrio los naranjos también en la cabecera, para el almacenamiento de distintos productos (maíz, frijol, café, etc.). Así como las diferentes organizaciones que cuentan con sus bodegas para el acopio de café y miel, la organización tzeltal-tzotzil cuenta con su propia bodega para el acopio de café y miel, así como la organización de UCIPA y flor de mango que también tienen su bodega de acopio estas están ubicadas en la cabecera municipal de Pantelhó.

2.4.2 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. Solo el 30.64% de las viviendas cuenta con drenaje (3 comunidades)	1. La cabecera municipal se comunica por carretera pavimentada y transporte colectivo
2. Las comunidades rurales carecen de servicios básicos de comunicación	2. El 77.99% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica
3. Los servicios de autotransporte intermunicipal son deficientes	3. El 74.1% de las viviendas tiene agua entubada, ya que el municipio cuenta con abundante agua
4. Se carece de infraestructura productiva	4. En la cabecera se cuenta con servicios de teléfono e internet
5. Las comunidades se comunican por terracería o veredas	5. Tiene un alto grado de organización social para la producción
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
El nivel socioeconómico de la mayoría de la población, limita las posibilidades de autodesarrollo	Se pueden suscribir convenios de cooperación con las instancias federales y estatales para impulsar el desarrollo municipal
Alto nivel de alcoholismo	Existe a nivel nacional el programa de municipios saludables para el desarrollo humano, social, cultural, ambiental y educativo
La diversificación religiosa, provoca una creciente división social y comunitaria	Existen programas de mejoramiento de vivienda por autoconstrucción
La inestabilidad de los precios internacionales de los productos agropecuarios, impacta en el nivel socioeconómico de la población.	Existe tecnología apropiada para el tratamiento de la basura, aguas residuales y reciclaje
El crecimiento del paternalismo inhibe la participación social.	Existen recursos federales y estatales de conservación y ampliación de caminos

MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	F ₁	F ₂	F ₃	F ₄	F ₅
AMENAZAS	A ₁	E ₅	E ₄	E ₂	E ₃	E ₄		E ₁₀	E ₂	E ₃	
	A ₂	E ₈	E ₄	E ₂			E ₄		E ₂	E ₃	
	A ₃				E ₂	E ₂				E ₅	E ₃
	A ₄		E ₂	E ₄	E ₂	E ₃	E ₅			E ₉	E ₆
	A ₅	E ₇	E ₇	E ₇	E ₃						E ₆
OPORTUNIDADES	O ₁		E ₉	E ₃	E ₂	E ₄	E ₅	E ₁	E ₁	E ₁	E ₁
	O ₂	E ₁	E ₉	E ₂	E ₅	E ₂	E ₈	E ₁	E ₁		E ₈
	O ₃	E ₁						E ₁	E ₁	E ₁	E ₁
	O ₄	E ₁		E ₆		E ₆	E ₇				
	O ₅		E ₂	E ₂		E ₂	E ₂				E ₂

ESTRATEGIAS**EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE**

N°	POLÍTICA MUNICIPAL	FRECUENCIA
1	Mejoramiento de los servicios básicos para el bienestar de la población: salud, educación, agua entubada, drenaje y alcantarillado sanitario, energía eléctrica, teléfono, seguridad y vivienda, en beneficio de los que menos tienen.	17
2	Política de mejoramiento de los servicios de transporte al municipio, impulsando la inversión local, cuyos beneficios irradian en el mejoramiento económico del municipio.	16
3	Programas de inversión en infraestructura productiva, derivados de procesos organizativos, reflexivos y de capacitación para la autogestión de las comunidades.	7
4	Políticas de mejoramiento de las condiciones de comunicación al municipio; a partir de la ampliación de una red carretera inter e intramunicipal, que permita acercar a las comunidades entre sí y con el resto de la región.	6
5	Programas de inversión que permiten elevar la participación de la población en la producción y los beneficios en el ingreso familiar; abatiendo el rezago socioeconómico para su mayor participación en la gestión y dotación de los servicios básicos para el bienestar comunitario.	5
6	Impulso a la participación de la población en la resolución de los problemas municipales, procurando que la toma de decisiones sea por acuerdos y consenso de las mayorías y con la presencia y participación incluyente e igualitaria de todos los sectores de la población, la mujer y los jóvenes.	4
7	Fortalecimiento de la organización tradicional, la cultura y la relación del tejido social comunitario, con la capacitación para la gestión, construcción, mantenimiento y operación de obras y servicios de beneficio comunitario, con estricto respeto a la tradición, credo religioso y militancia política.	4
8	Programa institucional de atención a problemas de salud y educación, para casos de alcoholismo y drogadicción, con la finalidad de proteger a la población expuesta y recuperar al recurso humano que lo necesita, para su incorporación posterior a la actividad productiva, la vida familiar y social.	3
9	Mejorar las condiciones de vida comunitaria, con la organización comunitaria para labores de saneamiento ambiental, en beneficio de la salud de sus habitantes, de la conservación de las condiciones ambientales y la construcción de una cultura ecológica del futuro.	3
10	Celebración de un convenio entre el municipio y la Comisión Federal de Electricidad, con el aval del gobierno del Estado, para la ampliación de la red eléctrica municipal, en beneficio de las comunidades más apartadas y menos favorecidas.	1

2.1 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

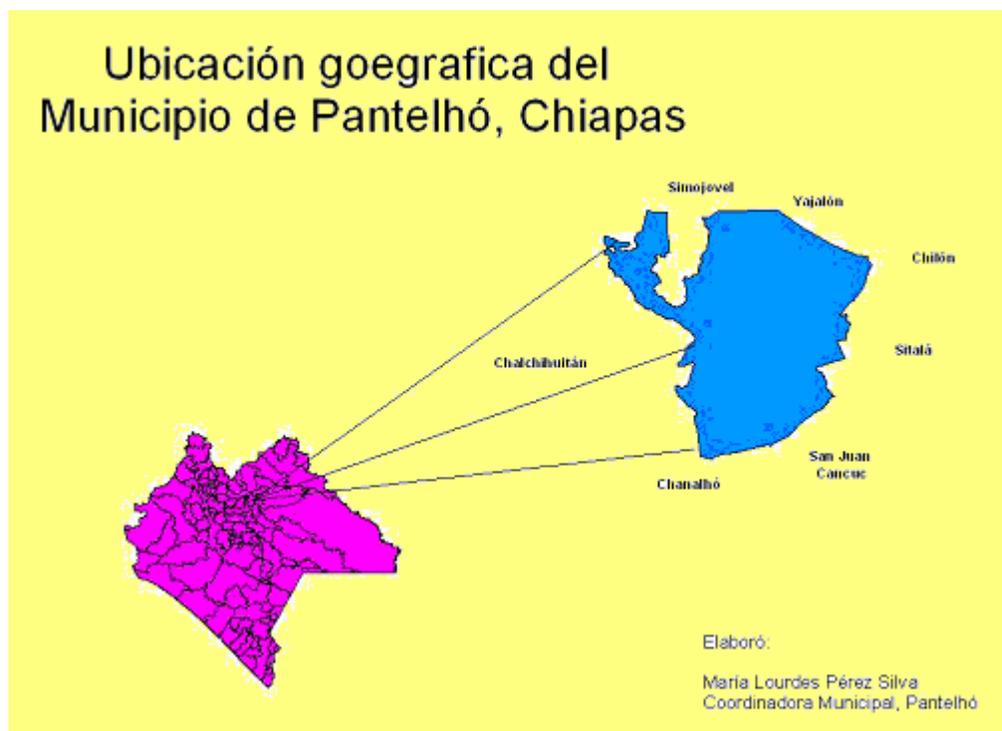
2.5.1 Ubicación geográfica

2.5.1.1 Localización geográfica

El municipio se localiza en las Montañas del norte, donde predomina el alto relieve montañoso, sus coordenadas geográficas son $17^{\circ} 00' 20''$ latitud norte y $92^{\circ} 28' 10''$ longitud oeste. Según el Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005, colinda al norte con el municipio de Simojovel, al noreste con los municipios de Yajalón y Chilón, al este con el municipio de Sitalá, al sureste con el municipio de San Juan Cancuc, al sur y oeste con el municipio de Chenalhó, al Noroeste con el municipio de Chalchihuitán.

2.5.1.2 Extensión territorial

Cuenta con una extensión territorial de 193.0 kilómetros cuadrados, que representa el 32.62 % de la superficie de la región Altos y el 0.18 % del estado; su altitud es de 1,320 m.s.n.m; su topografía esta conformada por lomeríos, terrenos accidentados y terrenos montañosos.



Mapa 1.

2.5.1.3 Medio Ambiente

La deforestación es uno de los graves problemas que sufre este municipio debido a la tala inmoderada de los bosques, que se encuentran en la región trayendo como consecuencia el reblandecimiento de las laderas de los cerros circundantes a las comunidades y provocando deslaves repentinos causando graves daños a la población.

El problema más grave de la deforestación es la pérdida de biodiversidad y como consecuencia los cambios ambientales en el entorno, provocando desastres llamados comúnmente naturales estos en gran medida han sido ocasionados por el mismo ser humano.

Los bosques y selvas de Chiapas han sido deforestados y transformados en su estructura y composición florística, dando como resultado paisajes que cuentan con pequeños fragmentos forestales rodeados de una extensa matriz de hábitats perturbados como se muestra en la imagen.

Las escasas áreas arboladas remanentes son aprovechadas por extracciones comerciales clandestinas o de tipo tradicional.

Como se puede observar en el mapa la mayor parte del territorio municipal se encuentra deforestado debido a la tala inmoderada y mal uso de los recursos naturales, ya que en la región no se practica la tala controlada y se hace una extracción intensiva de este recurso. Los pobladores de la región utilizan la madera extraída para construcción de Áreas Deforestadas.

2.5.1.4 Geología y topografía

El relieve del suelo en su gran mayoría es accidentado, montañosos, cañadas, serranías y cuencas; también predominan los suelos arcillosos de diferentes coloraciones sobre suelos rocosos, esto provoca mucha degradación por efecto de la erosión. Hay pendientes muy pronunciadas que oscila entre los 60% del área de trabajo, el resto son pequeños lomeríos y planicies. Por lo que en el municipio no es factible la mecanización en actividades agrícolas.

2.5.1.5 Hidrología

El municipio, cuenta con el río chacte proveniente de la cuenca Grijalva - Villahermosa, cuatro arroyos que son de caudales perennes Cuenta con un terreno muy accidentado, cuya pendiente en promedio es del 30%. El municipio de Pantelhó en el centro del río grande (chacte), es un río bastante caudaloso y el mas importante de este municipio, cuando llueve alcanza aproximadamente 40 metros de ancho y 6 ó más de profundidad; además de este río existen otros de menor importancia como son: el río Yasha, el río Chacalo, el río Jucnil, río Chentauch y el río Tzibalucum. También existe una laguna que se llama Jalametik (en español significa Virgen de Guadalupe), se localiza al oeste del municipio en las localidades de el Progreso y Nueva Jerusalén.

2.5.1.6 Climas y temperaturas

En cuanto a clima se ha obtenido información que se divide en tres categorías generales: Cálido, Semi-cálido, y Templado, con lluvias en verano. La cabecera presenta una temperatura media anual de 15 °C, con vientos predominantes de este a oeste y tiene una precipitación pluvial de 1500 mm al año. Los climas predominantes en el municipio se pueden clasificar de la manera siguiente:

- Am(f) (24.94%).
- Aw2(x') (32.73%) y,
- (A)C(m)(f) (38.06% de la superficie municipal)

2.5.1.7 Precipitación Pluvial

La precipitación pluvial promedio del municipio se encuentra entre los 800 y los 1,500 mm.; principalmente en los meses de lluvia, que se dan entre mayo y noviembre y en las regiones más arboladas con especies forestales o con cultivos de café. La precipitación promedio ha descendido en los últimos 20 años; sin embargo, en este tiempo se han intensificado más las lluvias torrenciales, huracanes y fuertes temporales, que han venido ocasionando cada vez más desastres en las comunidades.

2.5.2 Recursos naturales

Son abundantes los recursos naturales, pues el municipio cuenta con importantes afluentes con corrientes permanentes de agua, una cubierta forestal potencialmente aprovechable y suelos apropiados para una agricultura de alta productividad, ganadería intensiva de bovinos, ovinos, caballar y la potencial producción de café, miel, hortalizas y frutales orgánicos.

La diversidad de climas le da al municipio una total vocación productiva diversa, que puede tener como base la reconversión paulatina de los tipos de cultivo tradicional entrelazados con cultivos de alta rentabilidad y para mercados internacionales; bajo sistemas de producción ligados a los nichos de mercado internacional y a las ventajas comparativas regionales que se insertan en los mercados alternativos del mundo globalizado.

2.5.2.1 Suelos

El municipio esta constituido, geológicamente, por terrenos terciarios oligoceno (con roca sedimentaria lutita y arenisca) terciario mioceno (con roca sedimentaria arenisca) y terciario paleoceno (con roca sedimentaria lutita y arenisca). Los tipos de suelos predominantes son: luvisol (contiene acumulación de arcilla en el subsuelo, son de zonas templadas o tropicales lluviosas, rojos o claros y moderadamente ácidos, son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión); andosol (se ha formado a partir de cenizas volcánicas, con una capa superficial de color negro, son sueltos y muy susceptibles a la erosión) y acrisol (tiene acumulación de arcilla en el subsuelo, es ácido o muy pobre en nutrimentos, de zonas tropicales a templadas muy lluviosas; Susceptibles a erosión) su uso es principalmente pecuario con bosques, correspondiendo el 43.33 % de la superficie municipal a terrenos ejidales y el resto a propiedades comunal y privada. Ver el mapa.

2.5.2.2 Flora

Muchos años atrás en ésta región la flora predominante era la del bosque mesófilo, en la actualidad este paisaje ha sido cambiado casi completamente siendo sustituido

por pastizales y áreas de producción agrícola. Muchas especies de plantas han ido desapareciendo con el tiempo debido al mal uso que se ha hecho de los recursos naturales con los que cuenta ésta región.

El bosque mesófilo presenta varios estratos arbóreos, sus representantes alcanzan entre 15 y 35 metros de altura (a veces hasta 60), y están compuestos por especies caducifolias y perennifolias, predominando las últimas. Algunos géneros comunes son: *Quercus*, *Liquidambar*, *Juglans*, *Dalbergia* y *Podocarpus*.

En los remanentes de bosque de niebla los árboles de mayor altura son los encinos (*Quercus germana*, *Quercus xalapensis*, *Quercus acutifolia*), pipinques (*Carpinus caroliniana* y *Ostrya virginiana*) y liquidámbar (*Liquidambar styraciflua* variedad mexicana). En la zona inundable predominan especies como *Carex xalapensis*, carrizo (*Arundo donax*), pipinques (*Carpinus caroliniana*), liquidámbar (*Liquidambar macrophylla*) y hayas (*Platanus mexicana*). El inventario florístico incluye un total de 474 especies (80 de ellas epífitas) agrupadas en 115 familias.

Los más sobresalientes y escasos son los Pinos (*Pinus* *Pinea* Linneo) y Encino (*Quercus alba*), Pinabeto (*Abies alba* Mill), Nogal (*Juglans* spp), Ciprés (*Cupressus* spp), Ocote (*Pinus* spp), Roble (*Quercus rubra*), Cedro (*Cedrus* spp), Laurel (*Nerium oleander*), Ceiba (*Ceiba pentandra* (L) Gaertn), Romerillo (*Bidens pilosa*) y Sabino (nombre común Huanacastle; *Enterolobium cyclocarpum* (Jacq.)) , Manzanilla (*Matricaria chamomilla* L).

Alberga también una gran diversidad de hongos gracias a sus condiciones ecológicas favorables, alta humedad y temperatura media. Se han reportado 153 especies de macromicetos entre los que destacan 125 especies de basidiomicetos (hongos en forma de sombrillas).



Bosque Mesófilo



Arbustos y herbáceas.

2.5.2.3 Fauna

En cuanto a la fauna las especies predominantes de la región son: Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus sinaloae*), Zorrillo (*Mephitis macroura macroura*), Mapache (*Procyon lotor hernandezii*), Conejo (*Sylvilagus cunicularius insolitus*), Tlacuache (*Didelphis virginiana californica*), Gavilán Pajarero (*Accipiter striatus*), Codorniz gris (*Callipepla douglasii*), Tordo (*Molothrus aeneus*), Carpintero (*Melanerpes chrysogenys*), Mirrillo (*Catharus ustulatus*), Armadillo (*Dasypus*

novemcinctus mexicanus), Jabalí (*Sus scrofa*,) Tórtola moteada (*Streptopelia chinensis*).

Las especies de animales salvajes características del municipio se han reducido considerablemente por la caza furtiva para la venta y el autoconsumo ubicándolas en peligro de extinción, dentro de estas podemos encontrar al quetzal centroamericano (*Pharomachrus mocinno*), el pavón cornudo (*Oreophasis derbianus*), Loro de cabeza azul (*Amazona farinosa*), Viejo del monte (*Eira barbara*), Zorrillo de espalda blanca (*Conepatus semistriatus*), entre otras especies.

El otro motivo relevante en la reducción de estas especies, es el aumento de la población y su extensión a lo largo y ancho del municipio, que ha obligado a que se vayan ocupando espacios en donde antes existía el predominio del hábitat y la fauna silvestre, tanto para la ubicación de nuevos asentamientos como para la apertura de nuevas tierras al cultivo, con lo que los animales han tenido que emigrar a otras áreas donde encuentran mayor vegetación y protección de los depredadores y los cazadores.



2.5.2.4 Agua

Uno de los recursos naturales potenciales del municipio es el agua, que aun existe en una diversidad de afluentes, sin contar la amplia capacidad de obtener aguas subterráneas en caso necesario.

Se cuenta con un potencial de terrenos para la practica de agricultura, que pueden tener el acceso directo al agua para riego; lo mismo que para la intensificación de la

actividad ganadera. Existen también importantes áreas forestales, que pueden convertirse en reserva para la conservación de los torrentes acuíferos que ruedan por la escarpada orografía municipal, que cuenta con abundantes cañadas.

2.5.2.5 Recursos forestales

El municipio de Pantelhó pertenece a una zona ecológica con clima semicalido-húmedo, con una vegetación alta perennifolia, que mantiene una alta humedad en el medio ambiente todo el año, con poca radiación solar directa, la constante nubosidad provoca bajas temperaturas durante el año, las 24 horas del día a excepción de las horas de confort registradas durante la primavera.

La mayor parte del municipio se ubica dentro de las zonas de bosques de ciprés, eucalipto, pinos, encinos y mezclas de ambos en las partes altas y bosques de cedro, caoba, roble y otras variedades de maderas corrientes tropicales, de uso doméstico en las comunidades.

La área de preservación ecológica se puede observar en el norte poniente de la localidad sobre la carretera a aurora Esquipulas, con una superficie de aproximadamente 39 hectáreas, así mismo se detecta otra zona de 10 hectáreas, sobre el sur poniente sobre la carretera a la isla, al norte se localiza una superficie aproximada de 25 hectáreas.

Hacia el lado sur se encuentra una superficie aproximada de 40 hectáreas, de cultivos de café, al sur poniente otra área aproximada de 25 hectáreas. El resto de los terrenos que rodean la estructura urbana se conforma de sembradíos de maíz y frijol y árboles frutales.

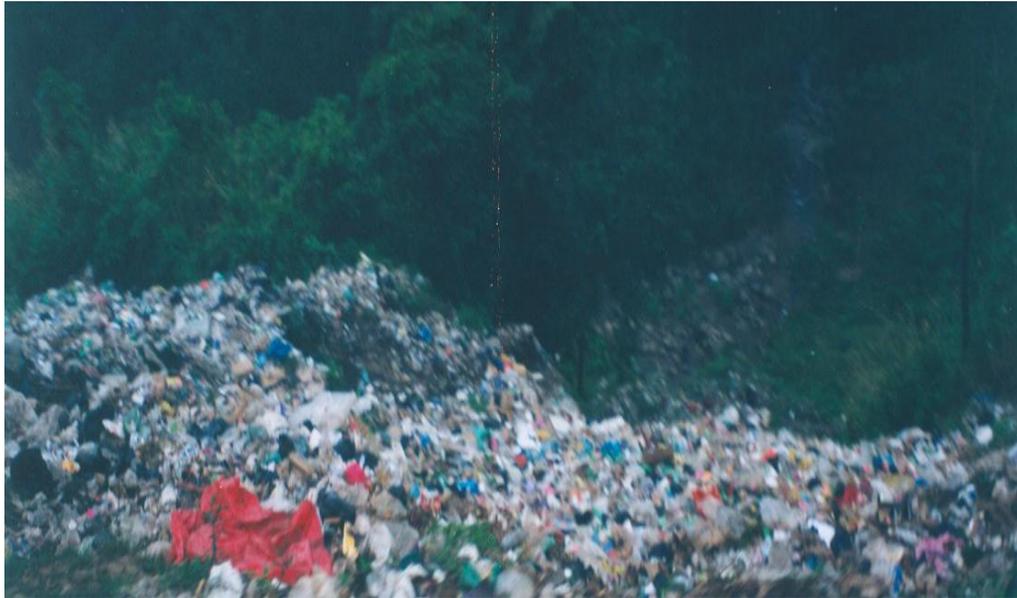
2.5.2.6 Uso actual y potencial del suelo

En su mayoría el suelo tiene usos agrícolas en un 65.0%, entre los que predominan los cultivos de maíz, frijol, hortalizas, frutales criollos y el cultivo del café, que abarca un 25.0% de los suelos agrícolas. Existe un 20.0% aproximadamente que tiene una cubierta forestal importante, que no se explota de manera comercial y parte de dicha extensión sirve como lugar de pastoreo de las especies animales de muchas de las comunidades del municipio. Los suelos aptos para la ganadería extensiva, principalmente de ganado vacuno y caballar, se calcula en un 5.0%.

El uso potencial del suelo, ya no se encuentra en la apertura de más áreas al cultivo de básicos o de café; sino más bien en la reconversión de los suelos actualmente en explotación, que son aptos para la introducción de riego, la introducción de frutales o la reconversión productiva, mediante el cultivo de variedades agrícolas más productivas y rentables. En el caso de la ganadería solo se puede avanzar volviéndola más intensiva y tecnificada, para aprovechar mejor los espacios existentes.

2.5.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Uno de los principales problemas que sobresale es la contaminación por medio de la basura que genera la población y que es arrojado a un vertiente de agua, contaminando los ríos en donde habitantes de las comunidades que se encuentran en la parte baja utilizan este liquido y se ven fuertemente afectados. Por lo que se requiere de una planeación para la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las normas de salud, para disponer de los residuos sólidos. El basurero esta por la carretera que lleva a aurora Esquipulas (en la localidad de Chacalo)



Basurero municipal de Pantelhó, Chiapas

Deforestación

En el entorno ecológico donde se encuentra ubicado el municipio de Pantelhó existe una diversidad de factores que conllevan a riesgos ambientales entre los cuales podemos mencionar:

- Frío extremo
- Deslaves

Debido a que el municipio está enclavado en el corazón de la Sierra del Norte de Chiapas, en temporadas de invierno la región sufre de frío extremo y los pobladores buscan la manera de mantenerse calientes, usando como combustible la madera extraída del bosque. También aprovechan éste recurso para la construcción de sus viviendas ya que es la forma más económica de construir ocasionando graves problemas de deforestación.

Los deslaves son comunes en la región debido a las fuertes lluvias y pérdida de la cobertura forestal, ya que los árboles brindan estabilidad a los taludes de las montañas, al faltar éstos se vuelven inestables debido a la gran cantidad de agua que absorben.



Contaminación de afluentes

La falta de conciencia en la población ha originado gran contaminación en los afluentes de la región ya que ahí se desagua el drenaje de las poblaciones que lo tienen y ahí mismo lavan ropa y beben animales, ocasionando un alto índice de enfermedades en la población.



2.5.4 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 4: AMBIENTAL INCLUYENTE

DEBILIDADES		FORTALEZAS	
1.- Creciente contaminación ambiental de tierras y ríos	1.- Cuenta con una cubierta forestal susceptible de conservar.		
2.- Mala ubicación e insuficiencia del basurero municipal	2.- El cultivo de café es un aliciente aprovechable para conservar la cubierta forestal de la tierra		
3.- Son crecientes los deslaves en la orografía del municipio	3.- Cuenta con abundantes fuentes hidrológicas en buen estado		
4.- Creciente deforestación natural por necesidades de cultivo de básicos	4.- Tiene todos los climas propicios para una producción diversificada		
5.- La población carece de cultura de conservación ambiental	5.- Cuenta con una diversidad de flora y fauna silvestre		
AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
1.- No cuenta en el corto plazo con el apoyo gubernamental para detener la contaminación y deforestación	1.- Existen programas con recursos federales y estatales para la conservación del ambiente		
2.- Falta de vigilancia y reglamentación del tráfico de madera	2.- La existencia de mercados externos de café y miel orgánica, son alicientes para propiciar la conservación ambiental		
3.- Carencias de infraestructura para la eliminación de aguas negras que se conducen a los ríos	3.- La ampliación de los servicios primarios de salud, pueden contribuir a crear conciencia ambiental		
4.- Las consecuencias de mantener el basurero municipal en el lugar y condiciones inadecuadas, repercute en enfermedades de diferente índole	4.- Existen programas escolares para que los niños, padres y autoridades contribuyan a la conservación ambiental		
5.- Falta de conocimiento, conciencia e Interés de la población para la conservación ambiental.	5.- Existen recursos de la ONU y organismos internacionales, para comunidades que mantengan su patrimonio natural		

MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	A ₁	A ₂	A ₃	A ₄	A ₅
AMENAZAS	F ₁	E ₁	E ₂	E ₃	E ₃	E ₅	E ₄	E ₅	E ₁	E ₅	E ₁
	F ₂			E ₄	E ₄	E ₅	E ₂				E ₁
	F ₃	E ₁	E ₁			E ₅			E ₁		E ₁
	F ₄	E ₁	E ₁			E ₅			E ₁		E ₁
	F ₅	E ₅	E ₅			E ₅					
OPORTUNIDADES	O ₁	E ₁	E ₂	E ₄	E ₄	E ₅	E ₄	E ₅	E ₆	E ₁	E ₁
	O ₂				E ₅	E ₅	E ₁				
	O ₃	E ₆		E ₆		E ₆					
	O ₄	E ₇		E ₇		E ₇					
	O ₅	E ₁	E ₂		E ₄	E ₅	E ₈				

ESTRATEGIAS**EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE**

Nº	POLÍTICA PÚBLICA	FRECUENCIA
1	Implementar acciones inmediatas de atención a la contaminación ambiental y de gestión de recursos para la construcción de la infraestructura necesaria para la atención de los problemas de contaminación en el mediano y largo plazo.	21
2	Gestión de recursos de gobierno, para lograr la ubicación del lugar del basurero municipal, con las condiciones mínimas para la eliminación de la basura, sin contaminar el ambiente.	4
3	Reglamentación inmediata del sistema de recolección y eliminación de basura y aguas negras.	2
4	Reglamentación del uso de los recursos forestales y gestión de los apoyos económicos y técnicos para la realización de acciones para su conservación y la contribución con la defensa del medio ambiente.	7
5	Vincular los programas productivos agrícolas del municipio, con la creación de conciencia y capacitación a la población para la construcción de una cultura productiva, ligada a la conservación ambiental y la diversificación de la producción.	19
6	Gestión de la presencia de las dependencias del sector salud en las comunidades del municipio, para impulsar la extensión de los servicios de salud, vinculada a la conciencia ambiental tendiente a la prevención de la salud con labores de saneamiento del medio.	9
7	Vincular la resolución de los problemas ambientales y de salud de las comunidades, con las acciones de las escuelas, la participación de los alumnos, padres de familia y maestros, en el fortalecimiento de la conciencia ecológica para el desarrollo.	8
8	Inducción del ayuntamiento municipal y los organismos representativos de las comunidades y organizaciones sociales a un proceso de formación y gestión de recursos internacionales, dentro de los programas de la Agenda 21 y la Salvación del Planeta.	5

3.- POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

OBJETIVO 1:

Elaborar, modificar y actualizar los ordenamientos municipales y fomentar en la conciencia de los individuos el respeto a la Ley, como un valor desde el nivel más elemental de convivencia social, y fortalecerlo a lo largo de las diferentes etapas de la vida y las actuaciones de las autoridades, con a fin de fortalecer el Estado de Derecho.

ESTRATEGIA:

Elaboración de un marco jurídico municipal, para cumplir las disposiciones del 115 Constitucional y el artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, al ser necesario que se regulen las actividades para el mejor ejercicio municipal, tales como: Agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y recolección, mercados, panteones, rastros, calles, parques y jardines, seguridad pública, ferias, protección civil, comercio ambulante (ambulante, fijo y de servicios en la vía pública), faltas administrativas, acceso y transparencia de la información, aprovechamiento sustentable, obras públicas, impartición de justicia municipal.

PROGRAMAS:

- ⇒ Elaboración del marco jurídico con apego a la realidad, los usos y costumbres de la región; toda vez que siempre los “acuerdos de cabildo” han sustituido el proceso de creación de normas jurídicas.

PROYECTOS

En la elaboración del marco jurídico deberá hacerse con apego a la realidad, a las prácticas jurídicas basadas en los usos y costumbres de la región. Toda vez que por mucho tiempo los “acuerdos de cabildo” han sustituido el proceso de creación de normas jurídicas.

1. Elaboración de proyectos de reglamentos municipales, para presentarse al cabildo para sus observaciones y aprobación del ordenamiento.
2. Gestión ante el Congreso del Estado, de la aprobación de los ordenamientos municipales aprobados, para el sustento legal del Poder Legislativo Estatal.
3. Talleres para los servidores públicos del Ayuntamiento.
4. Pláticas a los habitantes del Municipio, sobre los reglamentos, derechos y obligaciones que consagran.
5. Actualización, modificación y elaboración de ordenamientos municipales, por necesidades del municipio.
6. Consolidación del marco jurídico, sobre las actualizaciones y modificaciones de las leyes municipales.
7. Con lo anterior se desprenden múltiples beneficios toda vez que al regular las actividades tanto de las autoridades como de los particulares:
 - ⇒ Se protegen los intereses individuales y colectivos.

- ⇒ Se logra limitar el alcance de los órganos de gobierno municipal con lo que se brinda mayor seguridad a los gobernados respecto a lo que puede y no puede hacer la autoridad municipal. Una mejor relación de convivencia dentro de la misma, además de facilitar la relación entre gobernantes y gobernados. Se eficientiza la captación de ingresos a la Hacienda Municipal al ordenar la prestación de los servicios públicos:
- ⇒ Se fortalece la cultura de honestidad en el manejo de los recursos al establecer mecanismos de información y consulta para la población respecto al manejo de los mismos.
- ⇒ Se evita la interpretación arbitraria de la ley y los abusos de poder al establecer las facultades, derechos y obligaciones con que cuentan los servidores públicos, así como los derechos y obligaciones de los vecinos del Municipio.
- ⇒ Se fomenta la vocación de servidor público, estableciendo mecanismos para impulsar la capacitación técnica y administrativa del personal y desarrollando así un servicio civil de carrera.

Se impulsa la cultura democrática al establecer la participación de la comunidad en las decisiones fundamentales del Municipio, además de fortalecer el principio de autoridad democrática, de orden y capacidad para hacer frente a los problemas recurrentes de la misma comunidad.

OBJETIVO 2:

Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, de gestión y prestación de los servicios públicos municipales, logrando la ampliación de la cobertura y de los beneficios del desarrollo del municipio.

ESTRATEGIAS:

- ➔ Ampliación de la capacidad de atención de las áreas de atención de la administración municipal.
- ➔ Elevar la capacidad de atención de los prestadores de servicios municipales.
- ➔ Elevar la capacidad de gestión del municipio.

PROGRAMAS:

- ➔ Recursos de gastos indirectos para la operación de la acción municipal.
- ➔ Recursos PRODIM para el fortalecimiento técnico y administrativo del municipio.
- ➔ Capacitación al personal directivo, administrativo y técnico del municipio, para la planeación, programación, operación y ejecución de obras y servicios públicos.

PROYECTOS:

- ➔ Ampliación de la cobertura operativa municipal.
- ➔ Fortalecimiento técnico y administrativo del municipio.
- ➔ Capacitación técnico operativa para la gestión municipal.

METAS:

Lograr la gestión, ejecución y operación de 41 obras municipales
Beneficio directo a 41 comunidades.

3.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivo 1: Generación de Empleo

Generar posibilidades de empleo local, con la finalidad de arraigar a la población del municipio en su territorio, para impulsar el desarrollo, acorde a las necesidades, los recursos propios y las formas tradicionales de organización.

Estrategias

- ⇒ Implementar programas para el otorgamiento de créditos que incentiven el autoempleo.
- ⇒ Otorgar créditos a los pequeños comerciantes, locatarios para mejorar sus ventas.

Programas:

- ⇒ Coordinación institucional para la generación de empleos remunerados, con la utilización de los recursos del territorio.

Proyectos:

- ⇒ Gestión del acceso a los créditos y microcréditos para la producción y el comercio.

Metas:

- ⇒ Apoyo al otorgamiento de 100 créditos a 100 grupos organizados.

Objetivo 2: Producción artesanal:

Impulsar la producción, innovación y comercialización artesanal del municipio, con la finalidad de elevar la calidad de los productos artesanales, innovar los diseños y comercializar en mejores mercados, mejorando el ingreso y la calidad de vida de las familias de los artesanos.

Estrategias:

- ⇒ Establecer un programa de ventas artesanales originarias del pueblo (textiles y artesanías de barro), a través del financiamiento de los materiales y lograr los acuerdos para establecer un local de ventas en San Cristóbal de Las Casas; apoyando a los artesanos de bajos recursos del municipio.
- ⇒ Realizar convenio con el Instituto Estatal de Artesanías, como virtual mercado y agente calificador para el mejoramiento de la calidad y la innovación.

Programas:

- ⇒ Programa de apoyo económico para el financiamiento de los materiales, la capacitación permanente y la comercialización de artesanías.

Proyectos:

- ⇒ Financiamiento de materiales de producción.
- ⇒ Capacitación en diseño e innovación artesanal.
- ⇒ Comercialización de artesanías del municipio.

Metas:

- ⇒ Apoyar con crédito para la producción a 200 artesanos.
- ⇒ Capacitar a 200 artesanos mediante 8 cursos taller anuales.
- ⇒ Comercializar 400 piezas artesanales diversas.

Objetivo 3: Microempresas:

Promover la creación de microempresas agroindustriales y comerciales en el municipio, a partir de las iniciativas de los actores locales y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales y los recursos naturales.

Estrategias:

- ⇒ Realizar reuniones con organismos públicos del Estado para la realización de talleres y cursos de capacitación sobre la micro empresa.
- ⇒ Impulsar la participación del pequeño comerciante en la capacitación para la promoción de sus productos fuera del municipio.
- ⇒ Fomentar la elaboración de productos regionales a nivel familiar, como los dulces con frutas y comercializarlos en el estado.

Programas:

- ⇒ Promoción y capacitación para la creación de microempresas de producción y comercialización de productos locales en mercados externos.

Proyectos:

- ⇒ Promoción de micro empresas productivas del municipio.
- ⇒ Promoción de micro empresas de comercialización.

Metas:

- ⇒ Generar procesos organizativos y de capacitación para apoyar a 10 microempresas del municipio.

Objetivo 4: Convenios con Instituciones de Educación Superior:

Incorporar la participación y el trabajo de las instituciones educativas de nivel superior y los centros de investigación científica y tecnológica, al impulso de generación de opciones productivas para impulsar el desarrollo local, a partir del aprovechamiento de los recursos del municipio.

Estrategias:

- ⇒ Realizar convenios con universidades, institutos tecnológicos y comerciales para la creación de proyectos de inversión.

Programas:

- ⇒ Programa de vinculación de la actividad económica local con el quehacer educativo, para el conocimiento de las posibilidades de desarrollo del municipio.

Proyectos:

- ⇒ Ciclo de conferencias de orientación productiva, impartidos por docentes universitarios.

- ⇒ Reconocimiento del territorio, con fines de conocer sus potencialidades.
- ⇒ Trabajo de campo por alumnos que cumplen su servicio social.
- ⇒ Proyectos estratégicos para el desarrollo municipal.

Metas:

- ⇒ Realizar 5 convenios con la UNACH, UNICH y Ecosur.

Objetivo 5: Comercio y abasto:

Mejorar la satisfacción de las necesidades básicas de consumo de la población, mediante la organización para el conocimiento de los gustos y preferencias de los consumidores y el acceso a los programas de apoyo federal para pequeños comerciantes.

Estrategias:

- ⇒ Crear organizaciones económicas en el municipio y sus localidades para detectar necesidades comerciales.
- ⇒ Gestionar recursos de los programas estatales y federales para los pequeños comerciantes.
- ⇒ Crear una Central de Abasto para comercializar productos de los pequeños comerciantes del municipio.

Programas:

- ⇒ Organización y apoyo económico y técnico a los productores y pequeños comerciantes del municipio, generando un espacio de exposición y venta de sus productos.

Proyectos:

- ⇒ Organización de productores y comerciantes, para la comercialización.
- ⇒ Gestión de recursos para el impulso de la actividad comercial.
- ⇒ Creación de una central de abasto local.

Metas:

- ⇒ Organización de 40 productores y comerciantes.
- ⇒ Apoyo económico a 40 productores y comerciantes.
- ⇒ Una central de Abasto.

Objetivo 6: Apoyos a la producción agropecuaria.

Impulsar la participación de la población en la producción agropecuaria del municipio, con la finalidad de elevar los niveles de producción y productividad de autoconsumo y para la comercialización regional, de productos del campo, que por su importancia productiva y comercial permitan arraigar a los productores en su comunidad e involucrarse en procesos de innovación para la conversión y la diversificación productiva, que en el mediano plazo puedan elevar sus niveles de ingreso y de bienestar familiar.

Estrategias:

- ⇒ Apoyo de créditos a los agricultores y ganaderos para el aumento de su producción.

- ⇒ Promover la creación de invernaderos para la siembra de hortalizas y flores en las diversas comunidades y localidades del municipio.
- ⇒ Fomentar y/o impulsar el cultivo de otras especies vegetales con potencial, (ejemplo: Horticultura, Floricultura, etc).
- ⇒ Realizar una vinculación con los programas de apoyo federal y estatal para el sector agrícola y ganadero en el municipio.
- ⇒ Establecer un programa integral de asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de la producción.
- ⇒ Crear programas o proyecto productivo que capten recursos internacionales para la crianza de los diversos ganados.
- ⇒ Gestionar programas de asistencia técnica elevar la productividad agrícola y ganadera en el municipio.
- ⇒ Realizar convenios con universidades técnicas y comerciales para la creación de proyectos agrícola y ganadero.

Programas:

- ⇒ Apoyo a la producción de maíz y frijol de autoconsumo y venta regional.
- ⇒ Protección del patrimonio pecuario del municipio.
- ⇒ Sanidad vegetal.
- ⇒ Mejoramiento genético agrícola y pecuario.
- ⇒ Fomento a la producción, envasado y comercialización de miel.
- ⇒ Diversificación de cultivos.
- ⇒ Asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores agrícolas y pecuarios.
- ⇒ Conversión orgánica en cultivos básicos y perennes.

Proyectos:

- ⇒ Fomento a la producción de maíz y frijol.
- ⇒ Campañas de sanidad vegetal.
- ⇒ Campañas de sanidad animal.
- ⇒ Mejoramiento de especies agrícolas.
- ⇒ Mejoramiento pecuario.
- ⇒ Apoyo a la producción, envasado y comercialización de miel orgánica.
- ⇒ Diversificación de cultivos, fruticultura, floricultura y horticultura de altos rendimientos.
- ⇒ Asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores agrícolas
- ⇒ Asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores pecuarios.
- ⇒ Impulso a los procesos de conversión orgánica del municipio.
- ⇒ Apoyo a la comercialización.

Metas:

- ⇒ Apoyo a 400 hectáreas de maíz y frijol.
- ⇒ Apoyos a 800 productores agrícolas y pecuarios del municipio, con los diversos programas propuestos.

Objetivo 7: Desarrollo forestal y conservación ecológica del entorno.

Ampliar el patrimonio forestal del municipio, contribuyendo a la vez a la reducción de los daños causados por el hombre a la naturaleza, en la

búsqueda de otorgarle a la población actual del planeta los niveles dignos de bienestar, sin poner en peligro el bienestar al que tienen derecho las generaciones futuras, haciendo del recurso forestal un medio de vida en el mediano plazo.

Estrategias:

- ⇒ Sensibilización, organización y capacitación a las comunidades y grupos sociales que compartan la preocupación por salvar el recurso forestal del municipio.
- ⇒ Organización de campañas de reforestación permanentes.
- ⇒ Gestión de los apoyos ante las instancias federales y estatales.
- ⇒ Construcción de un vivero forestal con las especies del municipio.
- ⇒ Seguimiento del proyecto.

Programa:

- ⇒ Programa de producción de material vegetativo y reforestación.

Proyectos:

- ⇒ Instalación y manejo del vivero forestal municipal.
- ⇒ Reforestación permanente.

Metas:

- ⇒ Construcción y operación de un vivero forestal
- ⇒ Producción anual de 400,000 plantas.
- ⇒ Reforestación de 400 hectáreas anuales.

Objetivo 8: Apoyo a la producción de café.

Consolidar la producción de café del municipio, con su fuerte tendencia a la conversión orgánica, como alternativa de solución a los problemas de pobreza y marginación de las comunidades indígenas cafetaleras; para aprovechar las ventajas del Comercio Justo en los mercados Europeos, con el aprendizaje permanente y el constante proceso de innovación.

Estrategia:

- ⇒ Organización de productores cafetaleros del municipio.
- ⇒ Capacitación técnica, administrativa y para la comercialización.
- ⇒ Gestión de los apoyos ante las instancias federales y estatales.
- ⇒ Seguimiento del proceso de conversión orgánica.

Programa:

- ⇒ Programa de apoyo a la producción y conversión orgánica de café.

Proyectos:

- ⇒ Organización y capacitación de productores.
- ⇒ Apoyo a la producción y comercialización de café convencional.
- ⇒ Apoyo a la producción y comercialización de café orgánico.
- ⇒ Seguimiento y evaluación.

Metas:

- ⇒ Apoyo a la organización y capacitación de 1,000 productores.
- ⇒ Producción y venta anual de 5,000 quintales de café.
- ⇒ Apoyo a la producción de 1,000 hectáreas.

Objetivo 9: Fomento Turístico.

Impulsar la actividad turística en el municipio, a partir de las ventajas que presentan sus recursos naturales, sus artesanías, cultura, tradición y diversidad culinaria; principalmente enfocada al ecoturismo o turismo alternativo, en beneficio directo de las comunidades y grupos sociales que puedan encontrar en esta actividad una alternativa de desarrollo.

Estrategias:

- ⇒ Realizar estudios en las localidades para identificar áreas que permitan fomentar el turismo rural.
- ⇒ Desarrollar programas con las universidades para el aprovechamiento de las áreas naturales, enfocadas al turismo de aventura o ecoturismo.
- ⇒ Generar programas de construcción de cabañas o camping para el turismo rural.
- ⇒ Vincular a los prestadores de servicios turísticos con los programas federales y estatales del sector turístico

Programas:

- ⇒ Fomento al turismo rural en las comunidades del municipio de Pantelhó.

Proyectos:

- ⇒ Organización y capacitación de prestadores de servicios turísticos.
- ⇒ Infraestructura para el fomento turístico en el medio rural.
- ⇒ Organización y capacitación de prestadores de servicios turísticos rurales.

Metas:

- ⇒ Formación de 50 prestadores de servicios.
- ⇒ 10 acciones de infraestructura turística.
- ⇒ Organización de 5 sitios turísticos rurales.

3.3 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

Mejoramiento de los servicios básicos para el bienestar de la población, como: salud, educación, agua entubada, drenaje y alcantarillado sanitario, energía eléctrica, teléfono, seguridad y vivienda, en beneficio de los que menos tienen.

Objetivo 1:

Elevar la calidad de vida de la población, mediante la dotación y mejoramiento de los servicios básicos que garanticen la satisfacción plena de sus necesidades y los mínimos de bienestar.

Estrategias:

- Organización de las comunidades, para su participación en la definición de las acciones, la gestión, la ejecución, operación y mantenimiento de las obras y servicios.
- Elaboración de propuestas para su gestión en las dependencias de gobierno correspondientes.
- Gestión de los recursos y seguimiento en la ejecución de los trabajos.
- Implantación de un sistema de seguimiento de la operación y el mantenimiento para garantizar la eficiencia.

Programas:

- Programa de ampliación de los servicios de salud en el municipio.
- Programa de mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Ampliación de red municipal de agua entubada a comunidades.
- Ampliación de los servicios de drenaje y alcantarillado sanitario.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio.
- Mejoramiento y ampliación del servicio telefónico.
- Fortalecimiento de la seguridad pública municipal.
- Programa de mejoramiento de la vivienda.

Proyectos:

- ➔ Construcción sistema de agua potable en El Porvenir
- ➔ Construcción sistema de agua potable en Unión Carmen la Reforma
- ➔ Construcción de 34 viviendas rurales en Barrio Los Naranjos
- ➔ Construcción de 22 viviendas rurales en Barrio San Antonio
- ➔ Construcción de 53 viviendas rurales en Barrio Santa Cruz
- ➔ Construcción de 5 viviendas rurales en Barrio San Felipe
- ➔ Construcción de 65 viviendas rurales en Guadalupe La Lámina
- ➔ Construcción de 19 viviendas rurales en La Isla
- ➔ Construcción de 30 viviendas rurales en Nueva Reforma
- ➔ Construcción de 26 viviendas rurales en Nuevo San Carlos
- ➔ Construcción de 12 viviendas rurales en Paraíso San Clemente
- ➔ Construcción de 15 viviendas rurales en San Isidro Viejo
- ➔ Construcción de vivienda rural (70) en San Joaquín
- ➔ Construcción de 24 viviendas rurales en San José Bochtic
- ➔ Auto-construcción de techumbre de 28 viviendas en La Providencia
- ➔ Construcción de baños rurales en El Roblar Chishtontic

Metas:

- Construcción de 2 sistemas de agua potable en 2 comunidades.
- Construcción de 288 viviendas rurales en 12 comunidades.
- Autoconstrucción de techumbre de 28 viviendas de una comunidad.
- Construcción de baños rurales en una comunidad.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de 20,000 habitantes.

Política municipal de mejoramiento de los servicios de transporte al municipio, impulsando la inversión local, cuyos beneficios irradian en el mejoramiento económico del municipio.

Objetivo 2:

Mejorar las condiciones del transporte al municipio, como elemento fundamental para la construcción de las condiciones de desarrollo, para alcanzar el acercamiento a los mercados de los productos locales y a los servicios básicos de salud y educación que no se tienen en las comunidades.

Estrategias:

- Impulsar la participación de los inversionistas locales, para la formación de una cooperativa de transportes locales.
- Gestionar ante las dependencias de gobierno, los permisos para la operación de una línea de transportes locales, que satisfaga las necesidades internas de transportación.

Programas:

Mejoramiento de los servicios locales de transporte.

Proyectos:

Operación de una cooperativa de transportes a las comunidades del municipio

Metas:

Prestación de servicios a 20 comunidades.

Programas de inversión en infraestructura productiva, derivados de procesos organizativos, reflexivos y de capacitación para la autogestión de las comunidades.

Objetivo 3:

Mejorar la infraestructura productiva del municipio, como elemento que contribuye a la elevación del ingreso y el nivel de vida de la población, aprovechando la oferta institucional de apoyos a la producción del campo.

Estrategias:

- Reuniones con productores organizados.
- Conocimiento de sus necesidades y propuestas de resolución propia.
- Jerarquización de sus necesidades.
- Información de las posibles fuentes de financiamiento y sus normas.
- Estrategia de trabajo conjunto con el ayuntamiento.
- Elaboración y gestión de propuestas.
- Sistema de seguimiento.

Programas:

Apoyo a la gestión y dotación de infraestructura productiva.

Proyectos:

Construcción de obras que eleven la producción municipal.

Metas:

Beneficiar a 200 productores organizados de café y miel orgánica.

Políticas de mejoramiento de las condiciones de comunicación al municipio; a partir de la ampliación de una red carretera inter e intramunicipal, que permita acercar a las comunidades entre sí y con el resto de la región.

Objetivo 4:

Ampliar y mejorar la red carretera intermunicipal, para mejorar las condiciones de comunicación interna del municipio y propiciar el mayor acceso a los beneficios del desarrollo estatal y nacional.

Estrategias:

- Construcción de obras municipales en el año 2008.
- Construcción de obras municipales en el año 2009.
- Construcción de obras municipales en el año 2010.
- Elaboración de propuestas de obras no realizables con recurso municipal.
- Gestión de recursos extraordinarios para ampliar la cobertura municipal.
- Participación de las comunidades en la ejecución, seguimiento y operación.

Programa:

- Programa caminos rurales y puentes.

Proyectos:

Obras 2008:

- ➔ Reconstrucción de caminos en la comunidad de La Esmeralda
- ➔ Reconstrucción de caminos en la comunidad de Aurora Esquipulas
- ➔ Reconstrucción de caminos en la comunidad de El Roblar Chishtontic
- ➔ Reconstrucción de caminos 1ra. Etapa en la comunidad de Cristo Rey
- ➔ Reconstrucción de caminos en la comunidad de La Isla
- ➔ Reconstrucción de caminos en varias comunidades
- ➔ Reconstrucción de puente Chentauch en varias comunidades
- ➔ Revestimiento de caminos en tramos aislados en San Francisco El Triunfo
- ➔ Revestimiento de caminos en tramos aislados en Nueva Linda
- ➔ Estudio y proyecto ejecutivo de pavimentación en El Roblar Chishtontic

Metas:

2008:

- ➔ Nueve obras y un estudio ejecutivo.

Programas de inversión que mejoren la participación de la población en la producción y reflejen sus beneficios en el ingreso familiar; permitiendo el abatimiento del rezago socioeconómico y una mayor participación de la población en la gestión y dotación de los servicios básicos para el bienestar comunitario.

Objetivo 5:

Extender al municipio, los beneficios sociales de los programas productivos encaminados a fortalecer la economía familiar, como instrumento detonador de la participación social en las acciones sociales del gobierno, en beneficio del bienestar familiar.

Estrategias:

Incorporación de la mujer y los jóvenes en la formación de grupos organizados para la producción de traspatio, como elemento para mejorar el ingreso, aprender haciendo y fortalecer los lazos en el núcleo familiar.

Programas:

Organización social para la producción de traspatio

Proyectos:

- Hortalizas familiares
- Huertos frutícolas familiares
- Granjas avícolas y cunículas familiares
- Trabajo artesanal a nivel familiar

Metas:

- Apoyar 40 proyectos con la gestión de recursos y la asistencia técnica
- Beneficio para 100 familias del municipio

Impulso a la participación de la población en la resolución de los problemas centrales municipales, procurando que la toma de decisiones se haga con el acuerdo y consenso de las mayorías y con la presencia y participación incluyente e igualitaria de todos los sectores de la población, la mujer y los jóvenes.

Objetivo 6:

Lograr la participación de la población en la definición, gestión y operación anual del programa de obras públicas municipales, para elevar los niveles de legitimidad, credibilidad y gobernabilidad; reflejados en los beneficios reales de las acciones y en el abaratamiento de los trabajos.

Estrategias:

- Organización de comunidades para nombrar sus representantes
- Definición de las acciones prioritarias en plenaria comunitaria y su ratificación en plenaria del cabildo, con la presencia de los representantes
- Categorización y ordenamiento progresivo del curso de las acciones
- Seguimiento y evaluación de los trabajos.

Programas:

Programa operativo de obras a realizar por el ayuntamiento en los tres años.

Proyectos:**Obras programadas por año 2008:**

PROGRAMA	OBRA	IMPORTE
SC	AGUA POTABLE	1,964,736.35
SE	SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	3,945,096.55
SG	ELECTRIFICACIÓN	5,550,476.80
SH	VIVIENDA RURAL	9,896,280.66
SJ	AULAS, ANEXOS Y CANCHAS DE BASQUETBOL	5,531,233.72
UB	CAMINOS Y PUENTES	12,289,329.50
U9	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	1,279,720.50
TOTAL		40,456,874.08

Metas:

2008:

41 obras municipales programadas y a realizar.

Fortalecimiento de la organización tradicional, la cultura y la relación del tejido social comunitario, con la capacitación puntual para la gestión, construcción, mantenimiento y operación de obras y servicios de beneficio a la población, con estricto respeto a la tradición, credo religioso y militancia política.

Objetivo 7:

Dotar a las instituciones educativas federales y estatales, de la infraestructura, el mobiliario y los servicios, que permitan el óptimo desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación, en el marco de las políticas específicas del sector educativo.

Estrategia:

- Construcción de obras de infraestructura educativa con recursos del municipio, en respuesta al resultado del proceso de priorización hecha por los representantes comunitarios, con fines de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaboración de proyectos de infraestructura educativa y equipamiento de escuelas, para gestión de recursos federales y estatales para el municipio.
- Gestión de recursos federales y estatales, para la ampliación de la infraestructura educativa y el equipamiento de las escuelas.

Programas:

Infraestructura educativa comunitaria.

Proyectos:**Obras 2008:**

- ➔ Construcción 2 aulas, centro cómputo y anexos en Nueva Linda
- ➔ Construcción cancha de básquetbol en la comunidad de Santa Lucía
- ➔ Construcción de 2 aulas en la comunidad de Nueva Jerusalem
- ➔ Construcción 2 aulas, cancha usos múltiples y andador en Ejido Santa Cruz Yaxté
- ➔ Construcción cancha de básquetbol en la comunidad de Chitamucum

Metas:

Metas 2008:

Construcción de 6 aulas.

Construcción de un centro de cómputo y anexos escolares.

Construcción de 3 canchas de básquetbol.

Construcción de un andador.

Programa institucional de atención a los problemas locales de salud y educación con énfasis en el alcoholismo y drogadicción, con la finalidad de proteger a la población expuesta y recuperar al recurso humano que lo necesita, para su incorporación posterior a la actividad productiva, la vida familiar y social.

Objetivo 8:

Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio, abatiendo las desigualdades existentes, con el trato justo y adecuado en los servicios, buscando mejorar las condiciones de bienestar de las familias.

Estrategias:

- Convenir con las dependencias estatales y federales del sector salud, la dotación de infraestructura, equipos, materiales y medicamentos, para el funcionamiento de las unidades médicas del municipio.
- Convenir con las autoridades estatales y federales del sector salud y las autoridades comunitarias, la apertura de nuevos centros de atención que permitan ampliar los servicios primarios a las comunidades más apartadas.
- Impulsar campañas comunitarias de extensión de los servicios, capacitando a miembros de las comunidades y vinculando las acciones de la medicina moderna con el uso de la medicina tradicional.

Programa:

- Infraestructura y servicios básicos de salud.

Proyectos:

- Dotación de equipos en las unidades médicas rurales existentes.
- Asignación de personal médico y enfermeras para el buen funcionamiento.
- Dotación de materiales y medicamentos para dar servicios oportunos y de calidad.
- Prestación de los servicios de pre-hospitalización y traslado de enfermos.
- Construcción de casas de salud en localidades que lo requieren.

Metas:

- Adecuar y equipar las Unidades Médicas Rurales existentes.
- Asignar personal médico y enfermeras.
- Dotar de materiales y medicamentos a las Unidades Médicas Rurales.

Mejorar las condiciones de vida comunitaria, con una comunidad organizada para realizar labores de saneamiento del medio, para la salud de sus habitantes, la conservación del ambiente y la construcción de una cultura ecológica del futuro.

Objetivo 9:

Mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de las comunidades, mediante la ampliación de los servicios de drenaje y alcantarillado, para garantizar la salud preventiva de sus habitantes.

Estrategia:

- Construcción de obras de drenaje y alcantarillado sanitario con recursos municipales, respondiendo a la propuesta de priorización realizada por los representantes comunitarios, asignándole número de orden a las obras.
- Elaboración de los proyectos de drenaje y alcantarillado sanitario que serán presentados para la gestión de recursos federales y estatales.
- Gestión de recursos ante las dependencias para la construcción de obras de drenaje y alcantarillado sanitario en las comunidades del municipio.

Programa:

- Construcción de Obras de Drenaje y Alcantarillado Sanitario.
- Realización de acciones de saneamiento ambiental sustentable.

Proyectos:

Obras 2008:

- ➔ Construcción sistema alcantarillado sanitario en San José Buena Vista 1ro.
- ➔ Construcción sistema alcantarillado sanitario en la Cabecera municipal
- ➔ Construcción sistema alcantarillado sanitario en Pantelhó
- ➔ Construcción sistema alcantarillado sanitario en Pantelhó
- ➔ Construcción sistema alcantarillado sanitario en Aurora Esquipulas

Metas:

Metas 2008:

5 obras en beneficio directo de 5 localidades.

Celebración de un convenio entre el municipio y la Comisión Federal de Electricidad, con el aval del gobierno del Estado, para la ampliación de la red eléctrica municipal, en beneficio de las comunidades más apartadas y menos favorecidas.

Objetivo 10:

Ampliar la cobertura de la red municipal de electrificación, como elemento impulsor del desarrollo comunitario.

Estrategias:

- Construcción de obras de electrificación rural con recursos municipales en el 2008, 2009 y 2010.
- Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para los estudios de campo y la elaboración de los presupuestos de las comunidades que no cuentan con energía eléctrica, realizar las propuestas oportunas.
- Presentación de propuestas de obras no realizables con presupuesto municipal ante el Estado y la Federación, para la gestión de los recursos para darle mayor cobertura a la electrificación rural del municipio.
- Organización de las comunidades, para lograr su participación en la ejecución de las obras, el seguimiento y la operación.

Programas:

Electrificación Rural

Proyectos:**Obras 2008:**

- ➔ Introducción de la red de energía eléctrica en Corralito Pedernal
- ➔ Introducción de la red de energía eléctrica en Nueva Santa Rosa II
- ➔ Introducción de la red de energía eléctrica en Emiliano Zapata I
- ➔ Introducción de la red de energía eléctrica en San Luis Usig
- ➔ Introducción de la red de energía eléctrica en San Benito

Metas:

- ➔ 5 obras de introducción de energía eléctrica en 5 comunidades.
- ➔ Rehabilitación de dos obras de energía eléctrica en dos comunidades.

3.4 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

Impulsar acciones contra la contaminación ambiental y lograr la infraestructura para la atención de los problemas de contaminación en el mediano y largo plazo.

Objetivo 1:

Reducir la contaminación ambiental en el corto plazo y construir las condiciones idóneas de vida de la población para el mediano y largo plazos.

Estrategias:

- Organización de las comunidades.
- Capacitación para la conservación del ambiente.
- Gestión de recursos y asesoría técnica, para la construcción de drenajes o letrinización en las comunidades.

Programas:

- Programa integral de saneamiento ambiental comunitario

Proyectos:

- Organización y capacitación para el trabajo comunitario.
- Drenaje y letrinización comunitaria.
- Saneamiento ambiental comunitario.

Metas:

- 4 cursos de capacitación.
- Drenaje y letrinización en 10 comunidades.
- Beneficio para 2,000 familias

Gestión de recursos de gobierno, para lograr la ubicación del lugar del basurero municipal, con las condiciones mínimas para la eliminación de la basura, sin contaminar el ambiente.

Objetivo 2:

Mejorar las condiciones de salud de la cabecera municipal y las comunidades aledañas, con el acondicionamiento del basurero municipal.

Estrategias:

- Organizar a la comunidad.
- Propuesta y gestión de recursos para el proyecto
- Gestión de la asesoría y asistencia técnica
- Seguimiento y evaluación

Programas:

- Programa integral de limpia y saneamiento ambiental.

Proyectos:

- Basurero municipal.

Metas:

- Un basurero
- Eliminación de 5 toneladas de basura semanalmente.
- Beneficio para 5,000 habitantes.

Reglamentación del sistema de recolección y eliminación de basura y aguas negras.

Objetivo 3:

Normar el sistema de recolección y eliminación de basura, con la finalidad de hacer eficiente el servicio y optimizar los recursos económicos que se dediquen a su operación.

Estrategias:

- Solicitud de asesoría técnica para la elaboración de reglamentos.
- Elaboración de documentos.
- Revisión y análisis.
- Aprobación y operación

Programas:

- Elaboración, aprobación y operación de reglamentos municipales

Proyectos:

- Reglamento del sistema municipal de recolección y eliminación de basura

Metas:

- Un reglamento.

Reglamentación del uso de los recursos forestales y gestión de los apoyos económicos y técnicos para la realización de acciones para su conservación y la contribución con la defensa del medio ambiente.

Objetivo 4:

Proteger el patrimonio forestal del municipio, reglamentando el uso del recurso y las acciones de conservación y defensa de las condiciones ambientales.

Estrategias:

- Solicitud de asesoría técnica para la elaboración de reglamentos.
- Elaboración del documento.
- Revisión y análisis.
- Aprobación y operación

Programas:

- Elaboración, aprobación y operación de reglamentos municipales

Proyectos:

- Reglamento de uso de los recursos forestales.

Metas:

- Un reglamento.

Vinculación de los programas productivos agrícolas del municipio, con la creación de conciencia y capacitación a la población para la construcción de una cultura productiva, ligada a la conservación ambiental y la diversificación de la producción.

Objetivo 5:

Vincular los programas productivos agrícolas del municipio, con el cuidado de los recursos naturales y las condiciones ambientales del entorno.

Estrategias:

- Organización y capacitación de productores
- Gestión de recursos económicos para los proyectos

- Promoción de la reutilización de prácticas tradicionales de producción.
- Diversificación de la producción.

Programas:

Organización y capacitación para la sustentabilidad ambiental.

Proyectos:

- Capacitación sobre ventajas y desventajas del uso de agroquímicos y su posible sustitución por fertilizantes e insecticidas orgánicos.

Metas:

- 6 cursos de capacitación

Gestión de la presencia de las dependencias del sector salud en las comunidades del municipio, para impulsar la extensión de los servicios de salud, vinculada a la conciencia ambiental tendiente a la prevención de la salud con labores de saneamiento del medio.

Objetivo 6:

Extender los servicios primarios de salud a la población del municipio, vinculados a la construcción de una conciencia ambiental para el saneamiento comunitario, con vistas a la prevención de enfermedades.

Estrategias:

Organización de las comunidades

Coordinación con las dependencias del sector salud y el programa Chiapas Solidario.

Vinculación con los centros educativos, organizaciones y clubes del municipio.

Gestión de recursos para la ampliación los servicios de salud en comunidades.

Programas:

- Extensión de los servicios primarios de salud y saneamiento ambiental en las comunidades del municipio

Proyectos:

- Campañas de salud.
- Saneamiento ambiental.
- Jornadas de sensibilización para la salud y el ambiente

Metas:

- Mejorar las condiciones de salud y ambientales de 20 comunidades.

Vincular la resolución de los problemas ambientales y de salud de las comunidades, con las acciones de las escuelas, la participación de los alumnos, padres de familia y maestros, en el fortalecimiento de la conciencia ecológica para el desarrollo.

Objetivo 7:

Fortalecer la conciencia ecológica para el desarrollo sustentable del municipio, a partir de la participación compartida de alumnos, maestros y padres de familia, de las instituciones educativas del municipio.

Estrategias:

- Realización de pláticas con alumnos, maestros, padres de familia y la comunidad en general, destacando la importancia de recuperar los recursos naturales, en la búsqueda del bienestar presente y el del futuro.
- Diseño de acciones con cada grupo específico, para la difusión y la operación del cuidado de la naturaleza, a partir de la participación de los niños.
- Plantación de árboles en los terrenos escolares.

- Celebración de eventos alusivos al programa, donde participen todos los agentes involucrados en el proyecto.

Programas:

Programa integral de protección y mejoramiento de la naturaleza

Proyectos:

- Formación de los participantes.
- Diseño de los proyectos con la participación de los niños y padres de familia.
- Celebración de los eventos de difusión y operación.

Metas:

- Formar 4 grupos estratégicos de trabajo.
- Diseñar y gestionar 4 proyectos estratégicos.
- Celebrar 8 eventos de difusión y operación del programa.

Inducción del ayuntamiento municipal, organismos comunitarios y organizaciones sociales a un proceso de formación y gestión de recursos internacionales, dentro de los programas de la Agenda 21 y la Salvación del Planeta.

Objetivo 8:

Formar los recursos humanos para la gestión de recursos económicos internacionales, para la formación del personal técnico que opere las acciones de Salvación del Planeta, dentro de los programas de la Agenda 21.

Estrategias:

- Formar un equipo técnico profesional para la elaboración de propuestas.
- Integrar expedientes técnicos de proyectos para organismos internacionales.
- Realizar el proceso de gestión de recursos.
- Operar los programas con las comunidades participantes.

Programas:

Salvemos al planeta de las Naciones Unidas

Proyectos:

- Salvaguarda de áreas boscosas protegidas.
- Formación de viveros forestales.
- Distribución de material vegetativo y plantación con las comunidades.
- Seguimiento y control de acciones

Metas:

- Salvaguardar 400 hectáreas.
- Formar un vivero forestal y rehabilitar otro.
- Distribuir un millón de plantas en dos años de gobierno

4.- MATRIZ DE ALINEACIÓN

4.1 EJE 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Elaboración del Marco Jurídico Municipal

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p>OBJETIVO 1: Elaborar, modificar y actualizar los ordenamientos municipales y fomentar en la conciencia de los individuos el respeto a la Ley, como un valor desde el nivel más elemental de convivencia social, y fortalecerlo a lo largo de las diferentes etapas de la vida y las actuaciones de las autoridades, con a fin de fortalecer el Estado de Derecho.</p>	<p>Elaboración de un marco jurídico municipal, para cumplir mandato del 115 Constitucional y 38 de la Ley Municipal estatal, ante el reto de regular el ejercicio público, como: Agua, drenaje y alcantarillado, alumbrado, limpia, mercados, panteones, rastros, calles, parques, jardines, seguridad, ferias, protección civil, comercio fijo, ambulante, y de servicios en la vía pública, faltas administrativas, acceso y transparencia de la información, aprovechamiento sustentable, obras públicas, impartición de justicia.</p>	<p>Elaboración del marco jurídico con apego a la realidad, los usos y costumbres de la región; toda vez que siempre los "acuerdos de cabildo" han sustituido el proceso de creación de normas jurídicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de reglamentos municipales, para su revisión en cabildo y su aprobación. ▪ Gestión de la aprobación de los reglamentos aprobados, por el Legislativo Estatal. ▪ Talleres para servidores municipales. ▪ Pláticas a los habitantes del Municipio, sobre los reglamentos, derechos y obligaciones que consagran. ▪ Actualización, modificación y adecuación de ordenamientos del municipio. ▪ Consolidar el marco jurídico, de actualización y cambio de leyes municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 proyectos de reglamento. ▪ Aprobación de 5 reglamentos. ▪ 10 talleres con servidores públicos municipales. ▪ 20 pláticas con habitantes del municipio. ▪ 5 revisiones y modificaciones de acuerdos existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal de Pantelhó. ▪ Honorable Congreso del Estado de Chiapas. ▪ Honorable Tribunal de Justicia del Estado. ▪ Secretaria General de Gobierno del Estado. ▪ Instituto de Administración Pública del Estado. ▪ INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal

Fortalecimiento de la capacidad operativa, administrativa y de gestión

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p>OBJETIVO 2: Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, de gestión y prestación de los servicios públicos municipales, logrando la ampliación de la cobertura y de los beneficios del desarrollo del municipio.</p>	<p>Ampliación de la capacidad de atención de las áreas de atención de la administración municipal. Eleva la capacidad de atención de los prestadores de servicios municipales. Eleva la capacidad de gestión del municipio.</p>	<p>Recursos de gastos indirectos para la operación de la acción municipal. Recursos PRODIM para el fortalecimiento técnico y administrativo del municipio. Capacitación al personal directivo, administrativo y técnico del municipio, para la planeación, programación, operación y ejecución de obras y servicios públicos.</p>	<p>Ampliación de la cobertura operativa municipal. Fortalecimiento técnico y administrativo del municipio. Capacitación técnico operativa para la gestión municipal.</p>	<p>Lograr la gestión, ejecución y operación de 41 obras municipales Beneficio directo a 41 comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal de Pantelhó. ▪ Instituto de Administración Pública del Estado.

4.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

Generación de fuentes de empleo local

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 1: Generar fuentes de empleo local, para arraigar a la población municipal en su territorio, con un desarrollo, afín las necesidades, recursos y formas de organización.	<ul style="list-style-type: none"> Programas para el otorgamiento de créditos que incentiven el autoempleo. Otorgar créditos a los pequeños comerciantes, locatarios para mejorar sus ventas. 	Coordinación institucional para la generación de empleos remunerados, con la utilización de los recursos del territorio.	Gestión del acceso a los créditos y micro créditos para la producción y el comercio.	Apoyo al otorgamiento de 100 créditos a 100 grupos organizados.	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Municipal Gobierno Federal y Estatal COPLADE COPLADEM Secretaría del Campo Secretaría de Economía Chiapas Solidario

Impulso a la producción e innovación artesanal

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 2: Impulsar la producción, innovación y comercialización del municipio, para elevar la calidad de los productos artesanales, innovar diseños y vender en más mercados, en mejora al ingreso y calidad de vida de las familias de los artesanos.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de venta artesanal originaria del pueblo (textiles y artesanías de barro), apoyo de un local de ventas en San Cristóbal de Las Casas; para los artesanos de bajos recursos. Convenio con el Instituto de las Artesanías del Estado, como mercado virtual y calificador de la calidad y la innovación. 	Programa de apoyo económico para el financiamiento de los materiales, la capacitación permanente y la comercialización de artesanías.	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de materiales de producción. Capacitación en diseño e innovación artesanal. Comercialización de artesanías del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar con crédito para la producción a 200 artesanos. Capacitar a 200 artesanos mediante 8 cursos taller al año. Comercializar 400 piezas artesanales diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> Honorable Ayuntamiento Municipal Gobierno Federal y Estatal COPLADE COPLADEM Casa de las Artesanías Secretaría de Economía Chiapas Solidario

Promoción de las microempresas y agroindustrias

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 3: Promover la creación de microempresas agroindustriales y comerciales en el municipio, a partir de las iniciativas de los actores locales y el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales y los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con organismos públicos estatales para realizar talleres y cursos de capacitación de micro empresa. Impulso al pequeño comercio, capacitación para promover productos fuera del municipio. Fomentar la elaboración de productos regionales a nivel familiar, como los dulces con frutas y comercializarlos en el estado. 	Promoción y capacitación para la creación de microempresas de producción y comercialización de productos locales en mercados externos.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de micro empresas productivas del municipio. Promoción de micro empresas de comercio. 	Generar procesos organizativos y de capacitación para apoyar a 10 micro empresas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Honorable Ayuntamiento Municipal Gobierno Federal y Estatal COPLADE COPLADEM Casa de las Artesanías Secretaría de Economía Chiapas Solidario

Incorporación del trabajo de las instituciones de educación e investigación

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 4: Incorporar la participación y el trabajo de las instituciones educativas de nivel superior y los centros de investigación científica y tecnológica, al impulso de generación de opciones productivas para impulsar el desarrollo local, a partir del aprovechamiento de los recursos del municipio.	Realizar convenios con universidades, institutos tecnológicos y comerciales para la creación de proyectos de inversión.	Programa de vinculación de la actividad económica local con el quehacer educativo, para el conocimiento de las posibilidades de desarrollo del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciclo de conferencias de orientación productiva, impartidos por docentes universitarios. ▪ Reconocimiento del territorio, con fines de conocer potencialidades. ▪ Trabajo de campo por alumnos que cumplen su servicio social. ▪ Proyectos estratégicos de desarrollo municipal. 	Realizar 5 convenios con la UNACH, UNICH y Ecosur.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal ▪ Universidad Nacional Autónoma de México (PROIIMSE) ▪ Universidad Autónoma de Chiapas. ▪ Universidad Intercultural de Chiapas. ▪ Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)

Promoción del comercio y el abasto

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 5: Comercio y abasto: Mejorar la satisfacción de las necesidades básicas de consumo de la población, mediante la organización para el conocimiento de los gustos y preferencias de los consumidores y el acceso a los programas de apoyo federal para pequeños comerciantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones económicas en el municipio y sus localidades para ver necesidades comerciales. ▪ Gestión de fondos de los programas estatales y federales para pequeño comercio ▪ Crear una Central de Abasto para productos de los pequeños comerciantes del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y apoyo económico y técnico a los productores y pequeños comerciantes del municipio, generando un espacio de exposición y venta de sus productos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de productores y comerciantes, para la comercialización. ▪ Gestión de recursos para el impulso de la actividad comercial. ▪ Creación de una central de abasto local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de 40 productores y comerciantes. ▪ Apoyo económico a 40 productores y comerciantes. ▪ Una central de Abasto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal ▪ Gobierno Federal y Estatal ▪ COPLADE ▪ COPLADEM

Apoyos a la producción agropecuaria

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 6: Impulsar la participación social en la producción agropecuaria del municipio, para elevar los niveles de producción y productividad de autoconsumo y la venta regional, de productos del campo, que por su importancia productiva y comercial permitan arraigar a los productores en su comunidad e involucrarse en procesos de innovación para la conversión y la diversificación productiva, que en el mediano plazo puedan elevar niveles de ingreso familiar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Créditos a los agricultores y ganaderos para aumentar la producción. ▪ Invernaderos para hortalizas y flores. ▪ Cultivar especies con potencial, (Hortalizas, Flores, etc). ▪ Vincularse a los programas federales y estatales. ▪ Capacitación y Asistencia técnica para mejorar la producción. ▪ Crianza de ganado. ▪ Asistencia técnica agrícola y ganadera. ▪ Convenios con instituciones para proyectos agrícolas y ganaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la producción de maíz y frijol de autoconsumo y para la venta regional. ▪ Protección del patrimonio pecuario. ▪ Sanidad vegetal. ▪ Mejoramiento genético agrícola y pecuario. ▪ Fomento a la producción, envasado y comercialización de miel. ▪ Diversificación de cultivos. ▪ Asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores agrícolas y pecuarios. ▪ Conversión en cultivos básicos y perennes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento a la producción de maíz y frijol. ▪ Campañas de sanidad vegetal. ▪ Campañas de sanidad animal. ▪ Mejoramiento de especies agrícolas. ▪ Mejoramiento pecuario. ▪ Apoyo a la producción, envase y venta de miel. ▪ Diversificación de cultivos. ▪ Asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores y pecuarios. ▪ Procesos de conversión orgánica del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a 400 hectáreas de maíz y frijol. ▪ Apoyos a 800 productores agrícolas y pecuarios del municipio, con los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal ▪ Gobierno Federal y Estatal ▪ COPLADE ▪ COPLADEM ▪ Secretaría del Campo ▪ SAGARPA ▪ Secretaría de la Reforma Agraria ▪ Chiapas Solidario

Desarrollo forestal y conservación ecológica

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 7: Ampliar el patrimonio forestal del municipio, contribuyendo a la vez a la reducción de los daños causados por el hombre a la naturaleza, en la búsqueda de otorgarle a la población actual del planeta los niveles dignos de bienestar, sin poner en peligro el bienestar al que tienen derecho las generaciones futuras, haciendo del recurso forestal un medio de vida en el mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y capacitación a las comunidades y grupos sociales que compartan la preocupación por el recurso forestal del municipio. ▪ Organización de campañas de reforestación. ▪ Gestión de los apoyos ante las instancias federales y estatales. ▪ Construcción de un vivero forestal con las especies del municipio. ▪ Seguimiento del proyecto. 	Programa de producción de material vegetativo y reforestación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación y manejo del vivero forestal municipal. ▪ Reforestación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y operación de un vivero forestal ▪ Producción anual de 400,000 plantas. ▪ Reforestación de 400 hectáreas anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal ▪ Gobierno Federal y Estatal ▪ COPLADE ▪ COPLADEM ▪ Secretaría del Campo ▪ SAGARPA ▪ Subsecretaría Forestal y de la Fauna. ▪ Secretaría de la Reforma Agraria ▪ Chiapas Solidario

Apoyo a la producción de café

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 8: Consolidar la producción de café del municipio, con su fuerte tendencia a la conversión orgánica, como alternativa de solución a la pobreza y marginación de los grupos indígenas cafetaleros; para aprovechar el Comercio Justo en mercados Europeos, con aprendizaje permanente y el redes de innovación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de productores cafetaleros del municipio. ▪ Capacitación técnica, administrativa y para la comercialización. ▪ Gestión de los apoyos ante las instancias federales y estatales. ▪ Seguimiento del proceso de conversión orgánica. 	Programa de apoyo a la producción y conversión orgánica de café.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y capacitación de productores. ▪ Apoyo a la producción y comercialización de café convencional. ▪ Apoyo a la producción y comercialización de café orgánico. ▪ Seguimiento y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la organización y capacitación de 1,000 productores. ▪ Producción y venta anual de 5,000 quintales de café. ▪ Apoyo a la producción de 1,000 hectáreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal ▪ Gobierno Federal y Estatal ▪ COPLADE ▪ COPLADEM ▪ Secretaría del Campo ▪ SAGARPA ▪ CUESCAFÉ ▪ Secretaría de la Reforma Agraria ▪ Chiapas Solidario

Impulso a la actividad turística

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 9: Impulsar la actividad turística en el municipio, a partir de las ventajas que presentan sus recursos naturales, sus artesanías, cultura, tradición y diversidad culinaria; principalmente enfocada al ecoturismo o turismo alternativo, en beneficio directo de las comunidades y grupos sociales que puedan encontrar en esta actividad una alternativa de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar estudios de localidad para identificar áreas de fomento al turismo rural. ▪ Programas con las universidades para aprovechar áreas naturales, para el turismo de aventura o ecoturismo. ▪ Generar programas de construcción de cabañas o camping para el turismo rural. ▪ Vincular a los prestadores de servicios turísticos con los programas federales y estatales del sector turístico. 	Fomento al turismo rural en las comunidades del municipio de Pantelhó.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y capacitación de prestadores de servicios turísticos. ▪ Infraestructura para el fomento turístico en el medio rural. ▪ Organización y capacitación de prestadores de servicios turísticos rurales. ▪ Promoción y difusión de sitios turísticos y atractivos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación de 50 prestadores de servicios. ▪ 10 acciones de infraestructura turística. ▪ Organización de 5 sitios turísticos rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorable Ayuntamiento Municipal ▪ Gobierno Federal y Estatal ▪ COPLADE ▪ COPLADEM ▪ Secretaría del Campo ▪ SAGARPA ▪ CUESCAFÉ ▪ Secretaría de la Reforma Agraria ▪ Chiapas Solidario

4.3 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

Política Municipal de dotación de servicios básicos para el bienestar

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p>OBJETIVO 1: Elevar la calidad de vida de la población, mediante la dotación y mejoramiento de los servicios básicos que garanticen la satisfacción plena de sus necesidades y los mínimos de bienestar.</p>	<p>Organización de las comunidades, para su participación en la definición de las acciones, la gestión, la ejecución, operación y mantenimiento de las obras y servicios. Elaboración de propuestas para su gestión en las dependencias de gobierno correspondientes. Gestión de recursos y seguimiento de los trabajos. Implantación de un sistema de seguimiento de la operación y el mantenimiento para garantizar la eficiencia.</p>	<p>Ampliación de los servicios de salud en el municipio. Mejoramiento de la infraestructura educativa. Ampliación de la red municipal de agua entubada a las comunidades. Ampliación de los servicios de drenaje y alcantarillado sanitario. Ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio. Mejoramiento y ampliación de servicio telefónico. Fortalecimiento de la seguridad pública municipal. Mejoramiento de la vivienda.</p>	<p>Construcción sistema de agua potable en El Porvenir Construcción sistema de agua potable en Unión Carmen la Reforma Construcción de 34 viviendas rurales en Barrio Los Naranjos Construcción de 22 viviendas rurales en Barrio San Antonio Construcción de 53 viviendas rurales en Barrio Santa Cruz Construcción de 5 viviendas rurales en Barrio San Felipe Construcción de 65 viviendas rurales en Guadalupe La Lámina Construcción de 19 viviendas rurales en La Isla Construcción de 30 viviendas rurales en Nueva Reforma Construcción de 26 viviendas rurales en Nuevo San Carlos Construcción de 12 viviendas rurales en Paraíso San Clemente Construcción de 15 viviendas rurales en San Isidro Viejo Construcción de vivienda rural (70) en San Joaquín Construcción de 24 viviendas rurales en San José Bochtic Auto-construcción de techumbre de 28 viviendas en La Providencia Construcción de baños rurales en El Roblar Chishton</p>	<p>Construcción de 2 sistemas de agua potable en 2 comunidades. Construcción de 288 viviendas rurales en 12 comunidades. Autoconstrucción de techumbre de 28 viviendas de una comunidad. Construcción de baños rurales en una comunidad. Mejoramiento de las condiciones de vida de 20,000 habitantes. Mejoramiento de las condiciones de vida de 20,000 habitantes.</p>	<p>H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario</p>

Política Municipal de mejoramiento del transporte

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p>OBJETIVO 2. Mejorar el servicio de transporte municipal, como factor detonador de construcción de condiciones de desarrollo, para alcanzar el acercamiento a los mercados de los productos locales y a los servicios básicos de salud y educación que no se tienen en las comunidades.</p>	<p>Impulsar la participación de los inversionistas locales, para formar de una sociedad del transporte local. Gestionar los permisos para la operación de una línea de transportes locales, que satisfaga las necesidades internas de transportación.</p>	<p>Mejoramiento de los servicios locales de transporte.</p>	<p>Operación de una cooperativa de transportes a las comunidades del municipio</p>	<p>Prestación de servicios a 20 comunidades.</p>	<p>H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario</p>

Políticas de mejoramiento de la infraestructura productiva en el municipio

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 3: Mejorar la infraestructura productiva del municipio, como elemento que contribuye a la elevación del ingreso y el nivel de vida de la población, aprovechando la oferta institucional de apoyos a la producción del campo.	Reuniones con productores organizados. Detección de sus necesidades y solución propia Jerarquización de sus necesidades. Información de posibles fuentes de financiamiento y sus normas. Estrategia de trabajo con el ayuntamiento. Gestión de proyectos. Sistema de seguimiento.	Apoyo a la gestión y dotación de infraestructura productiva.	Construcción de obras que eleven la producción municipal.	Beneficiar a 200 productores organizados de café y miel orgánica.	H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario

Políticas de mejoramiento de las condiciones de comunicación al municipio

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 4: Ampliar y mejorar la red carretera intermunicipal, para mejorar las condiciones de comunicación interna del municipio y propiciar el mayor acceso a los beneficios del desarrollo estatal y nacional.	Construcción de obras municipales del 2008. Construcción de obras municipales del 2009. Construcción de obras municipales del 2010. Elaboración de propuestas de obras no realizables con recurso municipal. Gestión de recursos extraordinarios para ampliar la cobertura municipal. Participación de las comunidades en la ejecución, seguimiento y operación.	Programa caminos rurales y puentes.	Reconstrucción de caminos en La Esmeralda Reconstrucción de caminos en Aurora Esquipulas Reconstrucción de caminos en El Roblar Chishtontic Reconstrucción de caminos 1ra. Etapa en la comunidad de Cristo Rey Reconstrucción de caminos en la comunidad de La Isla Reconstrucción de caminos en varias comunidades Reconstrucción de puente Chentauch en varias comunidades Revestimiento de caminos en tramos aislados en San Francisco El Triunfo Revestimiento de caminos en tramos aislados en Nueva Linda Estudio y proyecto ejecutivo de pavimentación en El Roblar Chishtontic	Nueve obras y un estudio ejecutivo.	H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario

Política municipal para la participación en la producción municipal

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 5: Dirigir el beneficio social de programas productivos, para elevar la economía familiar, como detonador de la participación en acciones de gobierno, para beneficio y bienestar.	Incorporación de la mujer y los jóvenes en la formación de grupos organizados para la producción de traspatio, como elemento para mejorar el ingreso, aprender haciendo y fortalecer los lazos en el núcleo familiar.	Organización social para la producción de traspatio	<ul style="list-style-type: none"> Hortalizas familiares Huertos frutícolas familiares Granjas avícolas y cuniculas familiares Trabajo artesanal a nivel familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar 40 proyectos con la gestión de recursos y la asistencia técnica Beneficio para 100 familias del municipio 	H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario

Política municipal para la participación e incorporación de la mujer

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 6: Lograr la participación de la población en la definición, gestión y operación anual del programa de obras públicas, para elevar los niveles de legitimidad, credibilidad y gobernabilidad; reflejados en los beneficios reales de las acciones y en el abaratamiento de los trabajos.	Organización de las comunidades para nombrar sus representantes Definición de las acciones prioritarias en plenaria comunitaria y su ratificación en plenaria del cabildo. Categorización y ordenamiento progresivo del curso de las acciones Seguimiento y evaluación de los trabajos.	Programa operativo de obras públicas a realizar por el ayuntamiento en los tres años.	2 obras de agua potable 5 sistemas de alcantarillado sanitario 5 obras de electrificación 14 comunidades con vivienda rural 5 aulas, anexos y canchas de basquetbol 10 obras de caminos y puentes 3 partidas para administración y desarrollo.	2008: 41 obras municipales programadas y a realizar.	H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario

Fortalecimiento a la organización tradicional, cultura y relación comunitaria

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 7: Dotar a las instituciones educativas federales y estatales, de la infraestructura, el mobiliario y los servicios, que permitan el óptimo desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación, en el marco de las políticas específicas del sector educativo.	Construcción de infraestructura educativa con recurso municipal, resultado de la priorización de obras, del Plan Municipal. Elaboración de los proyectos de infraestructura y equipamiento educativo, para su gestión. Gestión de recursos para ampliar la infraestructura y equipamiento educativo.	Infraestructura educativa comunitaria.	Obras 2008: Construcción de 2 aulas, centro cómputo y anexos en Nueva Linda Construcción de cancha de básquetbol en Santa Lucía Construcción de 2 aulas en la comunidad de Nueva Jerusalem Construcción de 2 aulas, cancha usos múltiples y andador en Sta. Cruz Yaxté Construcción de cancha de básquetbol en Chitamucum	Metas 2008: Construcción de 6 aulas. Construcción de un centro de cómputo y anexos escolares. Construcción de 3 canchas de básquetbol. Construcción de un andador.	H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario

Política institucional de atención a los problemas locales de salud y educación

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 8: Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio, abatiendo las desigualdades existentes, con el trato justo y adecuado en los servicios, buscando mejorar las condiciones de bienestar de las familias.	Convenir con el sector salud, la infraestructura, equipos, materiales y medicamentos, para las unidades médicas existentes. Convenir con el sector salud y las comunidades, la apertura de nuevos centros de atención para ampliar los servicios primarios a las comunidades. Impulsar campañas de extensión de los servicios, con gente de la comunidad y vinculando la medicina moderna con la tradicional. Vincular acciones al sector educativo para la orientación comunitaria	Infraestructura y servicios básicos de salud.	Adecuación funcional y dotación de equipos para las unidades médicas rurales existentes. Asignación de personal médico y enfermeras para el buen funcionamiento. Dotación de materiales y medicamentos para servicios oportunos y de calidad. Prestación de los servicios de pre-hospitalización y traslados. Construcción de casas de salud en localidades que lo requieren. Operación de acciones de salud comunitaria.	Adequar y equipar las Unidades Médicas Rurales existentes. Asignar personal médico y enfermeras. Dotar de materiales y medicamentos a las Unidades Médicas Rurales.	H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario

Política institucional de atención a los problemas de salud ambiental

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 9: Mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de las comunidades, mediante la ampliación de los servicios de drenaje y alcantarillado, para garantizar la salud preventiva de sus habitantes.	Construcción de obras de drenaje y alcantarillado sanitario con recurso municipal, de a la priorización de comunitaria, de acuerdo al número de orden de la obra. Elaboración de los proyectos de drenaje y alcantarillado sanitario para la gestión de recursos. Gestión de recursos de gobierno para construir obras de drenaje y alcantarillado sanitario en las comunidades.	Construcción de Obras de Drenaje y Alcantarillado Sanitario. Realización de acciones de saneamiento ambiental sustentable.	Obras 2008: Construcción sistema alcantarillado sanitario en San José Buena Vista 1ro. Construcción sistema alcantarillado sanitario en la Cabecera municipal Construcción sistema alcantarillado sanitario en Pantelhó Construcción sistema alcantarillado sanitario en Pantelhó Construcción sistema alcantarillado sanitario en Aurora Esquipulas	Metas 2008: 5 obras en beneficio directo de 5 localidades.	H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario

Política institucional de ampliación de la red eléctrica municipal

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p>OBJETIVO 10: Ampliar la cobertura de la red municipal de electrificación, como elemento impulsor del desarrollo comunitario.</p>	<p>Construcción de obras de electrificación rural con recursos municipales en el 2008, 2009 y 2010. Convenio con CFE, para la realización de los estudios de campo y la elaboración de los presupuestos de las comunidades que no cuentan con energía eléctrica, realizar las propuestas oportunas. Presentación de propuestas de más obras prioritarias, no realizables con presupuesto municipal ante el Estado y la Federación, para la gestión de los recursos para darle mayor cobertura a la electrificación rural del municipio. Organización de las comunidades, para lograr su participación en la ejecución de las obras, el seguimiento y la operación.</p>	<p>Electrificación Rural</p>	<p>Obras 2008: Introducción de la red de energía eléctrica en Corralito Pedernal Introducción de la red de energía eléctrica en Nueva Santa Rosa II Introducción de la red de energía eléctrica en Emiliano Zapata I Introducción de la red de energía eléctrica en San Luis Usig Introducción de la red de energía eléctrica en San Benito</p>	<p>5 obras de introducción de energía eléctrica en 5 comunidades. Rehabilitación de dos obras de energía eléctrica en dos comunidades.</p>	<p>H. Ayuntamiento municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Chiapas Solidario</p>

4.4 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE**Reducción de la contaminación ambiental**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 1: Reducir la contaminación ambiental en el corto plazo y construir las condiciones idóneas de vida de la población para el mediano y largo plazos.	Organización de las comunidades. Capacitación para la conservación del ambiente. Gestión de recursos y asesoría técnica, para la construcción de drenajes o letrinización en las comunidades.	Programa integral de saneamiento ambiental comunitario	Organización y capacitación para el trabajo comunitario. Drenaje y letrinización comunitaria. Saneamiento ambiental comunitario.	4 cursos de capacitación. Drenaje y letrinización en 10 comunidades. Beneficio para 2,000 familias	H. ayuntamiento municipal SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

Acondicionamiento del basurero municipal

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 2: Mejorar las condiciones de salud de la cabecera municipal y las comunidades aledañas, con el acondicionamiento o del basurero municipal	Organizar a la comunidad. Propuesta y gestión de recursos para el proyecto Gestión de la asesoría y asistencia técnica Seguimiento y evaluación	Programa integral de limpia y saneamiento ambiental.	Basurero municipal.	Un basurero Eliminación de 5 toneladas de basura semanalmente. Beneficio para 5,000 habitantes.	H. ayuntamiento municipal SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

Reglamentación del sistema de recolección y eliminación de basura

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 3: Normar el sistema de recolección y eliminación de basura, con la finalidad de hacer eficiente el servicio y optimizar los recursos económicos que se dediquen a su operación.	Solicitud de asesoría técnica para la elaboración de reglamentos. Elaboración de documentos. Revisión y análisis. Aprobación y operación	Elaboración, aprobación y operación de reglamentos municipales	Reglamento del sistema municipal de recolección y eliminación de basura	Un reglamento.	H. ayuntamiento municipal INAFED SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

Protección del patrimonio forestal

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 4: Proteger el patrimonio forestal del municipio, mediante la reglamentación del de los recursos forestales y las acciones de conservación y defensa de las condiciones ambientales.	Solicitud de asesoría técnica para la elaboración de reglamentos. Elaboración del documento. Revisión y análisis. Aprobación y operación	Elaboración, aprobación y operación de reglamentos municipales	Reglamento de uso de los recursos forestales.	Un reglamento	H. ayuntamiento municipal SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

Vinculación de programas productivos con el cuidado del ambiente

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 5: Vincular los programas productivos agrícolas del municipio, con el cuidado de los recursos naturales y las condiciones ambientales del entorno.	Organización y capacitación de productores Gestión de recursos económicos para los proyectos Promoción de la reutilización de prácticas tradicionales de producción. Diversificación de la producción.	Organización y capacitación para la sustentabilidad ambiental.	Capacitación sobre ventajas y desventajas del uso de agroquímicos y su posible sustitución por fertilizantes e insecticidas orgánicos.	6 cursos de capacitación	H. ayuntamiento municipal SAGARPA Secretaría del Campo SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

Extensión de los servicios primarios de salud y la conciencia ambiental

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 6: Extender los servicios primarios de salud a la población del municipio, vinculados a la construcción de una conciencia ambiental para el saneamiento comunitario, con vistas a la prevención de enfermedades.	Organización de las comunidades Coordinación con las dependencias del sector salud y el programa Chiapas Solidario. Vinculación con los centros educativos, organizaciones y clubes del municipio. Gestión de recursos para la ampliación los servicios de salud en comunidades	Extensión de los servicios primarios de salud y saneamiento ambiental en las comunidades del municipio	Campañas de salud. Saneamiento ambiental. Jornadas de sensibilización para la salud y el ambiente	Mejorar las condiciones de salud y ambientales de 20 comunidades.	H. ayuntamiento municipal SAGARPA Secretaría del Campo SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

Fortalecimiento de la conciencia ecológica para el desarrollo sustentable

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 7: Fortalecer la conciencia ecológica para el desarrollo sustentable del municipio, a partir de la participación compartida de alumnos, maestros y padres de familia, de las instituciones educativas del municipio.	Pláticas con alumnos, maestros, padres de familia y la comunidad, destacando la importancia de cuidar el recurso natural, para el bienestar de hoy y mañana. Diseño de acciones para la difusión y busca del cuidado de la naturaleza, con la participación de los niños. Plantación de árboles en escuelas. Eventos alusivos al programa, donde participen todos los agentes involucrados en el proyecto.	Programa integral de protección y mejoramiento de la naturaleza	Formación de los participantes. Diseño de los proyectos con la participación de los niños y padres de familia. Celebración de los eventos de difusión y operación.	Formar 4 grupos estratégicos de trabajo. Diseñar y gestionar 4 proyectos estratégicos. Celebrar 8 eventos de difusión y operación del programa.	H. ayuntamiento municipal Secretaría de Educación Pública SAGARPA Secretaría del Campo SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

Formación de recursos humanos para la gestión del desarrollo sustentable

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 8: Formar los recursos humanos para la gestión de recursos económicos internacionales, para la formación del personal técnico que opere las acciones de Salvación del Planeta, dentro de los programas de la Agenda 21.	Formar un equipo técnico profesional para la elaboración de propuestas. Integrar expedientes técnicos de proyectos para organismos internacionales. Realizar el proceso de gestión de recursos. Operar los programas con las comunidades participantes.	Salvemos al planeta de las Naciones Unidas	Salvaguarda de áreas boscosas protegidas. Formación de viveros forestales. Distribución de material vegetativo y plantación con las comunidades. Seguimiento y control de acciones	Salvaguardar 400 hectáreas. Formar un vivero forestal y rehabilitar otro. Distribuir un millón de plantas en dos años de gobierno	H. ayuntamiento municipal Secretaría de Educación Pública SAGARPA Secretaría del Campo SEMARNAT Instituto de Historia Natural Sector salud

5.- PLAN DE INVERSIONES**5.1 Descripción de programas y proyectos de inversión****5.1.1 Municipales****Priorización de obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal
AGUA POTABLE**

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
SC	El Porvenir	Construcción sistema de agua potable	1,464,736.35
SC	Unión Carmen la Reforma	Construcción sistema de agua potable	500,000.00
TOTAL			1,964,736.35

SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
SD	San José Buena Vista 1ro.	Construcción sistema de alcantarillado sanitario	1,347,859.28
SE	Cabecera municipal	Construcción sistema de alcantarillado sanitario	738,620.12
SE	Pantelhó	Construcción sistema de alcantarillado sanitario	200,000.00
SE	Pantelhó	Construcción sistema de alcantarillado sanitario	200,000.00
SE	Aurora Esquipulas	Construcción sistema de alcantarillado sanitario	1,458,617.15
TOTAL			3,945,096.55

ELECTRIFICACIÓN

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
SG	Corralito Pedernal	Introducción de la red de energía eléctrica	1,477,614.24
SG	Nueva Santa Rosa II	Introducción de la red de energía eléctrica	1,050,597.29
SG	Emiliano Zapata I	Introducción de la red de energía eléctrica	1,623,811.78
SG	San Luis Usig	Introducción de la red de energía eléctrica	802,791.98
SG	San Benito	Introducción de la red de energía eléctrica	595,661.51
TOTAL			5,550,476.80

VIVIENDA RURAL

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
SH	Barrio Los Naranjos	Construcción de vivienda rural (34)	675,189.99
SH	Barrio San Antonio	Construcción de vivienda rural (22)	436,887.65
SH	Barrio Santa Cruz	Construcción de vivienda rural (53)	1,052,502.05
SH	Barrio San Felipe	Construcción de vivienda rural (5)	99,292.65
SH	Guadalupe La Lámina	Construcción de vivienda rural (65)	1,290,804.41
SH	La Isla	Construcción de vivienda rural (19)	377,312.06
SH	Nueva Reforma	Construcción de vivienda rural (30)	595,755.88
SH	Nuevo San Carlos	Construcción de vivienda rural (26)	516,321.76
SH	Paraíso San Clemente	Construcción de vivienda rural (12)	238,302.36
SH	San Isidro Viejo	Construcción de vivienda rural (15)	297,877.94
SH	San Joaquín	Construcción de vivienda rural (70)	1,390,097.05
SH	San José Bochtic	Construcción de vivienda rural (24)	476,604.71
SH	La Providencia	Auto-construcción de vivienda (Techumbre 28)	109,200.00
SH	El Roblar Chishtontic	Construcción de baños rurales	2,340,132.15
TOTAL			9,896,280.66

AULAS, ANEXOS Y CANCHAS DE BASQUETBOL

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
SJ	Nueva Linda	Construcción 2 aulas, centro cómputo y anexos	1,443,660.18
SJ	Santa Lucía	Construcción cancha de basquetbol	1,068,478.93
SJ	Nueva Jerusalem	Construcción de 2 aulas	559,999.19
SJ	Ejido Santa Cruz Yaxté	Construcción 2 aulas, cancha usos múltiples y andador	1,109,575.42
SJ	Chitamucum	Construcción cancha de basquetbol	1,349,520.00
TOTAL			5,531,233.72

CAMINOS Y PUENTES

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
UB	La esmeralda	Reconstrucción de caminos	2,729,879.18
UB	Aurora Esquipulas	Reconstrucción de caminos	1,987,491.16
UB	El Roblar Chishtontic	Reconstrucción de caminos	1,555,775.04
UB	Cristo Rey	Reconstrucción de caminos 1ra. Etapa	2,000,000.00
UB	La Isla	Reconstrucción de caminos	2,846,184.12
UB	Varias	Reconstrucción de caminos	650,000.00
UB	Varias	Reconstrucción de puente Chentauch	100,000.00
UB	San Francisco El Triunfo	Revestimiento de caminos en tramos aislados	100,000.00
UB	Nueva Linda	Revestimiento de caminos en tramos aislados	100,000.00
UB	El Roblar Chishtontic	Estudio y proyecto ejecutivo de pavimentación	220,000.00
TOTAL			12,289,329.50

ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
U9	Pantelhó	Gastos indirectos	767,832.30
U9	Pantelhó	PRODIM	383,916.15
U9	Pantelhó	PRODIM capacitación	127,972.05
TOTAL			1,279,720.50

RESUMEN

PROG.	OBRA	IMPORTE
SC	AGUA POTABLE	1,964,736.35
SE	SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	3,945,096.55
SG	ELECTRIFICACIÓN	5,550,476.80
SH	VIVIENDA RURAL	9,896,280.66
SJ	AULAS, ANEXOS Y CANCHAS DE BASQUETBOL	5,531,233.72
UB	CAMINOS Y PUENTES	12,289,329.50
U9	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	1,279,720.50
TOTAL		40,456,874.08

Priorización del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FAFM

PROG.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
OF	Pantelhó	Pago de adeudos a CFE	355,392.90
PD	Pantelhó	FOMED	366,870.55
PP	Pantelhó	Adquisición de combustible para patrullas	100,000.00
PP	Pantelhó	Mantenimiento de patrullas	124,000.00
PP	Pantelhó	Uniformes de policías municipales	40,670.83
PP	Pantelhó	Adquisición de equipos de radio comunicación	26,632.93
PP	Pantelhó	Equipamiento para policías municipales	32,731.72
PP	Pantelhó	Contratación de policías	481,312.00
PP	Pantelhó	Contratación de secretario ejecutivo	113,920.00
SB	Pantelhó	Desayunos escolares	780,000.00
SS	Pantelhó	Contratación de personal administrativo	2,540,422.95
SS	Pantelhó	Adquisición de camioneta Pick Up	229,700.00
SS	Pantelhó	Adquisición de camión de 3 toneladas	234,020.00
TF	Pantelhó	Proyectos productivos	700,000.00
TF	Pantelhó	Proyectos productivos (Ganado)	800,000.00
TF	Pantelhó	Proyectos productivos (Apicultura)	300,000.00
TOTAL			7,225,673.88

5.1.2 Proyectos estratégicos

Son muchas las necesidades del municipio, pero tanto las autoridades como sus habitantes son concientes de las limitaciones presupuestales para que los niveles federal y estatal puedan cumplir las aspiraciones de todos los municipios que existen, sabiendo que existen otros donde las urgencias son mayores, por lo que el municipio de Pantelhó se empeña en impulsar la gestión de los proyectos estratégicos siguientes:

Proyectos Estratégicos

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA
Cabecera Municipal	1	Construcción de hospital
Cabecera Municipal	2	Rehabilitación de la red de alcantarillado y construcción de la planta de aguas negras

5.1.3 Proyectos Productivos

Los proyectos productivos necesarios para el desarrollo económico y sustentable del municipio, se apegan estrictamente a la vocación productiva de las comunidades y a las necesidades reales de los productores. Van ligados al incremento de la producción y la productividad, a la reconversión productiva y la innovación tecnológica necesaria. Las propuestas para los tres años son las siguientes:

PRIORIDAD	PROYECTO
1	Financiamiento de materiales de producción.
2	Capacitación en diseño e innovación artesanal.
3	Comercialización de artesanías del municipio.
4	Promoción de micro empresas productivas del municipio.
5	Promoción de micro empresas de comercialización.
6	Organización productores y comerciantes para la comercialización.
7	Gestión de recursos para el impulso de la actividad comercial.
8	Creación de una central de abasto local.
9	Fomento a la producción de maíz y frijol.
10	Campañas de sanidad vegetal.
11	Campañas de sanidad animal.
12	Mejoramiento de especies agrícolas.
13	Mejoramiento pecuario.
14	Apoyo a la producción, envase y venta de miel.
15	Diversificación de cultivos.
16	Asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores agrícolas
17	Asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores pecuarios.
18	Procesos de conversión orgánica del municipio.
19	Instalación y manejo del vivero forestal municipal.
20	Reforestación permanente.

6.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La transparencia y la apertura de los procesos de gobierno a la ciudadanía, son determinantes para lograr que la sociedad le pueda otorgar su confianza y respaldo a las acciones de gobierno, que buscan la construcción de un entorno social que se traduzca en desarrollo y bienestar para sus habitantes.

En los últimos años la sociedad reclama cada vez con mayor insistencia una mayor apertura del gobierno a la participación plural, informada, incluyente y democrática, para la generación de ideas, formulación de propuestas, gestión de recursos y ejecución de obras y acciones, más apegadas a las necesidades reales de las comunidades y a las características y particularidades culturales de sus habitantes; en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y mayores cuotas de justicia y equidad.

Objetivos

- 1.- Lograr que los programas y proyectos del municipio cumplan en tiempo y forma los objetivos y metas planteadas, generando los mayores beneficios para sus habitantes; a partir de que dichos beneficiarios, participen en los procesos de discusión y definición de acciones, formulación y gestión de las propuestas, ejecución, seguimiento y control de las obras, para obtener los resultados operados y potenciar sus beneficios.
- 2.- Generar espacios de participación ciudadana para la revisión, control y evaluación de los programas y proyectos, calificar los procesos administrativos, de participación y registrar los resultados para su difusión y conocimiento de la población.
- 3.- Medir los niveles de transparencia y estimular las acciones y los sujetos que las realicen, con la finalidad de construir en el municipio una cultura de transparencia, como herramienta fundamental para fortalecer la confianza ciudadana.

La medición en el nivel de transparencia se centrará básicamente en los distintos campos de acción de la autoridad:

- a).- información y rendición de cuentas;
- b).- espacios de participación;
- c).- evaluación del gobierno por parte de la ciudadanía y,
- d).- atención a demandas ciudadanas.

Con lo anterior se requiere hacer un registro de las acciones con resultados sobresalientes, para difundirlos a los demás municipios, la ciudadanía, las organizaciones sociales, de productores, las instituciones académicas y centros de investigación científica y tecnológica y los medios de comunicación local y regional. Para ello, se sugiere el manejo de los formatos siguientes:

REVISIONES:

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

QUEJAS Y DENUNCIAS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

ENTREGAS DE OBRAS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

EVALUACIONES

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

REVISIONES DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

FORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

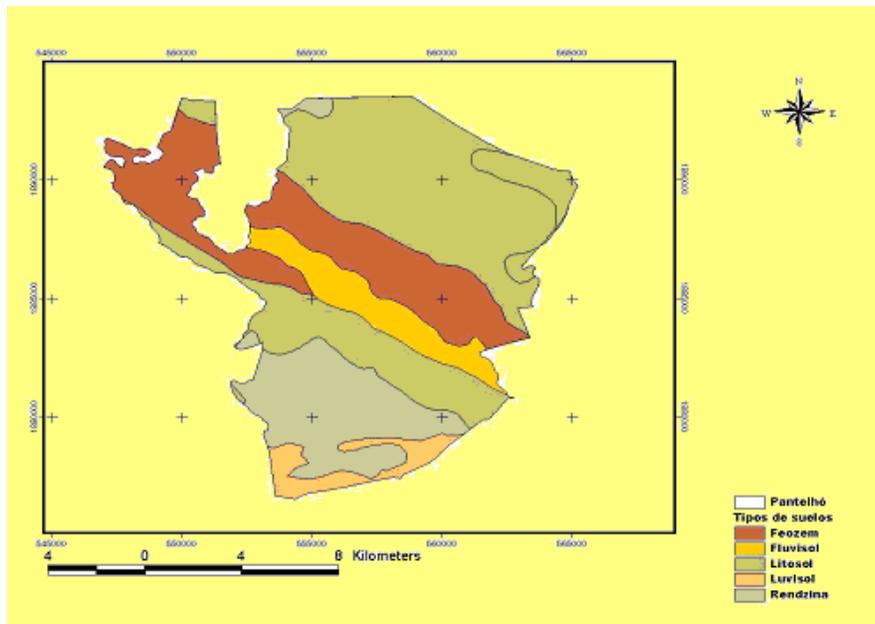
Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

ANEXOS:

ANEXO 1: MAPAS

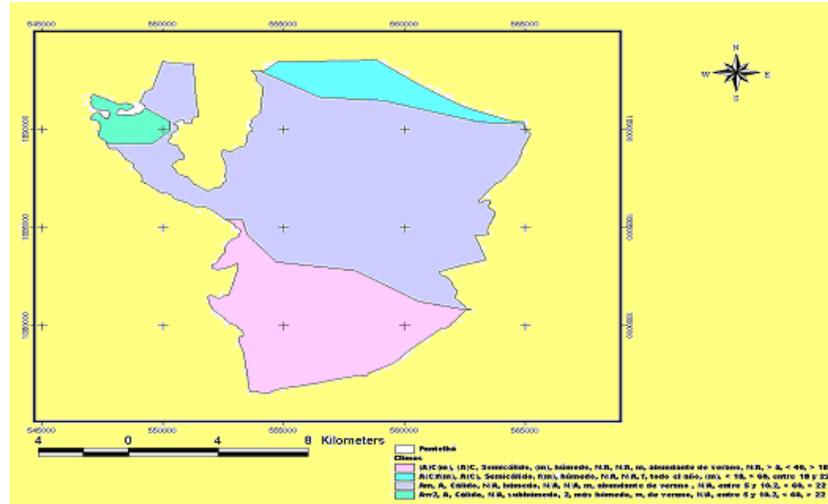


TIPOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE PANTELHO



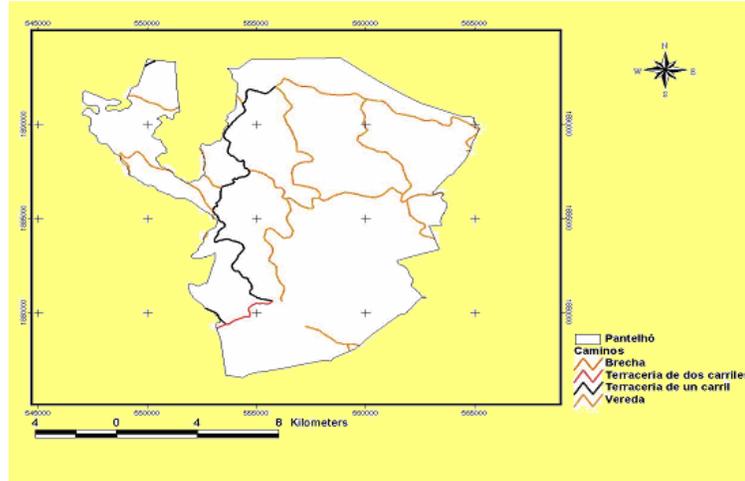
FUENTE: ECOSUR

TIPOS DE CLIMA DEL MUNICIPIO PANTELHÓ



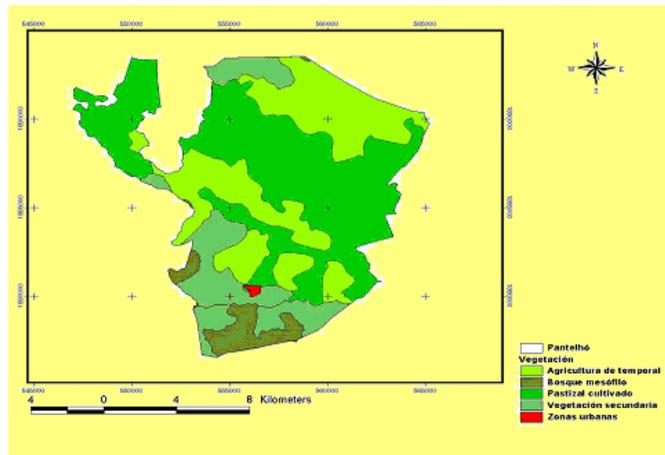
FUENTE: ECOSUR

MAPA DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE PANTELHO



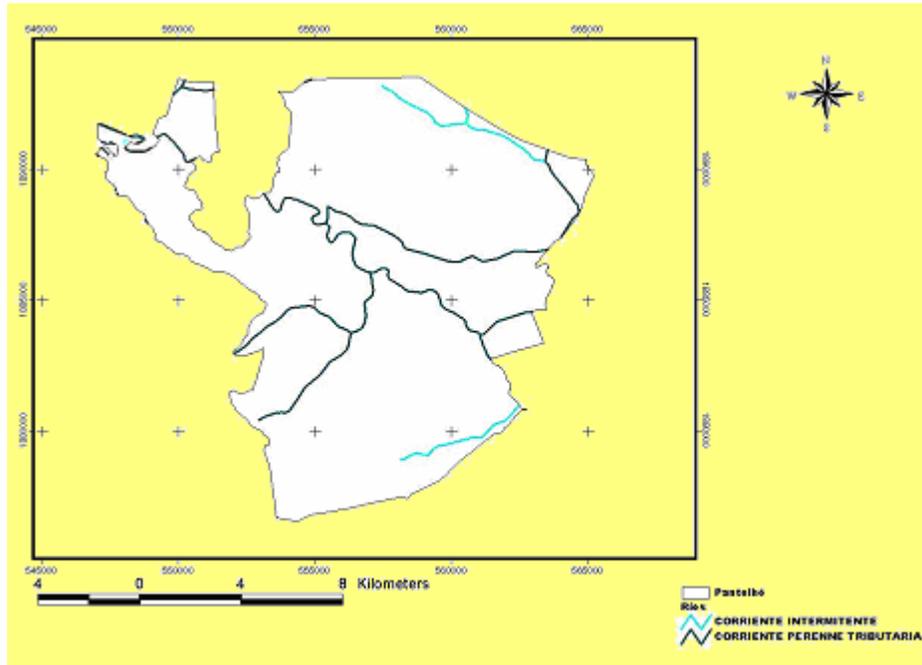
FUENTE ECOSUR

TIPO DE VEGETACION DE PANTELHO



FUENTE: ECOSUR

HIDROLOGIA



ANEXO II: INFORMACIÓN MUNICIPAL

Marginación							
Clave	Municipio	Marginación 2000		Lugar que ocupa en el contexto Estatal	Marginación 2005		Lugar que ocupa en el contexto Estatal
		Índice	Grado		Índice	Grado	
066	Pantelhó	1.75	Muy alto	20	2.25	Muy alto	4

Fuente: INEGI 2005

Principales actividades económicas por sector

Población Económicamente Activa por municipio y Ocupación de la Población por Sector											
Clave	Municipio	Población Económicamente Activa (PEA)		Población Económicamente Activa (PEA) por Sexo		PEA Ocupada, Según Sector de Actividad					
		Total	%	Hombres	Mujeres	Primario		Secundario		Terciario	
						Total	%	Total	%	Total	%
066	Pantelhó	22.26		3623	657	3363	78.50	167	3.90	554	12.90

FUENTE: INEGI 2005

Sector Primario (Producción Agrícola, Pecuaria y Forestal)

Clave	Municipio	Volumen de la Producción Agrícola y Participación Porcentual											
		Maíz		Café		Caña		Plátano		Mango		Cacao	
		Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%
066	Pantelhó	3361.58	0.24	5549.25	0.87		0.00	117.00	0.02		0.00		0.00

Volumen de la Producción de Carne en Canal y Participación Porcentual						Volumen de la Producción Forestal Maderable (metros cúbicos rollo)					
Bovino		Porcino		Aves		Total	Cipres	Pino	encino	Liquidambar	Preciosas
Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%						
88.61	0.09	60.31	0.27	40.66	0.04	0	0	0	0	0	0

Sector Secundario

Clave	Municipio	Volumen de la Producción Pesquera	Unidades Económicas
066	Pantelhó	0	19

Existe esta actividad en el municipio

Sector Terciario

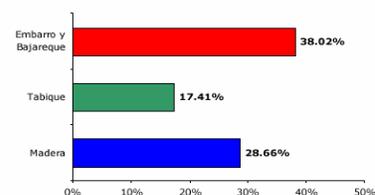
Clave	Municipio	Unid. Econ. del Sector Comercio	Unid. Econ. del Sector Servicio
066	Pantelhó	197	41

Valor de la Producción Bruta Total de las Unidades Económicas (miles de pesos)

Clave	Municipio	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
066	Pantelhó	0	1,320	4,781

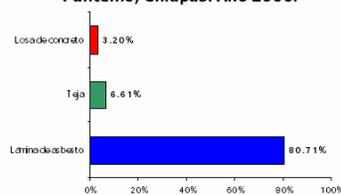
FUENTE: INEGI 2005

Materiales predominantes en paredes, municipio de Pantelhó, Chiapas. Año 2000.

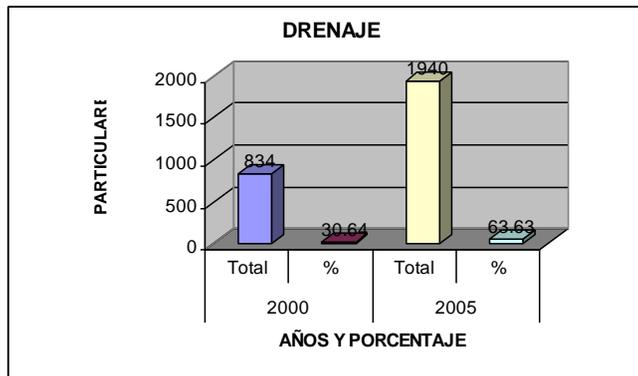
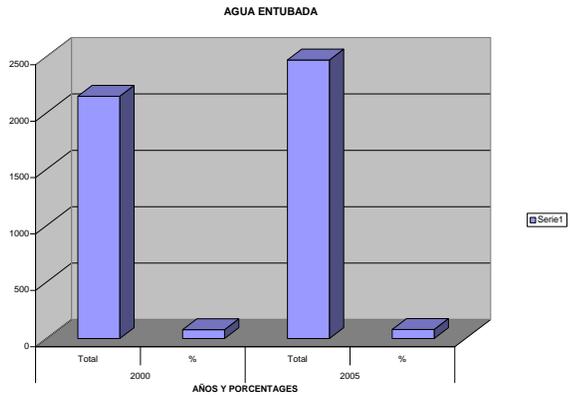
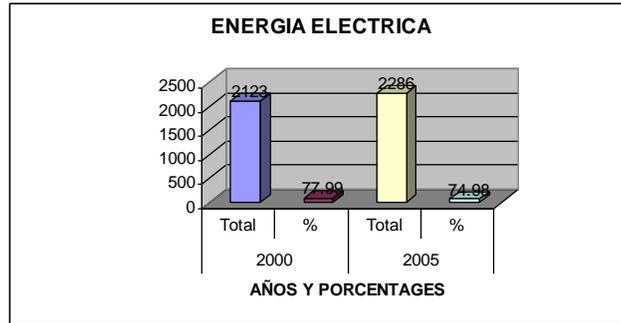


Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Materiales predominantes en techos, Pantelhó, Chiapas. Año 2000.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Centros de salud fijos Y brigadas a pie del municipio de Pantelhó

PANTELHÓ			
56	PANTELHÓ	07020660001001A001	FIJA
57	LOS MANGOS	07020660044001X000	B.M.A.P
58	LA PROVIDENCIA	07020660044001X000	B.M.A.P
59	SAN JOAQUIN	07020660086001X000	B.M.A.P
60	SA JOSE BUENA VISTA II	07020660089001X000	B.M.A.P
61	LA VICTORIA	07020660107001X000	B.M.A.P
62	SAN ANTONIO EL PARAJE	07020660187001X000	B.M.A.P
63	EL CAMPO	07020660244001X000	B.M.A.P

Fuente: Elaboración propia envasé a datos de campo y proporcionados por SSA

ESCUELAS PRIMARIAS

	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	5 DE MAYO	AURORA ESQUIPULAS	CONOCIDO
2	NICOLAS BRAVO	BARRIO LOS NARANJOS	CONOCIDO
3	20 DE NOVIEMBRE	CHITAMUCUM	CONOCIDO
4	NIÑO ARTILLERO	COLONIA EL CORRALITO	CONOCIDO
5	VENUSTIANO CARRANZA	EL OCOTAL	CONOCIDO
6	FRAY MATIAS DE CORDOVA	EL REPARO	CONOCIDO
7	MARIANO MATAMOROS	EL ROBLAR CHICTONTIC	CONOCIDO
8	AHUITZOTL	ESMERALDA	CONOCIDO
9	NICOLAS BRAVO	GALILEA	CONOCIDO
10	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	GUADALUPE EL TEPEYAC	CONOCIDO
11	MANUEL BERNAL	GUADALUPE LA LAMINA	CONOCIDO
12	VENUSTIANO CARRANZA	GUADALUPE VICTORIA	CONOCIDO
13	IGNACIO COMONFORT	LA ISLA	CONOCIDO
14	PRIM. COM. ROSARIO CASTELLANOS	LA PROVIDENCIA	CONOCIDO
15	CUITLAHUAC	LAS LIMAS	CONOCIDO
16	DR. BELISARIO DOMINGUEZ	LOS MANGOS	CONOCIDO
17	GUADALUPE VICTORIA	LOTEROS	CONOCIDO
18	CUAUHTEMOC	NUEVA AURORA	CONOCIDO
19	SIERVO DE LA NACION	NUEVA AURORA	CONOCIDO
20	FRANCISCO JAVIER MINA	NUEVO SAN CARLOS	CONOCIDO
21	GUADALUPE VICTORIA	PANTELHO	PLAZA CENTRAL PANT.
22	REVOLUCION MEXICANA	PANTELHO	PLAZA CENTRAL PANT.
23	ROSARIO CASTELLANOS	PANTELHO	CONOCIDO
24	MANUEL AVILA CAMACHO	PARAJE EL CAMPO	CONOCIDO
25	PRIM. COM. CORREGIDORA DE QUERETARO	PEQUENO ROBLAR	CONOCIDO
26	16 DE SEPTIEMBRE	PORVENIR (CACATEAL)	CONOCIDO
27	PRIM. COM. SEBASTIAN VIZCAINO	RANCHO LA VICTORIA	CONOCIDO
28	JUAN SABINES	RANCHO SAN JOSE BUENA VISTA	CONOCIDO
29	JOSE VASCONCELOS	SAN ANTONIO	CONOCIDO
30	IGNACIO M. ALTAMIRANO	SAN BENITO	CONOCIDO
31	PRIM. COM. GREGORIO TORRES QUINTERO	SAN CARALAMPIO	CONOCIDO
32	EMILIANO ZAPATA	SAN FERNANDO	CONOCIDO
33	LEONA VICARIO	SAN FRANCISCO EL TRIUNFO	CONOCIDO
34	GRAL. VICENTE GUERRERO	SAN JOAQUIN	CONOCIDO
35	AQUILES SERDAN	SAN JOSE BOCHTIC	CONOCIDO
36	EMILIANO ZAPATA	SAN JOSE BUENA VISTA	CONOCIDO
37	ILHUICAMINA	SAN JOSE BUENAVISTA III	CONOCIDO
38	PRIM. COM. EMILIO RABASA	SAN MARTIN	CONOCIDO
39	24 DE FEBRERO	SANTA CRUZ	CONOCIDO
40	MIGUEL HIDALGO	SANTA LUCIA	CONOCIDO
41	JOSE MARIA PINO SUAREZ	SOCIEDAD NUEVA REFORMA	CONOCIDO
42	PEDRO DE GANTE	ZEPELTON	CONOCIDO
43	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	CORRALITO PEDERNAL	CONOCIDO
44	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	DOLORES PETAQUIL	CONOCIDO
45	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	EL ENCANTO	CONOCIDO
46	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	EL RETIRO	CONOCIDO
47	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	EL ROSARIO	CONOCIDO
48	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	EMILIANO ZAPATA	CONOCIDO
49	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	LA PIEDAD	CONOCIDO
50	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	NUEVO ISRAELITO	CONOCIDO
51	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	NUEVO MARAVILLA	CONOCIDO
52	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	PIKENTE'EL	CONOCIDO
53	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	SAN ANTONIO LA VICTORIA	CONOCIDO
54	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	SAN FRANCISCO	CONOCIDO
55	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	SAN JOSE CHACTU	CONOCIDO
56	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	SAN JOSE DEL CARMEN	CONOCIDO
57	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	SAN LUIS USIG	CONOCIDO
58	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	SAN MARTIN	CONOCIDO
59	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	SANTA ELENA	CONOCIDO

ESCUELAS SECUNDARIAS

	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 91	PANTELHO	CONOCIDO

ESCUELAS DE BACHILLERATO

	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	DOMICILIO
1	COLEGIO DE BACHILLERES COBACH 59	PANTELHO	CONOCIDO

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Ciave	Nombre	Tasa de mortalidad infantil	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobre vivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	GRADO DE DESARROLLO HUMANO	LUGAR
066	PANTELHO	42.9	47.7	43.1	1194	0.697	0.462	0.414	0.524	MEDIO BAJO	2394

ANEXO III: ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL PERIODO
2008 - 2010**

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM**



Fecha: 10/MARZO/2008

En el municipio de Pantelhó, Chiapas; siendo las 11:00 horas del día 10 del mes Marzo de del año 2008 reunidos en Local que ocupa la Presidencia Municipal, estando presentes el C. Humberto González López, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pantelhó, Chiapas y Presidente del COPLADEM; el (la) C. Manuel Hernández Guzmán Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM; el (la) C. Raúl Cruz Gómez Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal; el (la) C. Miguel Enrique Marcelín Hernández Director de Planeación (o puesto similar) y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario; el (la) C. Elías López Álvarez, Director de Obras Públicas Municipales y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano; el (la) C. Catalina Santiz Méndez, Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; además de los representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario del COPLADEM y los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias que al final se citan, para llevar a cabo la priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de Pantelhó, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de Pantelhó, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La etapa de análisis y priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, inicia con la recepción de actas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias por el Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario, para su clasificación de proyectos y organización de los temas a analizar, considerando para ello las seis comisiones integradas en las Asambleas de Barrio o Comunitarias, además de integrar un bloque de propuestas de obras estratégicas recibidas para programarlas de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.

Posteriormente se dio inicio al análisis de las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias y a su priorización en el pleno de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, entendiéndose como priorización de obras y acciones, al proceso de identificar y clasificar las obras y acciones de Prioridad Alta, las de Prioridad Media y las de Baja Prioridad. La lista de obras y acciones de Prioridad Alta, identifica lo más urgente e importante que es necesario realizar para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear las condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y económico de un mayor número de habitantes; la de Prioridad Media, identifica a las tareas menos urgentes o medianamente importantes con respecto a las anteriores, y la de Baja Prioridad, a las tareas consideradas por sus propios beneficiarios como No Urgentes.



[Firma manuscrita]

La priorización de obras y acciones, considera además, la tarea de identificar todos aquellos proyectos susceptibles de realizarse, ordenándolos de forma descendente iniciando con la asignación del número 1 a la obra con mayor prioridad dentro del municipio y así sucesivamente hasta ordenar todas las obras y acciones que por acuerdo de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, tengan que ser incluidas en el Acta de Priorización para su gestión y en su caso ejecución una vez determinada su factibilidad técnica y económica, así como su impacto o beneficio social, a través de los recursos disponibles de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal

Asimismo, se enumeran en otro apartado las obras y acciones consideradas Obras, acciones o proyectos estratégicos, a realizarse en el municipio, que pueden ser presentadas por las propias autoridades municipales o los miembros del COPLADEM Chiapas Solidario, siguiendo la misma mecánica anterior respecto al orden asignado para la presentación de las mismas en la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario y en su caso, posteriormente en la esfera del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER).

Una vez realizado el proceso anterior, se concluyeron con las etapas de identificación, selección, y priorización solidaria de las propuestas de inversión para el desarrollo del municipio de Pantelhó, Chiapas; por lo que se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los bloques conformados dentro del Acta de Priorización del COPLADEM Chiapas Solidario que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido los siguientes:



Acuerdos de la Asamblea:

Primero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Alta, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD ALTA"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Pantelhó	1	Gastos Indirectos
Pantelhó	2	Prodim
Guadalupe Las Laminas	3	Construcción de vivienda rural
Nueva Reforma	4	Construcción de vivienda rural
Paraíso San Clemente	5	Construcción de vivienda rural
San Joaquín	6	Construcción de vivienda rural
San José Boshtic	7	Construcción de vivienda rural
Barrio Los Naranjos	8	Construcción de vivienda rural
Barrio Santa Cruz	9	Construcción de vivienda rural
Nuevo San Carlos	10	Construcción de vivienda rural
San Isidro Viejo	11	Construcción de vivienda rural
La Isla	12	Construcción de vivienda rural
Barrio San Antonio	13	Construcción de vivienda rural
Corralito Pedernal	14	Introducción de la red de energía eléctrica
Ejido Roblar Chistontic	15	Construcción de 100 Baños Rurales
(SAN ANTONIO EL ENCANTO-SAN MARTIN CABALLERO-LA VICTORIA-FRACC. SAN	16	Rehabilitación de Camino Rural

MARTIN-LA ESMERALDA)		
Aurora	17	CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y ANEXO
Nueva Linda	18	Construcción de 2 Aulas Salón de Computo y Anexos
Santa Lucia	19	Construcción de Cancha de Basquetbol, Techada
San José Buena Vista I	20	Construcción de Sistema de Alcantarillado
Ejido Roblar Chistontic- Aurora Esquipulas	21	Rehabilitación de Camino Rural
Nuevo Santa Rosa II	22	Introducción de la red de energía eléctrica
	23	Infraestructura de Salud
	24	Infraestructura Caminera
	25	Infraestructura Educativa
	26	Infraestructura de vivienda
	27	Infraestructura
El porvenir	28	Construcción de sistema de agua potable
Cabecera Municipal	29	Pavimentación de calle
SAN BENITO SAN JOSE CHACTUC CRISTO REY	30	Apertura de camino 1era Etapa
SAN BENITO SAN JOSE CHACTUC CRISTO REY	31	Apertura de camino 2da Etapa
EMILIANJO ZAPATA I	32	Introducción de la red de energía eléctrica
SAN LUIS USIG	33	Introducción de la red de energía eléctrica
SAN BENITO	34	Introducción de la red de energía eléctrica
NUEVA JERUSALEM	35	Construcción de 2 aulas
TRAMO LA AURORA LA ISLA	36	Revestimiento de Camino
Ejido Santa Cruz Yaxte	37	Construcción de 2 Aulas Salón de Computo y Anexos
Unión Carmen la Reforma	38	Construcción de sistema de agua potable
Pantelhó	38	Instituto de Administración Publica (IAP)



Segundo: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD MEDIA"

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cabecera Municipal	1	Pavimentación de calles
Cabecera Municipal	2	Alcantarillado Sanitario
San Miguel Loteros	3	Rehabilitación de Camino Rural
Nuevo San Carlos	4	Rehabilitación de Camino Rural
San José Segundo	5	Rehabilitación de Camino Rural
San José el Carmen	6	Construcción de vivienda rural
Fracción Guadalupe	7	Construcción de vivienda rural
Encanto Chixte	8	Construcción de vivienda rural
Ejido las Limas	9	Construcción de vivienda rural
Nueva Maravilla	10	Construcción de vivienda rural

Tercero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"BAJA PRIORIDAD"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Las limas Chitamucum	1	Construcción de cancha de basquetbol Techada
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	

Cuarto: La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cabecera Municipal	1	Construcción de Hospital
Cabecera Municipal	2	Rehabilitación de la red de alcantarillado y construcción de la planta de aguas negras
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	

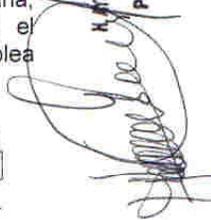


 H. GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 PANTELHO, CHIAPAS.

 PRESIDENTE MUNICIPAL

 2008 - 2010



La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados como de: Prioridad Alta, Prioridad Media o Baja Prioridad; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

Quinto: Las obras, proyectos y servicios anteriormente enlistados fueron aprobados de forma solidaria y además por consenso de la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario, explicando a los asistentes las generalidades del proceso de planeación, programación y de gestión de las propuestas ante otros órdenes de gobierno, a desarrollarse a partir de los resultados de esta priorización.

Sexto: Sólo serán aceptadas las repriorizaciones de obras que previamente sean justificadas, contando para tal caso con el acta de aceptación de la Asamblea de Barrio o Comunitaria de la comunidad beneficiada y además que sea avalada por la Asamblea del COPLADEM.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de Pantelhó, Chiapas, el día 4 del mes de Marzo del año dos mil ocho.

C. Humberto González López
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM


C. Manuel Hernández Guzmán
Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM


C. Raúl Cruz Gómez
Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal


C. Miguel Enrique Marcelin Hernández
Regidor Municipal y miembro de la Contraloría Social Municipal

Representante del Sector social y miembro de la Contraloría Social Municipal.

Representante del Sector Privado y miembro de la Contraloría Social Municipal.

Director de Planeación (puesto similar o afín) y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario.


C. Elías López Álvarez
Director de Obras Públicas Municipal y representante del Consejo para el Desarrollo Urbano Municipal.

C. Santiz

C. Catarina Santiz Méndez
Director Agropecuario Municipal
y representante del Consejo Municipal
para el Desarrollo Rural Sustentable.



**Representantes de los
Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario**

_____ Nombre y firma Barrio o Comunidad	_____ Nombre y firma Barrio o Comunidad
_____ Nombre y firma Barrio o Comunidad	_____ Nombre y firma Barrio o Comunidad

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias

 _____ NAZARIO CORTES LOPEZ AURORA ESQUIPULAS Municipio de Pantelhó, Chis. 2008-2010	 _____ FRANCISCO CAYETANO RUIZ GOMEZ BARRIO GUADALUPE
 _____ SEBASTIAN RUIZ PEREZ BARRIO EL REPARO	 _____ MIGUEL HERNANDEZ PEREZ BARRIO LA PIEDAD
 _____ VICENTE SANTIZ LOPEZ BARRIO LOS NARANJOS	 _____ VICENTE GOMEZ PEREZ BARRIO SAN FELIPE





LUCAS GOMEZ SANTIZ
BARRIO SAN RAMON



SEBASTIAN PEREZ DIAZ
BARRIO SANTA CRUZ



LEONEL FLORES ZEPEDA
CABECERA MUNICIPAL

MARIANO ALVAREZ CRUZ
CORRALITO PEDERNAL

AGUSTIN GOMEZ HERNANDEZ
CRISTO REY

JUAN CASTELLANOS MENDEZ
EJIDO EMILIANO ZAPATA II



ANTONIO VELASCO GUTIERREZ
EJIDO NUEVO SAN FRANCISCO



JAVIER FLORES ZEPEDA
EJIDO SAN FRANCISCO EL TRIUNFO

Pascual

PASCUAL LOPEZ CRUZ
EJIDO SANTA CRUZ YAXTE

JOSE HERNANDEZ MORALES
EL CAMPO



CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA EL CARMEN DURAZNAL Municipio de Pantelhó, Chis. 2008-2010

Pedro

PEDRO SANTIZ GOMEZ
EL CARMEN DURAZNAL

SANTIAGO RUIZ CRUZ
EL PORVENIR





[Handwritten signature]

ALONSO CHULIN PEREZ
EL RETIRO

BENITO PEREZ GOMEZ
EL ROBLAR CHISHTONTIC



[Handwritten signature]

FRANCISCO PEREZ GOMEZ
EMILIANO ZAPATA I

MANUEL SANTIZ MENDEZ
ENCANTO CHIXTE



[Handwritten signature]

JUAN HERNANDEZ PEREZ
FRAC. SAN CARALAMPIO

JUAN JIMENEZ PEREZ
SAN FERNANDO

ISIDRO CRUZ ALCAZAR
FRACCION GUADALUPE

RUPERTO ZEPEDA REYEZ
FRACCION SAN MARTIN



PEDRO LOPEZ GUZMAN
GUADALUPE LA LAMINA

ALONSO ENTZIN SANTIZ
GUADALUPE TEPEYAC

NICOLAS MEZA SANTIZ
GUADALUPE VICTORIA

LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ
LA ESMERALDA



Manuel Gutierrez Perez
MANUEL GUTIERREZ PEREZ
LA ISLA



Guillermo Lopez Ramirez
GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
LA PROVIDENCIA



Manuel Gutierrez Perez
MANUEL GUTIERREZ PEREZ RAMIREZ
LA UNION CARMEN LA REFORMA



Rafael Entzin Giron
RAFAEL ENTZIN GIRON
LA VICTORIA

AUSTREBERTO CRUZ CRUZ
LAS LIMAS CHITAMUCUM



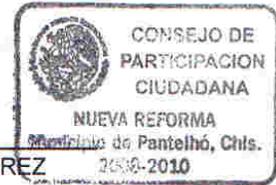
Francisco Cruz Perez
FRANCISCO CRUZ PEREZ
LOS MANGOS

EMILIO GOMEZ PEREZ
NUEVA GALILEA

ENRIQUE RUIZ VAZQUEZ
NUEVA JERUSALEM

GEREMIAS SARAGOS RUIZ
NUEVA LINDA

Florentino Cruz Gutierrez
FLORENTINO CRUZ GUTIERREZ
NUEVA REFORMA



MANUEL PEREZ ARIAS
NUEVA SANTA ROSA II

Mateo Mendez Perez
MATEO MENDEZ PEREZ
NUEVO SAN CARLOS





ANTONIO RUIZ HERNANDEZ
PARAISO SAN CLEMENTE

FAUSTO DIAS MENDEZ
PARAISO ZEPELTON

ANTONIO ENTZIN GIRON
SAN ANTONIO ENCANTO

JUAN JIMENEZ GUTIERREZ
SAN CARALAMPIO

FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ
SAN CARLOS CORRALITO

MANUEL GOMEZ PEREZ
SAN FRANCISCO DE ASIS



ROCELIO DAVID ENTZIN VAZQUEZ
SAN ISIDRO VIEJO

ALEJANDRO MEZA HERNANDEZ
SAN JOAQUIN



ABELARDO CRUZ HERNANDEZ
SAN JOSE BOSHTIC

JUAN PEREZ HERNANDEZ
SAN JOSE BUENA VISTA I

MOCTEZUMA GALLEGOS ALFARO
SAN JOSE BUENA VISTA II

MANUEL GOMEZ RUIZ
SAN JOSE CHACTU

JAVIER GUTIERREZ MENDEZ
SAN JOSE DEL CARMEN

JUAN SANTIZ HERNANDEZ
SAN LUIS USIG



JUAN ZEPEDA RUIZ
SAN MARTIN CABALLERO

ABELARDO PEREZ CRUZ
SAN MIGUEL LOTERO



FCM

FRANCISCO GOMEZ MENDEZ
SAN RAFAEL

JUAN JIMENEZ PEREZ
SAN FERNANDO

MARIANO SANTIZ JIMENEZ
LAS LIMAS

JULIO PEREZ LOPEZ
SAN BENITO

J. L. P.

JUAN LOPEZ MENDEZ
SAN JOSE BUENA VISTA II



SEBASTIAN LOPEZ PEREZ
PEQUEÑO ROBLAR



JUAN ENTZIN RUIZ
DOLORES PETAQUIL

JUAN CASTELLANOS MENDEZ
EMILIANO ZAPATA II

COLONIA LAS LIMAS
MANUEL NUÑEZ GUTIERREZ



[Signature]
PEDRO GUZMAN LOPEZ
NUEVA MARAVILLA



[Signature]
ALONSO LOPEZ ENTZIN
NUEVA ESPERANZA



[Signature]
MANUEL CRUZ LOPEZ
NUEVO SANTA ROSA I



[Signature]
VICENTE HERNANDEZ GOMEZ
BARRIO SAN ANTONIO

MIGUEL JUAREZ CRUZ
SANTA LUCIA

MARIO ENTZIN RUIZ
NUEVO PROGRESO



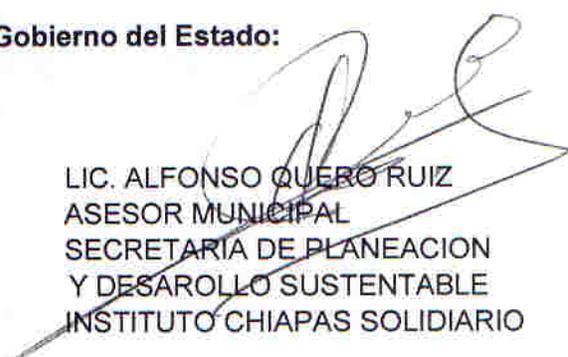
[Signature]
DIONISIO CASTELLANO GOMEZ
EL OCOTAL

BERSAIN TORRES MENDEZ
SAN JOSE LA AURORA

Representantes del Gobierno del Estado:



LIC ANTONIO SANTIAGO AMBROSIO
DELEGADO REGIONAL II ALTOS
SECRETARIA DE PLANEACION Y
DESAROLLO SUSTENTABLE
INSTITUTO CHIAPAS SOLIDIARIO



LIC. ALFONSO QUERO RUIZ
ASESOR MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION
Y DESAROLLO SUSTENTABLE
INSTITUTO CHIAPAS SOLIDIARIO

C.. MARIANO GOMEZ GOMEZ
DELEGADO MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION
Y DESAROLLO SUSTENTABLE
INSTITUTO DE CHIAPAS SOLIDIARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE
PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL PERIODO 2008 - 2008
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL COPLADEM CHIAPAS SOLIDARIO, QUE CONTIENE
LOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE AUTORIDADES DEL
MUNICIPIO DE: PANTELHO, CHIAPAS, Y LAS ASAMBLEAS DE
BARRIO Y COMUNITARIAS DEL MISMO, EL DÍA 10 DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, QUE CONSTA DE (13)
PAGINAS NUMERADAS, INCLUIDA ÉSTA.

Bibliografía:

1. M. en C. Edith Cervantes Trejo. La Unión Majomut: la construcción de alternativas de desarrollo a largo plazo como respuesta a crisis recurrentes en el precio del café. <http://www.grupochorlavi.org/cafe/ecasos/majomut.pdf>
2. Rodríguez, Victoria E. La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1999.
3. Plan Municipal para el Desarrollo Sustentable de Chenalhó. Secretaría de Desarrollo Rural. Gobierno del Estado de Chiapas. 2003.
4. Cuadernos Municipales, Números 1-4. FORTAM. Centro Estatal de Estudios Municipales. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988.
5. Aguilar Villanueva, Luis F. "El Federalismo Mexicano: Funcionamiento y Tareas Pendientes". Revista Mexicana de Sociología Vol. 58, N° 3 Junio - Septiembre, 1996.
6. ABC Municipal. Instituto de Desarrollo Municipal. Grupo Parlamentario del PRD. LVII Legislatura. Congreso de la Unión. México, 2000.
7. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Congreso de la Unión. Editorial LAKAMBANDA, S. A. de C. V. México, D. F. 2004.
8. Constitución Política del Estado de Chiapas. Congreso del Estado. 2006.
9. Gobierno del Estado de Chiapas. Agenda Estadística de Chiapas 2006.
10. Guillén López, Tonatiúh (1996) "Gobiernos Municipales en México: Entre la Modernización y la Tradición Política", México: El Colegio de la Frontera Norte/ Porrúa.
11. II Censo de Población y Viviendas. INEGI, 2005.
12. Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas.
13. Ley de Planeación del Gobierno Federal Mexicano.
14. Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.
15. Perfiles Municipales 2006. Secretaría de Hacienda. Dirección de geografía, estadística e información. Gobierno del Estado de Chiapas.
16. Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Gobierno del Estado de Chiapas.
17. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República.
18. <http://www.laneta.apc.org/mielycafe/cafe20012003.htm>
19. CONAPO. Categoría migratoria 1995. Trabajo inédito 2002
20. Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
21. Integración Territorial de INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
22. INEGI, Carta fisiográfica. Sub-provincias y Discontinuidades Fisiográficas de INEGI, escala 1:1,000,000, 1990, en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
23. García, E. CONABIO. "Climas (Clasificación de Köppen, modificado por García)", Escala 1:1,000,000. México, 1998. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
24. SEDESOL. Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios. (CIBCEC). México, 2003.
25. Carta de uso de suelo, INEGI, modificada por CONABIO, escala 1:1'000,000, 1996. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>